



INFORME Rendición de cuentas 2023

*Primera infancia • Infancia
Adolescencia • Juventud*



Alcaldía de
Itagüí

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas.....	6
Fase de Sensibilización y Alistamiento.....	6
Generación y Análisis de Información	6
Primera Infancia	8
Derecho a Derecho al desarrollo integral de la primera infancia	8
Derecho a la Educación.....	11
Derecho a la salud.....	26
Infancia	38
Derecho a la Educación.....	38
Derecho a la Salud	54
Derecho a la Protección	55
Adolescencia	61
Derechos a la Protección.....	61
Derecho a la Salud	65
Derecho a la Integridad personal.....	66
Derecho a la Educación.....	70
Infancia y Adolescencia	86
Derecho a la Educación.....	86
Derecho a la Protección	99
Primera infancia, Infancia, Adolescencia.....	100
Derecho a la un Ambiente sano	100
Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.....	102
Derecho a la un Ambiente sano	102
Juventud	104

Derecho a la salud.....	104
Derecho a la Educación.....	105
Derecho a la Integridad personal.....	109
Derecho a la Protección	111
Derecho a la vida.....	111
Análisis de Gasto Público:.....	115
Vigencia 2020.....	117
Vigencia 2021.....	122
Vigencia 2022.....	124
FUT GASTOS DE INVERSION	125
Análisis de Gobernanza.....	126
Secretaria de Familia.....	127
Subsecretaría de las Juventudes	134
Secretaria de Salud	136
Secretaria de Gobierno.....	145
Comisaria Centro 2.....	145
Comisaria Norte.....	147
Comisaria Sur.....	148
Comisaria Centro 2.....	149
Comisaria corregimiento el Manzanillo.....	150
Secretaria de Infraestructura	151
Secretaría de Movilidad.....	152
Secretaría de Seguridad.....	153
Instituto de Cultura Recreación y Deporte.....	162
Análisis de Desarrollos Transversales.....	163
Equidad e inclusión social	163
Secretaria de Educación.....	163
Secretaria de familia.....	167

Emergencia migratoria y gestión del riesgo.....	168
Secretaria de Educación.....	168
Secretaria de Salud	169
Fortalecimiento familiar.....	171
Secretaria de salud.....	171
Entorno comunitario:.....	173
Secretaria de familia	174
Secretaria de Educación.....	177
Instituto de Cultural, Recreación y deporte.....	179
Gestión del covid-19	180
Secretaria de Salud	180
Secretaria de familia	184
Secretaria de educación	191
Buenas Prácticas en la gestión de los derechos de la niñez, la Adolescencia y la Juventud	194
Secretaría de familia.....	194
Subsecretaria de Juventud	194
Secretaría de Educación	195
Secretaria de Salud	196
Secretaría de Movilidad.....	198
Instituto de cultura, Recreación y Deporte.....	200
Documentación asociada al informe.....	201
Control de cambios.....	201

INTRODUCCIÓN

La administración municipal de Itagüí rinde a la ciudadanía cuentas sobre la gestión realizada durante el periodo 2020 – 2023 sobre garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en el territorio.

En el presente informe encontrara información sobre las acciones y retos desarrollados en estos casi cuatro (4) años de la gestión de la actual administración del Alcalde Jose Fernando Escobar Estrada “Itagüí ciudad de oportunidades” frente la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes, adicional encontrara información sobre las mejores prácticas desarrolladas y desafíos que representan para el territorio en el inmediato, mediano y largo plazo los derechos de estos grupos poblacionales.

En esta primera entrega del informe el lector encontrará al descripción de las dos (2) primeras fases del proceso de la rendición de cuentas, una primer parte de Sensibilización y alistamiento y una segunda de Generación y análisis de información, adicional se invita a la comunidad a visualizar los anexos que hacen parte integral de este informe, adicional se presentara un preámbulo de los encuentros de dialogo que se realizaran por curso de vida.

Es importante informarle a la comunidad en general que este informe hace parte integral de los insumos de información que sustentan el proceso de empalme con la siguiente administración. Ya que se contara con información relevante de las necesidades y expectativas de la comunidad con relación a las garantías y disfrute de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Por lo anterior y en harás de cumplir con lo establecido en “Artículo 204, Ley 1098 de 2006. Responsabilidad de rendir cuentas especiales sobre los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, “Artículo 09, Ley 1622 de 2013, Estatutaria de Juventud. Seguimiento y verificación del cumplimiento de lo contenido en esta ley (...)” la Directiva 04 de la procuraduría General de la Nación, los Lineamientos técnicos y Caja de Herramientas para la rendición de cuenta pública RPC, y el MURC V2 dado por la Función pública, presentamos ante la comunidad en general el siguiente informe.

Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas

Fase de Sensibilización y Alistamiento

Una vez conformado el equipo técnico territorial que desarrollará el proceso de Rendición Pública de Cuentas especial territorial en el mes de agosto, coordinado por el Departamento Administrativo de Planeación e integrado por los secretarios de las unidades administrativas con competencia en la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, los enlaces delegados por cada secretario y el apoyo del ICFB para el municipio de Itagüí.

Definidos los roles y responsabilidades de los integrantes de equipo técnico, se construye el plan de trabajo y cronograma territorial para el desarrollo del proceso de la rendición de cuentas y los encuentros de dialogo con la comunidad con los diferentes cursos de vida, adicional se realiza la estrategia de comunicaciones para todo el proceso de la rendición de cuentas. Ver Anexo 1 Acta del COMPOS, Anexo 2 Cronograma y plan de trabajo y Anexo 3 estrategia de comunicaciones

Una vez definido el plan de trabajo, se inicia con la fase de alistamiento, preparación y consolidación de la información de la gestión realizada alineada con la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. En mesas de trabajo con el equipo técnico se definen estrategias para el desarrollo de los encuentros de dialogo, la consolidación y reporte de la información en lenguaje claro y comprensible.

Generación y Análisis de Información

Luego de realizar con los diferentes ciudadanos y gremios, en especial a los niños, niñas y jóvenes, donde expresaron sus inquietudes, propuestas y visión de cómo quisieran su ciudad, de este modo se desarrolla el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Itagüí, Ciudad de Oportunidades”, comprometidos en mejorar la calidad de vida de todos los itagueños desarrollando proyectos estratégicos para la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

A continuación se presenta la situación de los derechos y realizaciones por curso de vida, de acuerdo con los resultados de los indicadores en los últimos 4 años (datos del primer trimestre del 2023), su comportamiento y variables que afectaron dichos resultados tomando como base los datos nacionales y complementando con datos territoriales para la generación de la información, adicional se tendrá en cuenta

aquellas acciones que no se encuentran asociados con alguno de los 64 indicadores que impactan positivamente y garantizan los derechos de las niñas, niños, adolescente y jóvenes.

Adicional podrá encontrar en anexos al presente informe información complementaria como lo es la estrategia de comunicaciones definida, acta del COMPOS del 30 de marzo, cronograma y plan de trabajo, el normograma territorial, gastos de inversión, estructura organizacional del municipio para la toma de decisiones, plan plurianual.

Primera Infancia

Derecho a Derecho al desarrollo integral de la primera infancia

- **1. Indicador: Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
2.375	2.693	3.858	5.192 junio	

○ **Acciones de Política Pública**

1. Estrategias/medidas de prevención
2. Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

La tendencia de del indicador se comporta al alza evidenciando que se han incrementado los cupos tanto de los CDI como en las instituciones educativas con los niños de transición, para ello se han desarrollado acciones como;

Desde la secretaria de familia: 2092 niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes, son beneficiarios del programa de atención integral a la Primera Infancia:

A partir del 2020 se amplía la cobertura de cupos para niños y niñas de primera infancia, incrementando un 74% los cupos de atención a la Primera Infancia, pasando de 1202 a 2092 cupos; en el marco del convenio interadministrativo con el ICBF, fundamentado en la política de Estado de cero a siempre, adicional se realiza encuentros de cuidado y crianza humanizada en los cuales se atenderán 100 madres gestantes y lactantes, se desarrollan actividades con el grupo de Desarrollo Integral en Medio Familiar –DIMF- y se generan articulaciones con la Secretaría de Salud y Protección Social, en el marco de la estrategia “Plan Cigüeña” de atención a madres gestantes y lactantes.

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Realizar seguimiento a la matrícula y permanencia escolar en el sistema educativo.

Desde la subsecretaría de cobertura, antes de finalizar una vigencia (último trimestre) y al inicio de la siguiente (primer trimestre), se realizó la campaña de matrícula - "EN ITAGUI TODOS A ESTUDIAR" esta campaña se llevó a cabo a través de redes sociales donde se invitó a la comunidad a acceder al sistema educativo, para este proceso de inscripción se dispuso una plataforma en la página web de la secretaria de Educación y la posibilidad de hacerlo en forma presencial con el acompañamiento de los funcionarios de la secretaria. Se suman a esta campaña en acción de articulación la secretaria de la familia, secretaria de gobierno, secretaria de salud, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el ICBF entre otras; se ofertan a toda la comunidad educativa los cupos en las Instituciones Educativas Públicas, para que accedan fácilmente, también se desarrollan en el territorio acciones de búsqueda activa que permiten identificar población desescolarizada y remitirla de manera directa a las Instituciones Educativas.

Así mismo, se realizó el monitoreo a la matrícula escolar, con el fin de evaluar los comportamientos de la misma por cada grado y nivel educativo, esto le permite a la Secretaría de Educación apoyar la toma de decisiones en referencia al servicio educativo, sobre capacidad institucional y permanencia escolar.

Finalmente se realiza el proceso de confrontación a la matrícula en el 100% de las Instituciones Educativas por cada grado, para validar la veracidad de la matrícula y hacerle el seguimiento a estudiantes inasistentes, la inversión en procesos de confrontación de la matrícula es de aproximadamente \$100, 000,000 por año.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento a la matrícula, Orientaciones inscripciones, Registro fotográfico inscripciones y Articulación con entidades

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EiDQQ67-bL9lnPSBlnyOGQoBrJpkFwvZ5mxKZyY_yG3slw?e=9xwhMf

- **Acciones de Política Pública**

- *Acciones específicas para aumentar coberturas*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Realizar las acciones de articulación del tránsito armónico de los niños y niñas provenientes del sistema de Bienestar Familiar al grado de transición en las I.E. Oficiales.

Entre los años 2020 y 2023, la Secretaría de Educación ha liderado y fortalecido el proceso de Tránsito Armónico, desarrollado mediante la articulación con diferentes actores institucionales e interinstitucionales como el Departamento Administrativo para la prosperidad social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto de Cultura, Recreación y Deportes, representantes de Hogares Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil, quienes a través de una mesa de trabajo, planean el proceso de tránsito e involucran a los niños y niñas, sus familias y a las Instituciones Educativas Oficiales.

El proceso de Tránsito Armónico que se ha venido desarrollando en el municipio de Itagüí en el periodo 2020 - 2023, cuenta con una etapa de planeación, inscripción, asignación y seguimiento, las cuales brindan estrategias de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y los niños en la Educación Inicial. Los niños, niñas y sus familias, se acercan al entorno escolar en las diferentes Instituciones Educativas, para reconocer el nuevo escenario educativo mediante estrategias de acogida, bienestar y permanencia en la Educación Inicial.

En términos de resultados en el cuatrienio, se ha logrado a través de esta Mesa, el tránsito de más de 3.000 niños y niñas. Este proceso también ha aportado al crecimiento sostenido de la tasa de cobertura bruta en el grado transición, cuya variación positiva es del 15% en el cuatrienio, pasando del 84.5% en el 2019 hasta alcanzar el 99.6% en el 2022 (cifra preliminar), es decir se ha logrado vincular en la escuela a casi la totalidad de niños y niñas con 5 años que residen en el municipio.

Así mismo, y derivado del fortalecimiento de la educación inicial en la ciudad de Itagüí, se han generado escenarios de ciudad como el foro de educación inicial (2021) y la Feria de Educación Inicial (2022), en donde Agentes Educativos de los Centros de Desarrollo Infantil, Hogares infantiles y Hogares Comunitarios, socializaron los proyectos de aulas con los padres de familia de las niñas y niños que ingresarían al grado de transición, para generar conciencia del ingreso a las instituciones con claridad en el reconocimiento de los modelos pedagógicos que sean adecuados para sus hijos.

Esto para los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informe de gestión de transiciones y Registro fotográfico.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EoK1yVeZbqdluFaqmz0BeuABoXRK1cSIGIZz8MNUNeyx_Q?e=XsGWRv

➤ **2. Indicador: Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
91%	67%	78%	84%	93%

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

La tendencia de del indicador se comporta al alza evidenciando que se han incrementado los cupos tanto de los CDI como en las instituciones educativas con los niños de transición, para ello se han desarrollado acciones como;

Desde la secretaria de familia: En el 2023, aproximadamente el 93% de los 2069 niños y niñas beneficiarios del programa de atención integral a la primera infancia, que opera en las unidades de servicio: Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogar Infantil (HI) y Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) son atendidos bajo los estándares fijados en la estrategia de atención integral de cero a siempre del ICBF. A través de equipos interdisciplinarios: coordinadores, psicosociales, nutricionistas, agentes educativos, auxiliares pedagógicos, entre otros; se brindan las atenciones clasificadas en términos generales así: Formación a las Familias, Seguimiento Nutricional en peso y talla, Identidad - Registro Civil, Acceso a libros, Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, y que el Talento Humano que presta el servicio esté cualificado.

Derecho a la Educación

➤ **3. Indicador: Cobertura escolar bruta en transición**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
84,55%	89,42%	94,45%	99,69%	

- **Acciones de Política Pública**

- 1. *Estrategias/medidas de atención*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Realizar seguimiento a la matrícula y permanencia escolar en el sistema educativo.

La tendencia del indicador en el transcurso de estos 4 años ha ido en incremento, desde la subsecretaría de cobertura, antes de finalizar una vigencia (último trimestre) y al inicio de la siguiente (primer trimestre), se realizó la campaña de matrícula - “EN ITAGUI TODOS A ESTUDIAR “esta campaña se llevó a cabo a través de redes sociales donde se invitó a la comunidad a acceder al sistema educativo, para este proceso de inscripción se dispuso una plataforma en la página web de la secretaria de Educación y la posibilidad de hacerlo en forma presencial con el acompañamiento de los funcionarios de la secretaria. Se suman a esta campaña en acción de articulación la secretaria de la familia, secretaria de gobierno, secretaria de salud, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el ICBF entre otras; se ofertan a toda la comunidad educativa los cupos en las Instituciones Educativas Públicas, para que accedan fácilmente, también se desarrollan en el territorio acciones de búsqueda activa que permiten identificar población desescolarizada y remitirla de manera directa a las Instituciones Educativas.

Así mismo, se realizó el monitoreo a la matrícula escolar, con el fin de evaluar los comportamientos de la misma por cada grado y nivel educativo, esto le permite a la Secretaría de Educación apoyar la toma de decisiones en referencia al servicio educativo, sobre capacidad institucional y permanencia escolar.

Finalmente se realiza el proceso de confrontación a la matrícula en el 100% de las Instituciones Educativas por cada grado, para validar la veracidad de la matrícula y hacerle el seguimiento a estudiantes inasistentes, la inversión en procesos de confrontación de la matrícula es de aproximadamente \$100, 000,000 por año.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento a la matrícula, Orientaciones inscripciones, Registro fotográfico inscripciones y Articulación con entidades

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EiDQQ67-bL9InPSBlnyOGQoBrJpkFwvZ5mxKZyY_yG3slw?e=9xwhMf

- **Acciones de Política Pública**

- 2. *Construcción/adecuación/remodelación de infraestructura / dotación de espacios físicos*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar mantenimiento a las aulas provisionales y/o la infraestructura educativa

La infraestructura educativa en nivel municipal es de interés como un elemento que aporta a la calidad educativa, por tal razón en la vigencia 2016 se firmó el Convenio 1315 de 2016, proyecto de cofinanciación de infraestructura educativa realizado entre el Área Metropolitana, el Gobierno Nacional y el Municipio de Itagüí “FFIE” para la construcción de 9 Instituciones Educativas Oficiales, de las cuales ya han sido culminadas 5:

- Ciudad Itagüí -Sede principal- Terminado
- Ciudad Itagüí - Sede tablazo - Terminado
- Concejo Municipal - Terminado
- Enrique Vélez Escobar- Sede providencia - Terminado
- Felipe de Restrepo - Terminado
- Los Gómez - En proceso constructivo, proyección de entrega en agosto de 2023
- San José - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto de 2023
- Ciudad Itagüí - Sede María Bernal - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.
- Avelino Saldarriaga - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.

Esto para los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, documento de convenio, Relación de mobiliario entregado y Publicaciones, https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eo2C5QhoNNtMmxeD2EobsGABfWFpqfDfkQXLlod7I6TVGw?e=Iri578

○ **Acciones de Política Pública**

3. *Acciones específicas para aumentar coberturas*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar las acciones de articulación del tránsito armónico de los niños y niñas provenientes del sistema de Bienestar Familiar al grado de transición en las I.E. Oficiales.

Entre los años 2020 y 2023, la Secretaría de Educación ha liderado y fortalecido el proceso de Tránsito Armónico, desarrollado mediante la articulación con diferentes actores institucionales e interinstitucionales como el Departamento Administrativo para la prosperidad social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto de Cultura, Recreación y Deportes, representantes de Hogares Infantiles y Centros de Desarrollo

Infantil, quienes a través de una mesa de trabajo, planean el proceso de tránsito e involucran a los niños y niñas, sus familias y a las Instituciones Educativas Oficiales.

El proceso de Tránsito Armónico que se ha venido desarrollando en el municipio de Itagüí en el periodo 2020 - 2023, cuenta con una etapa de planeación, inscripción, asignación y seguimiento, las cuales brindan estrategias de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y los niños en la Educación Inicial. Los niños, niñas y sus familias, se acercan al entorno escolar en las diferentes Instituciones Educativas, para reconocer el nuevo escenario educativo mediante estrategias de acogida, bienestar y permanencia en la Educación Inicial.

En términos de resultados en el cuatrienio, se ha logrado a través de esta Mesa, el tránsito de más de 3.000 niños y niñas. Este proceso también ha aportado al crecimiento sostenido de la tasa de cobertura bruta en el grado transición, cuya variación positiva es del 15% en el cuatrienio, pasando del 84.5% en el 2019 hasta alcanzar el 99.6% en el 2022 (cifra preliminar), es decir se ha logrado vincular en la escuela a casi la totalidad de niños y niñas con 5 años que residen en el municipio.

Así mismo, y derivado del fortalecimiento de la educación inicial en la ciudad de Itagüí, se han generado escenarios de ciudad como el foro de educación inicial (2021) y la Feria de Educación Inicial (2022), en donde Agentes Educativos de los Centros de Desarrollo Infantil, Hogares infantiles y Hogares Comunitarios, socializaron los proyectos de aulas con los padres de familia de las niñas y niños que ingresarían al grado de transición, para generar conciencia del ingreso a las instituciones con claridad en el reconocimiento de los modelos pedagógicos que sean adecuados para sus hijos.

Esto para los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informe de gestión de transiciones y Registro fotográfico.

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itaqui_edu_co/EoK1yVeZbqdluFaqmz0BeuABoXRK1cSIGIZz8MNUNeyx_Q?e=XsGWRv

- **Acciones de Política Pública**

- 4. *Estrategias/medidas de atención*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- 1) Cualificar los docentes del grado de transición en temáticas de educación inicial

Desde la vigencia 2020, la Secretaria de Educación de Itagüí, buscando el fortalecimiento de la educación inicial en las Instituciones educativas oficiales, para tal fin, entre otras acciones se propuso la cualificación docente, que inicio con la creación de la RED DE DOCENTES DE PREESCOLAR. La primera fase inicio con la promoción de la Red con la estrategia “encuentros que suman” en la modalidad remoto en encuentros que permitieron identificar las necesidades de las docentes en la búsqueda de espacios de encuentro y la posibilidad establecer temas de prioridad en la formación, de esta red inicialmente hicieron parte 72 docentes de las 24 IE oficiales.

La RED DE DOCENTES DE PREESCOLAR o Red de Educación Inicial, permanentemente brinda oferta continua de conferencias y charlas que pueden ser incluidas por las docentes de transición en sus prácticas de aula.

Para las vigencias 2022, en alianza con la Universidad Santander y la fundación CINDE, 23 Docentes de planta de transición y primaria, iniciaron su proceso de formación en la Maestría de Desarrollo, Infancia y Educación que se implementa en alianza con la Universidad Santander y la fundación CINDE, en la vigencia 2023 estas docentes cursan su segundo año de Maestría, y se continua con el desarrollo de actividades a través de la RED DE DOCENTES, es así como 7 docentes del IE Luis Carlos galán participan del TALLER DE ARMONIZACIÓN CURRICULAR. Todas estas acciones van encaminadas al mejoramiento de la atención en el grado transición y el aumento de la cobertura.

En la vigencia 2023, en el municipio de Itagüí se creó e implemento el primer jardín infantil del sector oficial, ubicado en la Institución Educativa María Josefa Escobar, en el que 20 niños y niñas de la vereda El Pedregal (zona rural) se benefician con educación inicial en el marco de la atención integral.

Esto para los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, publicaciones.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eosld1U3TslOnvovmw75xgcB8vPILURtE7UdbchmXOJQfw?e=RIDP1Q

2) Sensibilizar a las familias de los niños y niñas de transición en prácticas de cuidado y crianza

La Secretaria de Educación estableció entre sus estrategias la sensibilización en prácticas de cuidado y crianza para las familias de los niños y las niñas de transición de las I.E Oficiales. Apuntando al cumplimiento del 80% en la atención integral en los preescolares de las I.E, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación en articulación con la Secretaría de Familia, ha proporcionado espacios de promoción, prevención y atención para la formación de manera presencial o virtual a padres, madres, profesionales y adultos significativos, que posibiliten el fortalecimiento de las relaciones al interior de las familias entregando herramientas de crianza humanizada y disciplina positiva que les permitan educar, acompañar y prevenir las violencias sexuales que afectan a los niños, adolescentes y sus familias. Estas acciones se han orientado no solo a estudiantes del grado transición, sino a los diferentes hogares infantiles y Centros de Desarrollo Infantil municipales, en la vigencia 2021, fueron intervenidas 5 Instituciones educativas.

Adicionalmente en articulación con la secretaria de salud se brindó capacitación a los padres de familia en temas como hábitos saludables, prevención de enfermedades.

Para la vigencia 2023, con la creación del grado jardín en la I.E María Josefa Escobar, se realizó acercamiento con los padres y madres de familia de los niños y niñas matriculados.

En asocio con la Secretaria de Familia, se ofrecieron talleres en temas como crianza amorosa y disciplina positiva, ofreciendo espacios de reflexión a 515 padres de familia.

Igualmente con el tecnológico de Antioquia, se viene diseñando la intervención en las I.E, con talleres de pautas de crianza en los niños y las niñas del primer ciclo.

Esto para los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento, Listados de asistencia y Registró fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Et2bmM-CO4IAv2mD7z26N2oBuynO-iNof-OjPSPXOBgPug?e=Ntrv34

3) Acompañar a las IE en la adecuación de los ambientes pedagógicos

Con el propósito de avanzar hacia una educación en el marco de la integralidad y con el objetivo de contar aulas que apunten a tener ambientes pedagógicos implementados y que favorezcan el aprendizaje de los niños y las niñas, se adelantaron acciones que permitieran dar cumplimiento al 100% de la meta anual proyectada, a través de las siguientes actividades:

1: Como estado del arte, se realizó encuesta a las maestras del grado transición, sobre el estado actual de sus aulas y de los materiales con los que cuentan, con el objetivo de establecer las necesidades de material estructurado y no estructurado que requieren las aulas en su dotación.

2: Se llevaron a cabo visitas institucionales a la totalidad de aulas de transición (52), para recoger evidencias del estado de las aulas, tomando registro fotográfico y de esta manera poder consolidar lista de la cual pudiésemos tener las I.E con mayor prioridad de intervención.

3: Se realizó el análisis del proceso de compra para dotación de aulas que se lleva a cabo por el área de información y la comunicación – TIC, para la dotación de 15 aulas, según el diagnóstico ya elaborado.

4: Se dotaron 15 aulas con mobiliario conformado por sillas para estudiantes y maestras, mesas para estudiantes y maestras, archivadores, papelera de reciclaje, tableros, todo siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación para las aulas de transición, con una inversión final de \$ 77.149.897,95.

Esto para los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento plan de acción.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EgS2q4uF1utDrSdDGUsru2kB9TRw32nck7wNt2JjOvUv_A?e=UhwBzB

4) Atender a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales de acuerdo con la normativa vigente

En el municipio de Itagüí, la población estudiantil de transición a media que se encuentra en condición de enfermedad y con incapacidades que superan los 30 días y que no pueden asistir al aula de clases de forma regular; cuentan con el apoyo de un licenciado que en articulación con la Unidad de Apoyo Integral - UAI, se disponen desde la Secretaría de Educación, para apoyar su aprendizaje y permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.

En la vigencia 2022 se atendieron en esta modalidad 81 estudiantes y para la vigencia 2023 se han atendido hasta el momento 39.

Como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento 2022- 2023, Información sobre contrato y Registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/En5RCYzWSaxCngrCcVA1rN4BBuaa5RwE0Mjm3PAIKPH5UA?e=ImCVMt

5) Ejecutar el programa de alimentación escolar para los estudiantes focalizados, que se encuentran matriculados en las IE Oficiales del Municipio

El municipio de Itagüí, tiene priorizadas todas las instituciones educativas oficiales, con el programa de alimentación escolar PAE, en donde beneficia a 17.600 escolares focalizados con base en los lineamientos establecidos por la unidad administrativa de alimentación escolar "Alimentos para Aprender".

La inversión en el programa entre los años 2020 y 2023 es la siguiente:

- 2020= 8,845,269,626
- 2021= 8.504.304.629
- 2022= 12,167,541,371
- 2023= 12, 015, 227,834.

El municipio está avanzando en la jornada única, lo que implica que los escolares puedan recibir más tiempo de atención en el servicio educativo y mayor alimentación escolar "tipo almuerzo", en todas las IE y sedes educativas que están siendo intervenidas por FIIE, para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura.

Como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento y Registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EvQ6iKnBBi9CgwFI2D_R-ewBqiiO7WE5SVs-F89TUvffA?e=3bRNyA

6) Niños y niñas de transición de la IE Oficiales con tamizaje de talla y peso realizado.

Se realizó tamizaje para los niños y niñas de transición, primero, segundo y tercero de las IE con el objetivo de identificar que estuvieran en el percentil adecuado a su edad y a su vez reporte de los que estuvieran en bajo peso y obesidad, para poder hacer acompañamiento y seguimiento en conjunto con la Secretaría de Salud y Protección Social con el fin de identificar los niños que estuvieran con bajo peso o estuvieran obesos, para hacer seguimiento a través de la Secretaría de Salud. En el año 2021 se realizó el tamizaje a 876 niños y niñas y en el año 2022 a 3.012.

Como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento y Registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EgXAwoW8NNRHpuDBO5ev_osBitLt-1fb9Hw8wVXAfvSfjw?e=SnS3vA

7) Realizar acciones de apoyo que permitan la ejecución del Plan Digital en las IE del Municipio de Itagüí

La Secretaría de Educación de Itagüí reanudo en el año 2022 el CITYLAB, un espacio de ciudad en el que se han desarrollado diferentes actividades formativas, como cursos que promueven el pensamiento computacional, las competencias mediáticas, la economía creativa. Por medio de salidas pedagógicas al CityLab, los estudiantes desde transición a grado 11, aprenden y se relacionan con los dispositivos tecnológicos, materiales audiovisuales, entre otros, a través de diversas estrategias, donde el juego es el principal promotor de aprendizaje, todo esto con el fin de desarrollar y potenciar el STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y las habilidades del siglo XXI enfocadas en la innovación.

Desde el CITYLAB se hace extensiva la formación en las temáticas STEM a cada Institución Educativa a través de tutores dispuestos para tal fin.

Como evidencia se cuenta con Registro fotográfico y video, Informes de gestión, Listados de asistencia e información sobre contratos.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EgQlyWzoiKFAoszLCwaQS-EB0bSs2pE9GZlIdbuVwRcX-A?e=pXIHJH

<https://itagui.edu.co/>

○ **Acciones de Política Pública**

5. Acciones específicas dirigidas a la población con discapacidad

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Atender a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales de acuerdo con la normativa vigente

En la ciudad de Itagüí, entre el periodo 2020 y 2023, han sido atendidos más de 1000 estudiantes con discapacidad promedio año, según el sistema integrado de matrícula SIMAT, en proporción frente a la zona

de atención el 96% de la población con discapacidad se encuentra matriculada en el área urbana y el 4% en la zona rural.

La atención en el servicio educativo para los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y/o talentos Excepcionales, ha sido una de las prioridades para el municipio, lo que ha permitido según corte de matrícula a marzo 31 que en el año en el 2020 se atendieran 1.267, en el 2021 se atendieran 1.062 estudiantes con alguna discapacidad, 27 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 264 estudiantes con trastornos; en el año 2022 se atendieran 1.029 estudiantes con alguna discapacidad, 28 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 386 estudiantes con trastornos para la atención y en lo que va corrido del año 2023 se estén atendiendo 1.057 estudiantes con alguna discapacidad, 32 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 534 estudiantes con trastornos.

En cuanto a los niveles educativos, la atención de estudiantes con discapacidad por zona es consistente con la distribución de la oferta educativa con la que cuenta el municipio, es decir la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes son atendido en la zona rural, no obstante, se garantiza la prestación del servicio educativo y las acciones específicas a población con discapacidad al 100% de estudiantes matriculados con esta condición.

Los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de Itagüí, han contado con el apoyo de un grupo de profesionales especializados en las 24 instituciones educativas de la zona urbana y zona rural (educadores especiales, psicólogos, fonoaudióloga, intérpretes de lengua de señas colombianas, modelos lingüísticos y tiflólogo), las acciones realizadas son las siguientes:

- Se identificaron y categorizaron pedagógicamente los estudiantes en condición de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en coordinación con los actores institucionales (docentes, directivos docentes y docentes orientadores), con el fin de sugerir y orientar en el registro del SIMAT, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el MEN.
- Se realizó acompañamiento y seguimiento en la elaboración, ejecución y evaluación del PIAR (Plan individual de ajuste razonable) de cada estudiante con discapacidad y capacidad y/o talentos excepcionales, desde la orientación y participación en la caracterización del contexto escolar, la valoración pedagógica, el ajuste razonable y acta de acuerdo.
- Se realizó acompañamiento a los docentes de las I.E. para la elaboración y/o ajustes del plan de estudios de los estudiantes que, por motivos de exámenes, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad no puedan asistir de manera regular al aula de clases.
- Se realizaron mensualmente talleres formativos y de sensibilización (como mínimo 5) para los docentes, docentes orientadores, directivos docentes y familias, que apoyen la transformación de políticas y prácticas institucionales desde el DUA en el esquema de identificación, metodologías y estrategias de flexibilización curricular, realización de los ajustes pertinentes y evaluación de desempeños.

- Se dispuso de la logística necesaria para la realización virtual y/o presencial del festival Municipal de la educación inclusiva derivada de una situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, para intercambiar saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de los estudiantes, docentes, directivos docentes y familias de las 24 I.E oficiales del Municipio de Itagüí.
- Para la vigencia 2023, se encuentran contratadas 72 atenciones valorativas a las 24 I.E (Una (1) trimestral por I.E) con el equipo interdisciplinario (psicólogo, Terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo) a los estudiantes con presunción de discapacidad y/o trastornos, que no cuentan con diagnóstico médico y remitirlos al sector salud. NOTA: Cada I.E selecciona los estudiantes que serán atendidos por el equipo interdisciplinario.
- Para la vigencia 2023, se encuentra contratada la realización de tres (3) actividades de formación y desarrollo de habilidades (teatro, pintura, danza, artes plásticas, entre otros) con los estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales de las 24 I.E oficiales, bajo el acompañamiento del equipo interdisciplinario (psicólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo).

Es importante mencionar que entre las acciones diferenciales para la atención de la población con discapacidad específicamente para los niños y niñas en primera infancia grado transición, la articulación entre servicios educativos de atención integral y la escuela, han jugado un papel preponderante, permitiendo que se lleven a cabo actividades con los niños, niñas y sus familias en el marco de las transiciones educativas al grado transición.

Para ello, en un ejercicio coordinado, los equipos pedagógicos y psicosociales de los Centros Infantiles, Jardines o CDI con la Secretaría de Educación municipal y su Unidad de Atención Integral UAI (que dispone de un equipo de profesionales para la atención de esta población), realizaron las entregas pedagógicas que buscan identificar plenamente el proceso, habilidades y necesidades que se vienen trabajando con el niño o niña en el Centro Infantil o servicio de atención integral y que serán continuadas en su paso a la escuela.

Cabe mencionar que estas acciones se han implementado para la totalidad de estudiantes con discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de Itagüí, en el área urbana y en el área rural.

Como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, Consolidado de atenciones y Registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EpXcXlmC0sZlRkPVN11PH4BSfWI0TTFghLDriRXcYpHRg?e=pvAIGd

○ Acciones de Política Pública

6. Construcción/Dotación de infraestructura tecnológica/conectividad

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

1) Acciones de la Política del Plan Digital implementadas

Entre el periodo 2020 - 2023 se han invertido para la modernización de la infraestructura Wifi y la telefonía IP un valor total de: \$ 1.277.870.565,00, la suma está constituida por recursos ejecutados contratos por la Secretaría de Educación y las Transferencias de recursos para la contratación directamente desde las instituciones educativas.

Modernización de las IE del Municipio de Itagüí:

- 2020: Creación de cuentas Office 365 para trabajo virtual y para acceso de los estudiantes al contenido educativo desde el hogar. Integración Máster 2000 con Microsoft Teams
- 2021: Conexión de las 35 sedes al anillo de fibra óptica del municipio, Renovación de licencias Meraki, inicio Modernizaciones por transferencia de recursos, Integración de Master 2000 con Teams y Gsuite
- 2022: Modernización de Infraestructura Wifi con transferencia de recursos y contratos de la Sec. Educación, Transferencia de recursos para modernización de Telefonía IP, Máster 2000 asistente de Bilingüismo
- 2023: Modernización e Infraestructura Wifi sedes entregadas FFIE

Como evidencia se cuenta con;

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukij-iWsRvQ?e=ZeF7rl

2020:

01. Informe datos TIC
02. ACTA1-SEYC-114-2020

01. Registro fotográfico modernización María Jesús Mejía

02. Registro fotográfico Modernización Jhon F Kennedy

2021:

01. Modernización Conectividad
02. Informe Licencias Meraki
03. Orden de compra 73356 Licencias Meraki
04. Resolución 198185 Transferencia de recursos

03. Registro fotográfico Modernización Esteban Ochoa

04. Registro fotográfico Modernización Luis Carlos Galán Sarmiento

05. Registro fotográfico modernización Benedikta

06. Registro fotográfico modernización Simón Bolívar

2022:

07. Registro fotográfico modernización
Carlos Enrique Cortés

08. Registro fotográfico modernización
Loma Linda

09. Registro fotográfico modernización
El Rosario

10. Asistente de Bilingüismo - Contrato
SE-036-2022

11. Resolución 198185 (2021)
Transferencia Modernización

12. Resolución 52225 Transferencia de
recursos modernización Wifi

Conectividad:

- 2020: Entrega de Sim Cards para población estudiantil más vulnerable
- 2021: Servicio de internet de 100Mbps red académica y 14 Mbps Red Administrativa
- 2022: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa, 5 Nodos de Wifi comunitario Itagüí Inteligente Digital I2D
- 2023: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa

Como evidencia se cuenta con;

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwbFQvE6Swaan3Ukky-iWsRvQ?e=ZeF7rl

2020:

01. MINUTA CONTRATO SE-306-2020
02. Consolidado Control Entrega SIM

2021:

01. Conexión al anillo de fibra óptica

2022:

01. Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021
02. Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021

2023:

01. Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021
02. Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021

13. Resolución 189369 Transferencia
Avelino Ppal

14. Resolución 140448 Telefonía IP

2023:

01. Formato Propuesta Conectividad
Escolar Itagüí 2023

02.

Listado_sedes_educativas_a_beneficia
r-Itagui

2) Equipos de cómputo entregados a las instituciones educativas oficiales.

Se han adquirido y gestionado los siguientes equipos de cómputo para el uso y disfrute de la comunidad educativa entre las vigencias 2020 y 2023:

- 2020: Entrega de equipos a docentes que realizaron diplomado Innova TIC, Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2021: Compra de equipos para docentes y salas de cómputo, Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2022: Transferencia de recursos para compra de equipos (Pedro Estrada)
- 2023: Transferencia de recursos para compra de equipos STEM

Como evidencia se cuenta con;

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukij-iWsRvQ?e=ZeF7rl

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • 2020: <ul style="list-style-type: none"> 01. Actas de entrega Innova tic 02. Base Itagüí Formación - Beneficiados 03. Itagüí Equipos CPE Entregados 04. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad681 05. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad8506 06. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad51164 • 2021: <ul style="list-style-type: none"> 01. Convenio CPE Adquisición de portátiles 02. Orden de Compra TVCE No 67053 03. Entrega equipos CPE Juan N Cadavid 04. Inventario equipos CPE Juan N Cadavid | <ul style="list-style-type: none"> 05. Entrega equipos CPE Felipe de Restrepo 06. Inventario Equipos CPE Felipe de Restrepo |
| <ul style="list-style-type: none"> • 2022: <ul style="list-style-type: none"> 01. Actas de entrega de Dispositivos 02. RESOLUCION N° 44370 Transferencia de recursos Pedro Estrada • 2023: <ul style="list-style-type: none"> 01. RESOLUCION 190299 EQUIPOS TEC 4 I.E 02. RESOLUCION 3354 DOTACION COMPUTADORES 5 I.E 03. RESOLUCION 20675 ADQ COMPUTADORES SAN JOSE | |

➤ **4. Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
6,9	5,6	9,5	5,4	3,6

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Desarrollar Acciones en el entorno institucional de la estrategia "por una niñez con oportunidades"

Se evidencia que la tendencia del indicador es la disminución sin embargo, para el año 2021 este aumento, pudo deberse a la contingencia del COVID 19, y a lo prevención de enfermedades durante el proceso de gestación durante el periodo 2020 y 2021, sin embargo luego de esto el indicador comienza a disminuir, de acuerdo con esto, se realizan visitas de asesoría técnica a las IPS de la ciudad de Itagüí donde se evalúa la implementación de la estrategia AIEPI. Adicional Se realizan articulaciones y socializaciones a nivel de la administración municipal y las IPS del municipio sobre el desarrollo del programa AIEPI en la ciudad de Itagüí fortaleciendo las acciones desde la administración municipal.

➤ **5. Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
8,2	6,5	10,0	6,7	3,6

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Desarrollar Acciones en el entorno institucional de la estrategia "por una niñez con oportunidades"

Se evidencia que la tendencia del indicador es la disminución sin embargo, para el año 2021 este aumento, pudo deberse a la contingencia del COVID 19, y a lo prevención de enfermedades, sin embargo

luego de esto el indicador comienza a disminuir, de acuerdo con esto, se realizan visitas de asesoría técnica a las IPS de la ciudad de Itagüí donde se evalúa la implementación de la estrategia AIEPI. Y se realizan articulaciones y socializaciones a nivel de la administración municipal y las IPS del municipio sobre el desarrollo del programa AIEPI en la ciudad de Itagüí fortaleciendo las acciones desde la administración municipal.

Derecho a la salud

➤ 6. Indicador: Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
99,9%	99,8%	99,9%	99,9%	99,7%

○ Acciones de Política Pública

Construcción /fortalecimiento/adecuación de una red de servicios de apoyo idóneo y calificado

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Desarrollar campaña en salud sexual y reproductiva en el componente seguridad materna.

La tendencia del indicador en el transcurso de estos 4 años se ha mantenido, de acuerdo con este se realizan Asesorías y asistencias Técnicas de las IPS que cuentan con programa Prenatal adicional se realizan visitas domiciliarias a gestantes o posparto de adolescentes realizándose tanto en el área rural como en el urbano, como evidencias de esto se cuentan con fotografías, actas de visitas y listados de asistencias.

➤ 7. Indicador: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
94,2%	92,3%	92,4%	95,0%	96,4%

○ Acciones de Política Pública

Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Desarrollar campaña en salud sexual y reproductiva en el componente seguridad materna

Si bien al comienzo del periodo se redujo el indicador luego de salir de la pandemia del COVID 19 se ha logrado tener una tendencia al alza, de igual manera se apunta al propósito de mantener la seguridad materna a través de otras acciones y estrategias que se realizan; Investigaciones epidemiológicas de campo según protocolos emitidos por el INS Instituto Nacional de Salud, búsquedas activas de casos de mortalidad materna – BAI y Programas de protección Social que apuntan a la seguridad materna, realizándose tanto en el área rural como en el urbano, como evidencias de esto se cuentan con fotografías, actas de visitas y listados de asistencias.

➤ **8. Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
40,85	0,00	45,37	0,00	0,00

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones de vigilancia y control

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Desarrollar campaña en salud sexual y reproductiva en el componente seguridad materna

Plan Cigüeña es una iniciativa de la Subsecretaría de Protección Social de la Secretaría de Salud y Protección Social, la cual, a través de capacitaciones, actividades experienciales de interés para las beneficiarias y ampliación en la oferta institucional para la entrega de los elementos de cuidado para la madre y el recién nacido, permite una atención integral para madres gestantes en condición de vulnerabilidad residentes en el municipio, tanto en el área rural como urbana. Esta iniciativa busca un impacto positivo en la calidad de vida de las madres en condición de marginalidad o vulnerabilidad, y especialmente, apunta en impactar la reducción de los índices de morbilidad en periodo perinatal y neonatal y primera infancia en el territorio de Itagüí.

Adicional se cuenta con la Red de seguridad materna, el Comité de seguridad materna, y se realizan encuentros con IPS para el desarrollo de temas relacionados con la seguridad materna, como evidencias de esto se cuentan con fotografías, actas de visitas y listados de asistencias.

➤ **9. Indicador: Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00	0,00	6,18	0,00	0,00

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones de vigilancia y control

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar Vigilancia epidemiológica de eventos inmunoprevenibles

La tendencia del indicador ha sido de mantenimiento en 0 caso, para ello se realizan actividades basadas en la estrategia de atención AIEPI donde estos temas se trabajan con los niños, padres y docentes, IPS, comunidad en general para la prevención y manejo de las enfermedades ERA/EDA, por otro lado se desarrolla el programa nacional "Gripa a Metros" en el municipio impactando todo el territorio, como evidencia se cuentan con Listados de Asistencia, fotos y actas de visitas realizadas

➤ **10. Indicador: Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Desarrollar Acciones en el entorno comunitario de la estrategia "por una niñez con oportunidades"

La tendencia del indicador ha sido de mantenimiento en 0 caso, para ello se cuentan con ciclos formativos frente a las prácticas claves AIEPI. (Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia) con los profesionales en Nutrición, con una participación de 118 líderes comunitarios y cuidadores de primera infancia de todo el territorio. Adicional se realizan actividades de sensibilización frente a la Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia, que pueden contribuir a formar, seguir y acompañar a actores sociales y a las familias, en las prácticas claves para el cuidado y desarrollo integral de mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes. Se realizan Obras de teatro con base a la estrategia "gripa a metros" con el fin de prevenir las IRA y ERA en la primera infancia, con la participación de niños y niñas de la ciudad de Itagüí, tanto en entorno comunitario como en entorno institucional, como evidencias de esto se cuentan con fotografías y listados de asistencias.

➤ **11. Indicador: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
2,2%	3,3%	2,8%	1,7%	0,2%

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Realizar Jornadas de Vacunación de acuerdo a los lineamientos nacionales, incluido el plan nacional de vacunación contra la CoViD 19
- Realizar gestión operativa para el desarrollo del PAI de acuerdo a los lineamientos nacionales.

Este indicador sufrió un incremento en el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, sin embargo con el desarrollo de acciones de mitigación y prevención este se logró disminuir y continua con una tendencia a la baja, se acuerdo con lo anterior durante, se desarrolla la jornada nacional de vacunación contra la CoViD 19, la campaña de vacunación de sarampión y rubeola, la jornada nacional contra la influenza y se desarrolla el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Adicional se da manejo de Plan Ampliado de Inmunizaciones a nivel municipal (rural y urbano), con actividades como Recepción, acuso y distribución de biológicos, verificación de la cadena de frio de la CAVA Municipal, Manejo de Software

PAIWEB 2.0, seguimiento de usuarios a nivel municipal, informes mensuales de vacunación municipal y todo lo relacionado con Sistemas de Información. También se realizan auditorías y asistencias técnicas trimestrales a 9 IPS con respecto al proceso de vacunación PAI, adicional a las IPS extramurales que no se encuentran con sede en la ciudad de Itagüí.

➤ **12. Indicador: Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
90,3%	79,7%	85,5%	81,1%	-

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Realizar Jornadas de Vacunación de acuerdo a los lineamientos nacionales, incluido el plan nacional de vacunación contra la CoViD 19
- Realizar gestión operativa para el desarrollo del PAI de acuerdo a los lineamientos nacionales.

Si bien se evidencia que en los datos de las entidades nacionales el indicador se ha comportado con una tendencia a la baja, con los datos del primer trimestre del año 2023 que es un dato territorial podemos evidenciar que los datos de cobertura son de tendencia al alza, es así como en todo el territorio Itagüíense tanto en el área urbana como rural se han desarrollado las siguientes acciones; Se desarrolla la jornada nacional de vacunación contra la CoViD 19, la campaña de vacunación de sarampión y rubeola, la jornada nacional contra la influenza y se desarrolla el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se da manejo de Plan Ampliado de Inmunizaciones a nivel municipal, con actividades como Recepción, acuso y distribución de biológicos, verificación de la cadena de frío de la CAVA Municipal, Manejo de Software PAIWEB 2.0, seguimiento de usuarios a nivel municipal, informes mensuales de vacunación municipal y todo lo relacionado con Sistemas de Información. Adicional, Se realizan auditorías y asistencias técnicas trimestrales a 9 IPS con respecto al proceso de vacunación PAI, adicional a las IPS extramurales que no se encuentran con sede en la ciudad de Itagüí.

➤ **13. Indicador: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones de vigilancia y control

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar vigilancia epidemiológica a eventos de interés en Salud Pública no inmunoprevenibles

Se realizan visitas domiciliarias a los menores notificados con desnutrición aguda moderada o severa y se realiza seguimiento telefónico, durante las visitas también se captan los niños que requieran recibir paquete alimentario los cuales se remiten a la subsecretaría de protección social para ser incluidos en algún programa alimentario. Así mismo si se verifica que la población infantil tiene problemas alimentarios se procede a realizar también articulación con otras dependencias internas y externas (Secretaria de Familia del municipio he ICBF) con el fin de que sean vinculados a esas entidades que les proporcionen y garanticen un acceso a una alimentación continua, saludable e inocua. Adicional se verifica desde el área de Protección Social que ayudas se les puede brindar a los menores identificados de acuerdo a su vulnerabilidad.

➤ **14. Indicador: Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año.**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
83,3%	72,8%	83,5%	88,7%	-

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Realizar Jornadas de Vacunación de acuerdo a los lineamientos nacionales, incluido el plan nacional de vacunación contra la CoViD 19

- Realizar gestión operativa para el desarrollo del PAI de acuerdo a los lineamientos nacionales.

Para el año 2020, inicio del periodo y coyuntura del COVID 19 el indicador de cobertura tuvo una tendencia a la baja, sin embargo se logró en el año siguiente no solo igual a la vigencia 2019 si no sobrepasar y continuar en aumento dicha tendencia, es así como acciones como; La jornada nacional de vacunación contra la CoViD 19, la campaña de vacunación de sarampión y rubeola, la jornada nacional contra la influenza y se desarrolla el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se da manejo de Plan Ampliado de Inmunizaciones a nivel municipal, con actividades como Recepción, acuso y distribución de biológicos, verificación de la cadena de frio de la CAVA Municipal, Manejo de Software PAIWEB 2.0, seguimiento de usuarios a nivel municipal, informes mensuales de vacunación municipal y todo lo relacionado con Sistemas de Información y se realizan auditorías y asistencias técnicas trimestrales a 9 IPS con respecto al proceso de vacunación PAI, adicional a las IPS extramurales que no se encuentran con sede en la ciudad de Itagüí.

➤ **15. Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
82,4%	81,9%	81,0%	87,5%	-

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente.

Este indicador durante el periodo se ha comportado en una tendencia al alza, se ha realizado acciones de promoción para el aseguramiento en la población de la primera infancia mediante los mecanismos de afiliación institucional, afiliación oficiosa, afiliaciones en línea y aquellas afiliaciones excepcionales para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico y territorial, para todo el territorio (rural y urbano), como evidencia de esto se cuenta con las bases de datos, Registro Fotográfico de eventos, jornadas y festivales de la salud y actas de Asistencia.

➤ **16. Indicador: Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
1.499	1.764	1.653	1.330	

○ **Acciones**

Desde el plan de desarrollo no se cuenta con acciones planteadas directamente para la garantía del derecho a la identidad, a la fecha no se cuenta con acciones transversales con la Registraduría General, sin embargo, se fomenta dicho derecho de manera indirecta ya que para poder acceder a los programas para la primera infancia los infantes deberán tener su registro civil.

➤ **17. Indicador: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
136,5	98,6	43,1	127,6	SD

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Desarrollar campaña en salud sexual y reproductiva en el componente derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo adolescente

Desde la administración municipales se realizan talleres a los menores para la prevención del abuso sexual, si bien el indicador para el año 2022 tuvo un incremento, no se asume que cada resultado es un positivo para un presunto delito sexual sin embargo se vienen fortaleciendo los talleres y los proyectos de educación sexual. Se Realizan sesiones con docentes referentes del componente de salud sexual y reproductiva de las instituciones educativas para el fortalecimiento del proyecto Educación para la sexualidad

y construcción de ciudadanía – (PESCC), como evidencia se cuenta con Registro Fotográfico de eventos y Actas de Asistencia impactando todo el territorio.

➤ **18. Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones de vigilancia y control

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Durante los 4 años se evidencia que el indicador se ha mantenido en cero, desde la administración municipal se establecen acciones encaminadas a mantenerlo de este modo; se realizan eventos de control: a través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.

- Instalación de cámaras de seguridad: entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad nueva, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.

- Fortalecemos la Ludoteca Mundo de Colores: una iniciativa de la Secretaría de Seguridad en compañía del Grupo para la protección de la infancia y adolescencia de la Policía Nacional y el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, la promover la lectura, la recreación, el aprendizaje de nuestros niños y niñas de la Vereda el Ajizal con el fin de formarlos para la vida a través del juego.

- Hemos entregado 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico. La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia, mediante la

participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

Poniendo en prácticas actividades de control y vigilancia en el territorio, junto con la inclusión de nuevas tecnologías, como las cámaras de seguridad y las alarmas comunitarias ha logrado mejorar los tiempos de respuestas en los actos potenciales de delitos y de violencia contribuyendo a su mitigación y a la disminución de vulnerabilidad de toda la comunidad. Permitiendo garantiza el gocé y disfrutes de los derechos a la vida e integridad personal, promoviendo una sana convivencia y convierten a Itagüí en un territorio de paz.

➤ **19. Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Capacitaciones y campañas que se realizan constantemente en instituciones educativas para fortalecer el comportamiento en las vías.

Durante los 4 años se evidencia que el indicador se ha mantenido en cero, desde la administración municipal se establece acciones encaminadas a mantenerlo de este modo, es así como se realizan controles de tránsito en las diferentes vías de la ciudad, así como concientizar a través de capacitaciones y campañas respecto a la vulnerabilidad de los menores como actores de tránsito.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con registros fotográficos, planillas de asistencia y videos sobre las capacitaciones y campañas.

<https://youtu.be/fmE1w1vS9bM>

<https://youtu.be/b-QMLb9Rqbw>

<https://youtu.be/Cab-Hjpx0lk>

➤ **20. Indicador: Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100	100	100	100	50

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF.

el comportamiento siempre es el restablecimiento de derechos de niños, niñas adolescentes, caso que llega a los despachos de las comisarías de familia, caso que se debe atender, se tiene un equipo psicosocial, el cual realiza la verificación de los derechos, y establece la vulnerabilidad latente, es por ello que el municipio cuenta con los apoyos de otras secretarías, las cuales brindan capacitaciones en pautas de crianza a los padres, como el ICBF donde se pueden buscar mecanismos de contención como internados, familias sustitutas y hogar de paso.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos)

➤ **21. Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100	100	100	100	50

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF.

el comportamiento siempre es el restablecimiento de derechos de niños, niñas adolescentes, caso que llega a los despachos de las comisarías de familia, caso que se debe atender, se tiene un equipo psicosocial, el cual realiza la verificación de los derechos, y establece la vulnerabilidad latente, es por ello que el municipio cuenta con los apoyos de otras secretarías, las cuales brindan capacitaciones en pautas de crianza a los padres, como el ICBF donde se pueden buscar mecanismos de contención como internados, familias sustitutas y hogar de paso.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos)

➤ **22. Indicador: Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100%	100%	100%	100%	50%

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

1. Asistencia y atención integral a las víctimas en el municipio de Itagüí

2. Contribución a la paz y la reconciliación en el municipio de Itagüí

El indicador de atención durante los 4 años se ha mantenido en un 100% de la demanda de los servicios para la población víctimas incluyendo los cursos de vida de los niños, niñas, por lo se continua con la atención

y orientación a la población víctima, que reside en el municipio; así como se realizaron actividades pedagógicas para la prevención del reclutamiento o utilización de NNA.

Atención con oferta institucional, garantizando los derechos de vivienda, educación, salud, alimentación y alimentación, así como estrategias de prevención de violencias y promoción de entornos protectores. Impactando a toda la población rural y urbana, como evidencias se cuenta con listas de asistencias y fotografías

Infancia

Derecho a la Educación

➤ 23. Indicador: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
95,35%	94,81%	93,64%	96,03%	

○ Acciones de Política Pública

1. *Acciones específicas para aumentar coberturas*

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Realizar seguimiento a la matrícula y permanencia escolar en el sistema educativo.

Desde la subsecretaría de cobertura, antes de finalizar una vigencia (último trimestre) y al inicio de la siguiente (primer trimestre), se realizó la campaña de matrícula - “EN ITAGUI TODOS A ESTUDIAR” esta campaña se llevó a cabo a través de redes sociales donde se invitó a la comunidad a acceder al sistema educativo, para este proceso de inscripción se dispuso una plataforma en la página web de la secretaria de Educación y la posibilidad de hacerlo en forma presencial con el acompañamiento de los funcionarios de la secretaria. Se suman a esta campaña en acción de articulación la secretaría de la familia, secretaría de gobierno, secretaría de salud, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el ICBF entre otras; se ofertan a toda la comunidad educativa los cupos en las Instituciones Educativas Públicas, para que accedan fácilmente, también se

desarrollan en el territorio acciones de búsqueda activa que permiten identificar población desescolarizada y remitirla de manera directa a las Instituciones Educativas.

Así mismo, se realizó el monitoreo a la matrícula escolar, con el fin de evaluar los comportamientos de la misma por cada grado y nivel educativo, esto le permite a la Secretaría de Educación apoyar la toma de decisiones en referencia al servicio educativo, sobre capacidad institucional y permanencia escolar.

Finalmente se realiza el proceso de confrontación a la matrícula en el 100% de las Instituciones Educativas por cada grado, para validar la veracidad de la matrícula y hacerle el seguimiento a estudiantes inasistentes, la inversión en procesos de confrontación de la matrícula es de aproximadamente \$100, 000,000 por año.

Nota: Cifra SUIN no corresponde con cifra reportada por el MEN en informe cobertura en cifras, se toma como dato oficial el certificado por el MEN en cobertura en cifras 04-2023.

Cifra reportada en Tasa de cobertura para 2022, es un cálculo preliminar realizado por la SEMI, fuente SIMAT 31032022.

Como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento a la matrícula, orientaciones inscripciones, Registro fotográfico inscripciones y articulación con entidades.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EiDQQ67-bL9lnPSBlnyOGQoBrJpkFwvZ5mxKZyY_yG3slw?e=9xwhMf

- **Acciones de Política Pública**

- 2. *Construcción/adecuación/remodelación de infraestructura / dotación de espacios físicos*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar mantenimiento a las aulas provisionales y/o la infraestructura educativa

La infraestructura educativa en nivel municipal es de interés como un elemento que aporta a la calidad educativa, por tal razón en la vigencia 2016 se firmó el Convenio 1315 de 2016, proyecto de cofinanciación de infraestructura educativa realizado entre el Área Metropolitana, el Gobierno Nacional y el Municipio de Itagüí “FFIE” para la construcción de 9 Instituciones Educativas Oficiales, de las cuales ya han sido culminadas 5:

- Ciudad Itagüí -Sede principal- Terminado

- Ciudad Itagüí - Sede tablazo - Terminado
- Concejo Municipal - Terminado
- Enrique Vélez Escobar- Sede providencia - Terminado
- Felipe de Restrepo - Terminado
- Los Gómez - En proceso constructivo, proyección de entrega en agosto de 2023
- San José - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto de 2023
- Ciudad Itagüí - Sede María Bernal - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.
- Avelino Saldarriaga - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.

Dicho convenio, fue prorrogado por primera vez en el año 2018, por segunda vez en el año 2020 y finalmente su tercera prorroga se dio en el año 2022 para culminar su ejecución en junio 30 de 2024.

Con la entrega de las 5 IE que registran terminadas, se ha logrado garantizar el servicio educativo a más de 3,500 estudiantes.

Se han generado 93 ambientes de aprendizaje de estos 7 son para el nivel de Transición, las demás son para los niveles básica y media, también dicha infraestructura tiene bibliotecas, aula de bilingüismo, laboratorio y aulas de tecnología, comedores escolares, para el uso y disfrute de la comunidad educativa. Estas intervenciones en el marco del convenio han acarreado la inversión de más de 85.000 millones de pesos.

Adicionalmente y a través de la ejecución de la política pública del Plan Educativo Municipal, se han invertido en mejoramientos de infraestructura eléctrica y sanitaria, aproximadamente \$6.874.981.712.99, lo que permite un correcto funcionamiento de las infraestructuras escolares del municipio, para el beneficio de más de 31.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la vigencia 2021 fueron dotadas todas las aulas del grado transición con textos bibliográficos, con cargo a los fondos educativos de cada institución, con una inversión de \$70.000.000 provenientes de la canasta educativa “para mejoramiento de ambientes pedagógicos de preescolar mediante dotación bibliográfica especializada de infancia”. Estos recursos se apropiaron en el 2020 y se ejecutaron en el 2021.

Para la vigencia 2022 la inversión realizada en dotación de ambientes pedagógicos ascendió a 15 aulas del grado transición dotadas de mobiliario, con recursos asignados por el despacho de la Secretaría de Educación, así como material bibliográfico especializado en literatura Infantil en las 24 IE del territorio aportado por el MEN.

Entre las vigencias 2020 y 2023, el 62% (37) Sedes Educativas han recibido mobiliario escolar para el disfrute de la comunidad educativa y el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inversión consolidada en dotación de mobiliario escolar para el periodo 2020 – 2023 asciende a la suma de \$2.269.558.628

Como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, documento de convenio y relación de mobiliario entregado.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eo2C5QhoNNtMmxeD2EobsGABtWFpqfDfkQXLlod7I6TVGw?e=Iri578

➤ **24. Indicador: Tasa de deserción en educación básica primaria**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
3,50%	2,07%	3,42%	4,60%	

○ **Acciones de Política Pública**

1. *Estrategias/medidas de atención*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

1.1 Acompañar el desarrollo de los modelos educativos flexibles en las Instituciones Educativas Oficiales

Para el nivel de primaria en la ciudad de Itagüí en el periodo 2020 a 2023 se ofertan los modelos educativos flexibles "Brújula" y "Aceleración", orientados a la atención de niños y niñas en extraedad. Aceleración del Aprendizaje es un modelo educativo flexible que atiende población en extraedad entre los 10 y los 15 años de edad que no ha podido culminar su primaria, permitiendo a los estudiantes avanzar varios grados en un año y superar su desfase edad-grado. Este modelo atiende las necesidades de la población en extraedad a partir de una oferta educativa pertinente y diferenciada para que los niños, niñas y adolescentes tengan mayores oportunidades de avanzar en el ciclo

educativo y cumplir con su trayectoria educativa. Se han atendido en este modelo los siguientes NNA, por vigencia:

- 2020= 398
- 2021= 341
- 2022= 396
- 2023= 406

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, Anexo beneficiarios y Registro fotográfico.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/En-Kzqsx16pJutthEL8-Ss0Bj0VNe3w29xLTxyq1LK--vw?e=cqfMBm

1.2 Ejecutar el programa de alimentación escolar para los estudiantes focalizados, que se encuentran matriculados en las IE Oficiales del Municipio

El municipio de Itagüí, tiene priorizadas todas las instituciones educativas oficiales, con el programa de alimentación escolar PAE, en donde beneficia a 17.600 escolares focalizados con base en los lineamientos establecidos por la unidad administrativa de alimentación escolar "Alimentos para Aprender".

La inversión en el programa entre los años 2020 y 2023 es la siguiente:

- 2020= 8,845,269,626
- 2021= 8.504.304.629
- 2022= 12,167,541,371
- 2023= 12, 015, 227,834.

El municipio está avanzando en la jornada única, lo que implica que los escolares puedan recibir más tiempo de atención en el servicio educativo y mayor alimentación escolar "tipo almuerzo", en todas las IE y sedes educativas que están siendo intervenidas por FIIE, para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento y registro fotográfico.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EvQ6iKnBBi9CgwFI2D_R-ewBqiiO7WE5SVs-F89TUvffa?e=3bRNyA

1.3 Dotar con Kit escolares a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad

Entre el periodo 2020- 2023, desde la Secretaría de Educación se ha direccionado para que en cada anualidad desde las IE oficiales, se ha realizado la entrega de Kit escolares, priorizando la población con mayores necesidades y clasificada en estratos 0,1, 2 y 3, como una estrategia que busca reducir el efecto de los gastos escolares en las familias, además con este propósito está encaminada a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

En el año 2020, fueron transferidos más de \$50, 000,000, en el año 2022 la cifra ascendió a \$119.900.000 a las IE, para la adquisición de KIT escolares para sus poblaciones.

Adicionalmente se han realizado gestiones con cooperativas obteniendo donaciones de útiles escolares, estos mismos se han entregado a los estudiantes que lo han requerido, a medida que van ingresando a las IE.

A demás de lo anterior la oficina de la primera dama gestionó con entidades bancarias y cooperativas como BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO POPULAR, BANCO AV VILLAS, COTRAFA Y COLANTA la consecución de kits escolares los cuales fueron entregados a las Instituciones, de acuerdo con esta distribución por vigencia:

- 2020= 22.132
- 2021= 3.460
- 2022= 2.051
- 2023= 10.983

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con BD anonimidad de estudiantes, Resolución de Transferencia e Informes de seguimiento.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Ev5JwHsjSpZNIh3BU7Zb4Z8Bq1Di0g8IKmXAl07PwnZFkw?e=GhsdzQ

1.4 Atender a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales de acuerdo con la normativa vigente

En el municipio de Itagüí, la población estudiantil de transición a media, en condición de enfermedad, con incapacidades que superan los 30 días y que no pueden asistir al aula de clases de forma regular; cuentan con el apoyo de un licenciado que en articulación con la Unidad de Apoyo

Integral - UAI, se disponen desde la Secretaría de Educación, para apoyar su aprendizaje y permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.

En la vigencia 2022 se atendieron en esta modalidad 81 estudiantes y para la vigencia 2023 se han atendido hasta el momento 39.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe a 2022 y Registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/En5RCYzWSaxCngrCcVA1rN4BBuaa5RwE0Mjm3PAIKPH5UA?e=ImCVMt

1.5 Elaborar e implementar una propuesta metodológica para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, mediado por trabajo académico virtual y presencial. Ejecutar y hacer seguimiento al plan de Alternancia Municipal

En años 2020 y 2021, en la ciudad de Itagüí, se dio cumplimiento a todos los requerimientos educativos, para garantizar el derecho a la educación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, frente a la coyuntura e incertidumbre vivida a nivel mundial a causa de la pandemia por el virus COVID-19. Por ello hubo sinergia con todas las acciones que la administración municipal llevó a cabo; asimismo, con las lideradas desde el Ministerio de Educación- MEN.

Un gran logro fue la creación de la propuesta “Uniando Caminos” conformada por la elaboración de las guías, que integraron todas las áreas académicas, para los docentes, estudiantes y sus familias, de manera que se produjeran mejores aprendizajes sin angustia y sin sobrecarga de tareas, dado la mediación virtual.

También se fortaleció la Estrategia de Evaluación y Mejoramiento Institucional – EEMI, la cual en los años 2020 y 2021 tuvo el apoyo de tutores pedagógicos quienes fortalecieron a las IE en estrategias pedagógicas y el diseño, así mismo en la formación de guías pedagógicas transversales.

La secretaría de educación facilitó un equipo técnico para que mediante Visitas a las IE Oficiales verificó la implementación Protocolos de Bioseguridad para regreso a la Alternancia: se realizaron visitas a las 35 sedes educativas oficiales, las mismas requirieron de 51 visitas toda vez que algunas requerían de ajustes para ser aprobadas por la autoridad competente (Salud), el proceso culminó el 03 de marzo de 2021.

Se dispuso de la liga del autocuidado, como estrategia ludicopedagógica para el regreso escolar gradual/ progresivo y seguro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la vigencia 2021. Adicionalmente se realizó acompañamiento en dos (2) capacitaciones en IE a docentes frente a aspectos relativos del Covid 19. En el sector privado, se realizaron las siguientes visitas: Treinta y Uno (31) E.E, de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y se visitaron Treinta y Uno (31) E.E, de Educación Formal.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Registro fotográfico Informe y Liga del autocuidado.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/Es5GJjfH_yFMod3wCQIk9OsB8P5y_a5ECOcpuWWQ6jshuw?e=NHjdvm

1.6 Realizar acciones de apoyo que permitan la ejecución del Plan Digital en las IE del Municipio de Itagüí

La Secretaría de Educación de Itagüí reanudo en el año 2022 el CITYLAB, un espacio de ciudad en el que se han desarrollado diferentes actividades formativas, como cursos que promueven el pensamiento computacional, las competencias mediáticas, la economía creativa. Por medio de salidas pedagógicas al CityLab, los estudiantes desde transición a grado 11, aprenden y se relacionan con los dispositivos tecnológicos, materiales audiovisuales, entre otros, a través de diversas estrategias, donde el juego es el principal promotor de aprendizaje, todo esto con el fin de desarrollar y potenciar el STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y las habilidades del siglo XXI enfocadas en la innovación.

Desde el CITYLAB se hace extensiva la formación en las temáticas STEM a cada Institución Educativa a través de tutores dispuestos para tal fin.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, Como evidencia se cuenta con Registro fotográfico y video, Informes de gestión, Listados de asistencia, Información sobre contratos

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EgQlyWzolKFAoszLCwaQS-EB0bSs2pE9GZlIdbuVwRcX-A?e=pXIHJH

<https://itagui.edu.co/>

1.7 Niños y niñas de transición de la IE Oficiales con tamizaje de talla y peso realizado.

Se realizó tamizaje para los niños y niñas de transición, primero, segundo y tercero de las IE con el objetivo de identificar que estuvieran en el percentil adecuado a su edad y a su vez reporte de los que estuvieran en bajo peso y obesidad, para poder hacer acompañamiento y seguimiento en conjunto con la Secretaría de Salud y Protección Social con el fin de identificar los niños que estuvieran con bajo peso o estuvieran obesos, para hacer seguimiento a través de la Secretaría de Salud. En el año 2021 se realizó el tamizaje a 876 niños y niñas y en el año 2022 a 3.012.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento y registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EgXAwoW8NNRHpuDBO5ev_osBitL1fb9Hw8wVXAfvSfjw?e=SnS3vA

1.8 Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de las innovaciones educativas

La ciudad de Itagüí refiere logros en innovación educativa, razón por la que ha sido reconocida a nivel nacional y en la vigencia 2022 se declaró como territorio STEM, entre el periodo 2020 y 2023, 20 de las 24 Instituciones cuentan con la implementación de prácticas o modelos educativos innovadores, que se centran en el mejoramiento de la calidad educativa, para la innovación y el desarrollo social, pensando en el bienestar de los estudiantes, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y en la protección de las trayectorias educativas, estos modelos son:

- SER+I: Centra el proceso educativo en el estudiante, reconociéndolo como sujeto activo, respetando y siendo pertinente con sus diferencias, las IE que lo implementan son Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría, María Josefa Escobar, Consejo Municipal.
- NUEVA ESCUELA: estrategia pedagógica que promueve un nuevo enfoque en la gestión escolar, dándole un norte, para que los estudiantes hagan uso eficaz del tiempo en actividades de aprendizaje significativo, la IE que lo implementa es Esteban Ochoa
- INVESTIGACION: Es una propuesta orientada a la producción de conocimientos, que Recoger los intereses y motivaciones de los estudiantes quienes parten de una pregunta problematizadora, la cual será el reflejo de sus interés y motivaciones, este modelo es implementados por las IE: Enrique Vélez, Jhon F Kennedy, Avelino Saldarriaga
- COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: Es una propuesta educativa comunitaria, basada en la premisa de que el esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente, participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: Loma

Linda, Luis Carlos, Los Gómez, Enrique Vélez, Diego Echavarría, Carlos Enrique Cortes, Simón Bolívar.

- STEM: Disciplinas, áreas en ejercicio integrador que accionan con metodología colaborativa, activa, compartida; está enmarcado desde el principio de la primacía en la actividad y los intereses de los niños y las niñas, así como el trabajo cooperativo en el grupo-clase, con carácter participativo y democrático. Participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: San José, Pedro Estrada, JuanN Cadavid, Antonio José de Sucre.
- El municipio de Itagüí fue declarado en la vigencia 2022, como territorio STEM.
- CREO: Es una propuesta educativa que permite a los estudiantes ser tedialógicos y reflexivos, capaces de estructurar su pensamiento de manera estratégica para crear argumentos y acciones que ayuden a transformar su vida y su entorno, viviendo la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad con su propio proceso educativo, participan de esta estrategia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IE Los Gómez.

Entre las vigencias 2020 a 2023, se realiza seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento, Video, Información de contrato.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EtOX8bWDhWxNiraBbSNRn74BbMHo-pVlie-wtq7k8MzBng?e=QB249b

<https://www.ieestebanochoa.edu.co/index2.php?id=17051&idmenutipo=2148&tag=>

<https://itagui.edu.co/redes/seri/>

○ **Acciones de Política Pública**

2. *Acciones específicas dirigidas a la población con discapacidad*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Atender a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales de acuerdo con la normativa vigente

En la ciudad de Itagüí, entre el periodo 2020 y 2023, ha atendido a más de 1000 estudiantes con discapacidad anualmente, según el sistema integrado de matrícula SIMAT, en proporción frente a la zona de atención el 96% de la población con discapacidad se encuentra matriculada en el área urbana y el 4% en la zona rural.

La atención en el servicio educativo para los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y/o talentos Excepcionales, ha sido una de las prioridades para el municipio, lo que ha permitido según corte de matrícula a marzo 31 que en el año en el 2020 se atendieran 1.267, en el 2021 se atendieran 1.062 estudiantes con alguna discapacidad, 27 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 264 estudiantes con trastornos; en el año 2022 se atendieran 1.029 estudiantes con alguna discapacidad, 28 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 386 estudiantes con trastornos para la atención y en lo que va corrido del año 2023 se estén atendiendo 1.057 estudiantes con alguna discapacidad, 32 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 534 estudiantes con trastornos.

En cuanto a los niveles educativos, la atención de estudiantes con discapacidad por zona es consistente con la distribución de la oferta educativa con la que cuenta el municipio, es decir la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes son atendido en la zona rural, no obstante, se garantiza la prestación del servicio educativo y las acciones específicas a población con discapacidad al 100% de estudiantes matriculados con esta condición.

Los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de Itagüí, han contado con el apoyo de un grupo de profesionales especializados en las 24 instituciones educativas de la zona urbana y zona rural (educadores especiales, psicólogos, fonoaudióloga, intérpretes de lengua de señas colombianas, modelos lingüísticos y tiflólogo), las acciones realizadas son las siguientes:

Se identificaron y categorizaron pedagógicamente los estudiantes en condición de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en coordinación con los actores institucionales (docentes, directivos docentes y docentes orientadores), con el fin de sugerir y orientar en el registro del SIMAT, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el MEN.

Se realizó acompañamiento y seguimiento en la elaboración, ejecución y evaluación del PIAR (Plan individual de ajuste razonable) de cada estudiante con discapacidad y capacidad y/o talentos excepcionales, desde la orientación y participación en la caracterización del contexto escolar, la valoración pedagógica, el ajuste razonable y acta de acuerdo.

Se realizó acompañamiento a los docentes de las I.E. para la elaboración y/o ajustes del plan de estudios de los estudiantes que, por motivos de exámenes, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad no puedan asistir de manera regular al aula de clases.

Se realizaron mensualmente talleres formativos y de sensibilización (como mínimo 5) para los docentes, docentes orientadores, directivos docentes y familias, que apoyen la transformación de políticas y prácticas institucionales desde el DUA en el esquema de identificación, metodologías y estrategias de flexibilización curricular, realización de los ajustes pertinentes y evaluación de desempeños.

Se dispuso de la logística necesaria para la realización virtual y/o presencial del festival Municipal de la educación inclusiva derivada de una situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, para intercambiar saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de los estudiantes, docentes, directivos docentes y familias de las 24 I.E oficiales del Municipio de Itagüí.

Para la vigencia 2023, se encuentran contratadas 72 atenciones valorativas a las 24 I.E (Una (1) trimestral por I.E) con el equipo interdisciplinario (psicólogo, Terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo) a los estudiantes con presunción de discapacidad y/o trastornos, que no cuentan con diagnóstico médico y remitirlos al sector salud. NOTA: Cada I.E selecciona los estudiantes que serán atendidos por el equipo interdisciplinario.

Para la vigencia 2023, se encuentra contratada la realización de tres (3) actividades de formación y desarrollo de habilidades (teatro, pintura, danza, artes plásticas, entre otros) con los estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales de las 24 I.E oficiales, bajo el acompañamiento del equipo interdisciplinario (psicólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo).

Cabe mencionar que estas acciones se han implementado para la totalidad de estudiantes con discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de Itagüí, en el área urbana y en el área rural.

También, que las familias cuentan con un espacio en la página web de la Secretaría de Educación (<https://sites.google.com/view/juan-n-incluyente/inicio?authuser=0>), en donde pueden encontrar orientación y material de apoyo acorde con el tipo de discapacidad que tenga el niño, niña, adolescente o joven.

Como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, Consolidado de atenciones y Registro fotográfico.

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itaqui_edu_co/EpXcXlmC0sZlhRkPVN11PH4BSfWl0TTFghLDriRXcYpHRg?e=pvAlGd

○ Acciones de Política Pública

3. Construcción/Dotación de infraestructura tecnológica/conectividad

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

3.1 Acciones de la Política del Plan Digital implementadas

Entre el periodo 2020 - 2023 se han invertido para la modernización de la infraestructura Wifi y la telefonía IP un valor total de: \$ 1.277.870.565,00, la suma está constituida por recursos ejecutados contratos por la Secretaría de Educación y las Transferencias de recursos para la contratación directamente desde las instituciones educativas.

Modernización de las IE del Municipio de Itagüí:

- 2020: Creación de cuentas Office 365 para trabajo virtual y para acceso de los estudiantes al contenido educativo desde el hogar, Integración Máster 2000 con Microsoft Teams
- 2021: Conexión de las 35 sedes al anillo de fibra óptica del municipio, Renovación de licencias Meraki., Inicio Modernizaciones por transferencia de recursos, Integración de Master 2000 con Teams y Gsuite
- 2022: Modernización de Infraestructura Wifi con transferencia de recursos y contratos de la Sec. Educación, Transferencia de recursos para modernización de Telefonía IP, Máster 2000 asistente de Bilingüismo
- 2023: Modernización e Infraestructura Wifi sedes entregadas FFIE

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukly-iWsRvQ?e=ZeF7rl

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 2020: • 01. Informe datos TIC • 02. ACTA1-SEYC-114-2020 • 2021: • 01. Modernización Conectividad • 02. Informe Licencias Meraki • 03. Orden de compra 73356 Licencias Meraki • 04. Resolución 198185 Transferencia de recursos • 2022: • 01. Registro fotográfico modernización María Jesús Mejía | <ul style="list-style-type: none"> • 02. Registro fotográfico Modernización Jhon F Kennedy • 03. Registro fotográfico Modernización Esteban Ochoa • 04. Registro fotográfico Modernización Luis Carlos Galán Sarmiento • 05. Registro fotográfico modernización Benedikta • 06. Registro fotográfico modernización Simón Bolívar • 07. Registro fotográfico modernización Carlos Enrique Cortés • 08. Registro fotográfico modernización Loma Linda |
|--|--|

- 09. Registro fotográfico modernización El Rosario
- 10. Asistente de Bilingüismo - Contrato SE-036-2022
- 11. Resolución 198185 (2021) Transferencia Modernización
- 12. Resolución 52225 Transferencia de recursos modernización Wifi
- 13. Resolución 189369 Transferencia Avelino Ppal
- 14. Resolución 140448 Telefonía IP
- 2023:
- 01. Formato Propuesta Conectividad Escolar Itagüí 2023
- 02. Listado_sedes_educativas_a_beneficiar-Itagui

Conectividad:

- 2020: Entrega de Sim Cards para población estudiantil más vulnerable
- 2021: Servicio de internet de 100Mbps red académica y 14 Mbps Red Administrativa
- 2022: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa, 5 Nodos de Wifi comunitario Itagüí Inteligente Digital I2D
- 2023: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukly-iWsRvQ?e=ZeF7rl

2020:

- 01. MINUTA CONTRATO SE-306-2020
- 02. Consolidado Control Entrega SIM

2021:

- 01. Conexión al anillo de fibra óptica

2022:

- 01. Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021
- 02. Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021

2023:

- 01. Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021
- 02. Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021

3.2 Equipos de cómputo entregados a las instituciones educativas oficiales.

Se han adquirido y gestionado los siguientes equipos de cómputo para el uso y disfrute de la comunidad educativa entre las vigencias 2020 y 2023:

- 2020: Entrega de equipos a docentes que realizaron diplomado Innova TIC. Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2021: Compra de equipos para docentes y salas de cómputo, Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2022: Transferencia de recursos para compra de equipos (Pedro Estrada)
- 2023: Transferencia de recursos para compra de equipos STEM

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con

https://itagui-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukij-iWsRvQ?e=ZeF7rl

2020:

- 01. Actas de entrega Innova tic
- 02. Base Itagüí Formación - Beneficiados
- 03. Itagüí Equipos CPE Entregados
- 04. Acta de verificación y legalización-ItagüíRad681
- 05. Acta de verificación y legalización-ItagüíRad8506
- 06. Acta de verificación y legalización-ItagüíRad51164

2021:

- Convenio CPE Adquisición de portátiles
- Orden de Compra TVCE No 67053
- Entrega equipos CPE Juan N Cadavid

- Inventario equipos CPE Juan N Cadavid
- Entrega equipos CPE Felipe de Restrepo
- Inventario Equipos CPE Felipe de Restrepo

2022:

- Actas de entrega de Dispositivos
- RESOLUCION N° 44370 Transferencia de recursos Pedro Estrada

2023:

- RESOLUCION 190299 EQUIPOS TEC 4 I.E
- RESOLUCION 3354 DOTACION COMPUTADORES 5 I.E
- RESOLUCION 20675 ADQ COMPUTADORES SAN JOSE

➤ **25. Indicador: Tasa de repitencia en educación básica primaria**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023

9,00%	10,00%	4,00%	4,10%	
-------	--------	-------	-------	--

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de las innovaciones educativas

La ciudad de Itagüí refiere logros en innovación educativa, razón por la que ha sido reconocida a nivel nacional y en la vigencia 2022 se declaró como territorio STEM, entre el periodo 2020 y 2023, 20 de las 24 Instituciones cuentan con la implementación de prácticas o modelos educativos innovadores, que se centran en el mejoramiento de la calidad educativa, para la innovación y el desarrollo social, pensando en el bienestar de los estudiantes, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y en la protección de las trayectorias educativas, estos modelos son:

- SER+I: Centra el proceso educativo en el estudiante, reconociéndolo como sujeto activo, respetando y siendo pertinente con sus diferencias, las IE que lo implementan son Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría, María Josefa Escobar, Consejo Municipal.
- NUEVA ESCUELA: estrategia pedagógica que promueve un nuevo enfoque en la gestión escolar, dándole un norte, para que los estudiantes hagan uso eficaz del tiempo en actividades de aprendizaje significativo, la IE que lo implementa es Esteban Ochoa
- INVESTIGACION: Es una propuesta orientada a la producción de conocimientos, que Recoger los intereses y motivaciones de los estudiantes quienes parten de una pregunta problematizadora, la cual será el reflejo de sus interés y motivaciones, este modelo es implementados por las IE: Enrique Vélez, Jhon F Kennedy, Avelino Saldarriaga
- COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: Es una propuesta educativa comunitaria, basada en la premisa de que el esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente, participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: Loma Linda, Luis Carlos, Los Gómez, Enrique Vélez, Diego Echavarría, Carlos Enrique Cortes, Simón Bolívar.
- STEM: Disciplinas, áreas en ejercicio integrador que accionan con metodología colaborativa, activa, compartida; está enmarcado desde el principio de la primacía en la actividad y los intereses de los niños y las niñas, así como el trabajo cooperativo en el grupo-clase, con carácter participativo y democrático. Participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: San José, Pedro Estrada, JuanN Cadavid, Antonio José de Sucre.
- El municipio de Itagüí fue declarado en la vigencia 2022, como territorio STEM.

- CREO: Es una propuesta educativa que permite a los estudiantes ser dialógicos y reflexivos, capaces de estructurar su pensamiento de manera estratégica para crear argumentos y acciones que ayuden a transformar su vida y su entorno, viviendo la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad con su propio proceso educativo, participan de esta estrategia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IE Los Gómez.

Entre las vigencias 2020 a 2023, se realiza seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital.

<https://itagui.edu.co/redes/seri/>

Derecho a la Salud

➤ 26. Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
91,3%	87,5%	88,1%	98,9%	100,9%

○ Acciones de Política Pública

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente

La tendencia del indicador ha sido al alza, logrando para el primer trimestre del 2023 lograr llegar al 100% de porcentaje de niños afiliados al SGSSS, de acuerdo con este se han realizado acciones de promoción para el aseguramiento en la población infantil mediante los mecanismos de afiliación institucional, afiliación oficiosa, afiliaciones en línea y aquellas afiliaciones excepcionales para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico y territorial. Impactando y logrando una cobertura en el área urbana y rural del municipio, como evidencia de esto se cuenta con las Bases de Datos, Registro Fotográfico de eventos, jornadas y festivales de la salud y Actas de Asistencia

Derecho a la Protección

➤ 27. Indicador: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00205	0,00118	0,00108	-	-

○ Acciones de Política Pública

Procesos de acompañamiento a las familias

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

La manera adecuada de realizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes es no revictimizándolos es por ello que se toma la decisión de activar el código fucsia en el cual los niños, niñas y adolescentes son hospitalizados y se le realizan los exámenes médicos respectivos, son atendidos por una psicóloga, trabajadora social y el caso es remitido a las Comisaria de Familia del lugar correspondiente. Impactando todo el territorio de ciudad, como evidencia se cuenta con Oficio dirigido a la Fiscalía General de la Nación solicitando realizar el examen

➤ 28. Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0

○ Acciones de Política Pública

1) Estrategias/medidas de prevención

○ Acciones de Plan de Desarrollo

La tendencia del indicador continua en ceros, con el fin de continuar sin casos de homicidios en niños y niñas desde la administración se realizan actividades como;

- Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas, a través de este proyecto se creó la Escuela Municipal del Buen Vivir la cual busca por medio de capacitaciones y espacios pedagógicos fortalecer las competencias ciudadanas a fin de producir cambios en la conducta de los ciudadanos en cuanto a la resolución civilista de los conflictos, promover el cumplimiento de las normas en materia de convivencia, y prevenir todas las formas de violencia. Desde el año 2020 a la fecha hemos desarrollado 227 capacitaciones para 6830 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos (padres, cuidadores, profesores) en diferentes instituciones educativas en temas de previsión de violencia como: abuso sexual, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal para adolescentes, Mecanismos alternativos de resolución de conflictos, Prevención del Consumo y promoción de la sana convivencia.

- Capacitaciones en Ciberseguridad: Entendiendo las nuevas dinámicas del delictivo con el desarrollo de internet, realizamos 101 capacitaciones de sensibilización y fomento de la cultura de la Ciberseguridad, promocionando pautas de conducta que minimicen el riesgo de los niñas, niños, adolescente y jóvenes a ser víctimas de delitos en la dimensión de la virtualidad como la extorsión, el acoso, hasta reclutamiento de NNA con fines de explotación sexual, y que fomenten el autocuidado y el acompañamiento de un adulto responsable. Para 2915 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos.

- Escuela municipal de derechos humanos: Desde su creación a la fecha se han realizado 117 Escuelas municipales de DD.HH. Se han capacitado alrededor de 1700 personas, Se realizaron talleres con 900 estudiantes en la mayoría de las instituciones educativas del municipio, llevando temas como prevención en consumo de estupefacientes, responsabilidad penal para adolescentes, mecanismos de participación ciudadana y liderazgo, se adelantó con varios jóvenes del sector del centro de la moda el programa de rehabilitación de adicciones, Se realizaron actividades de campo con recorrido por los diferentes parques de la ciudad, donde se interactuó entre los integrantes de la escuela municipal de derechos humanos y los habitantes de y en calle para dar a conocer las distintas rutas de atención que pueden ser de gran ayuda, CENTRO DÍA: Se llevó el programa a 100 habitantes de y en calle, con talleres de resignificación, liderazgo, resiliencia. Este se realiza semanalmente los viernes, Se capacitó a personas privadas de la libertad en temas como responsabilidad penal en adolescentes, liderazgo, resignificación, prevención del consumo de estupefacientes, y se llevó a cabo la primera visita del año al centro penitenciario la paz con los estudiantes de la institución educativa Pedro Estrada el día 21 de abril, todo esto con el propósito de iniciar el programa delinquir no paga. Desde este espacio de formación se fortalece la seguridad en términos integrales para prevenir la violencia y el delito.

- **Lineamiento de entornos protectores escolares:** A través de este indicador se busca brindar apoyo y acompañamiento en la construcción de entornos protectores escolares y realizar seguimiento a la aplicación del protocolo en Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el fin que las instituciones educativas y sus alrededores sean espacios protectores para nuestros niños, niñas y adolescentes, todo a través de actividades de prevención, promoción registro y control. Al momento se han visitado múltiples instituciones y sedes en acompañamiento de guías caninos de carabineros. Se ha contado con la participación de alrededor de 1430 estudiantes, se han llevado a cabo 112 operativos realizados en el marco de entornos protectores escolares participando en todas las instituciones educativas. Desde su creación se ha realizado acompañamiento a 11 comités de convivencia escolar, Acompañamiento en los comités de convivencia escolar de cada una de las Instituciones Educativas, en donde se brinda asesoría por parte de la Dirección de Derechos Humanos y se indican las rutas de atención en el marco de la ley 1620 del 2013.

- **Mesa aburra sur en contra de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes:** Las actividades propias para la ejecución de este indicador están encaminadas a la articulación y atención de esta población, en la Mesa del aburra sur contra el explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se realizan planes de trabajo en conjunto con todos los municipios del sur de Área Metropolitana, además se realizan planes operativos de control con la policía nacional en los locales comerciales para prevenir y controlar la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se han llevado a cabo 37 sesiones de la Mesa en contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de aburra Sur, 138 actividades de prevención contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y adolescentes. La Dirección de Derechos Humanos hace parte del secretariado técnico de este importante espacio interinstitucional y de la población civil.

- **Entregamos dotación de 60 uniformes a nuestra Policía Cívica juvenil,** esta policía busca que nuestros niños y jóvenes se empoderen de los procesos de prevención y educación ciudadana, promoviendo la sana convivencia, la construcción de paz y la resolución pacífica de conflictos mediante campañas educativas.

- **Acciones de Política Pública**

- 2) *Acciones de vigilancia y control*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- **Eventos de control:** A través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.

- Instalación de cámaras de seguridad: entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad nueva, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.

- Fortalecemos la Ludoteca Mundo de Colores: una iniciativa de la Secretaría de Seguridad en compañía del Grupo para la protección de la infancia y adolescencia de la Policía Nacional y el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, la promover la lectura, la recreación, el aprendizaje de nuestros niños y niñas de la Vereda el Ajizal con el fin de formarlos para la vida a través del juego.

- Entregamos 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico. La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia, mediante la participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

➤ **29. Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
1	0	0	0	0

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Capacitaciones y campañas que se realizan constantemente en instituciones educativas para fortalecer el comportamiento en las vías.

Durante los 4 años se evidencia que el indicador se ha mantenido en cero, desde la administración municipal se establece acciones encaminadas a mantenerlo de este modo; se realizan controles de tránsito en las diferentes vías de la ciudad, así como concientizar a través de capacitaciones y campañas respecto a la vulnerabilidad de los menores como actores de tránsito

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con registros fotográficos, planillas de asistencia y videos sobre las capacitaciones y campañas.

<https://youtu.be/fmE1w1vS9bM>

<https://youtu.be/b-QMLb9Rqbw>

<https://youtu.be/Cab-Hjpx0lk>

➤ **30. Indicador: Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
5,13	0,0	0,0	0,0	0,0

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar acciones de salud mental orientado en la metodología habilidades para la vida enfocado a prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del intento de suicidio y violencias.

Como punto de partida para la administración municipal se contaba con un indicador en 5,13, y durante el primer año de la administración 2020 se logró disminuir al máximo la tasa de suicidios y se ha mantenido en 0 hasta el presente año, esto de acuerdo con los seguimientos y planteamiento del plan de acción a los entornos educativos y entornos comunitarios, basado en la estrategia "Enchúfate con la vida, conéctate con tus emociones", con obras de títeres para el fortalecimiento de las habilidades para la vida para los niños de preescolar

➤ **31. Indicador: Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100,00	100,00	100,00	100,00	50

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos)

➤ **32. Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100,00	100,00	100,00	100,00	50

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos)

➤ **33. Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100%	100%	100%	100%	50%

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

El indicador de atención durante los 4 años se ha mantenido en un 100% de la demanda de los servicios para la población víctimas incluyendo los cursos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, por lo se Realiza convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF. Impactando a toda la población rural y urbana, como evidencias se cuenta con listas de asistencias y fotografías

Adolescencia

Derechos a la Protección

➤ **34. Indicador: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00046	0,00028	0,00014	-	-

Tasa por 100.000 habitantes

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos)

➤ **36. Indicador: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00182	0,00097	0,00186	-	-

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

La manera adecuada de realizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes es no revictimizandolos es por ello que se toma la decisión de activar el código fucsia en el cual los niños, niñas y adolescentes son hospitalizados y se le realizan los exámenes médicos respectivos, son atendidos por una psicóloga, trabajadora social y el caso es remitido a las Comisaria de Familia del lugar correspondiente

Impactando a toda la comunidad tanto rural como urbana, como evidencia se cuenta con oficios dirigidos a la Fiscalía General de la Nación solicitando realizar el examen

➤ **39. Indicador: Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
4,55	4,6	0	14,12	4,79

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Operativizar la política pública municipal de Salud Mental

La tendencia de este indicador no es el desea a pesar de las acciones realizadas, ya que para el año 2022 tuvo un incremento considerable y lo que va del primer trimestre del 2023 se evidencia que esta tendencia continua al alza, convirtiéndose esto en un problema de salud pública del cual se deberán continuar con acciones como La estrategia ZOE, Zona de Orientación Escolar y Servicios Amigables para jóvenes que contribuyan a la garantía de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Salud y Protección Social donde se brinda intervenciones individuales de escucha activa, orientación y canalizaciones a las problemáticas de salud mental y salud sexual identificadas en dichas instituciones. Adicional se han realizado Carruseles de salud pública, acciones vivenciales y reflexivas con padres o acudientes, además de seguimientos y planteamiento del plan de acción enfocados en la promoción de la salud mental, la prevención del intento de suicidio y uso adecuado de las tecnologías, promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el entorno escolar público y/o privado, técnicas, tecnológicas y de educación superior, bajo la estrategia "Enchúfate con la vida, conéctate con tus emociones". Tanto en el área rural como el urbano, sin embargo se deberán establecer nuevas estrategias encaminadas en la prevención de suicidios en los jóvenes itagüiseños.

➤ **40. Indicador: Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
506,13	230,16	307,59	-	-

- **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF. Impactando así todo el territorio, como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos)

➤ **41. Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00123	0,00092	0,00075	-	-

- **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF. Impactando así todo el territorio, como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos)

➤ **42. Indicador: Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100%	100%	100%	100%	50%

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

1. Asistencia y atención integral a las víctimas en el municipio de Itagüí

2. Contribución a la paz y la reconciliación en el municipio de Itagüí

El indicador de atención durante los 4 años se ha mantenido en un 100% de la demanda de los servicios para la población víctimas incluyendo los cursos de vida de los adolescentes del municipio, por lo se brinda atención y orientación a la población víctima, que reside en el municipio; así como se realizaron actividades pedagógicas para la prevención del reclutamiento o utilización de NNA. Además de brinda atención con oferta institucional, garantizando los derechos de vivienda, educación, salud, alimentación y alimentación, así como estrategias de prevención de violencias y promoción de entonos protectores.

Derecho a la Salud

➤ **35. Indicador: Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
98%	97%	99%	107%	108%

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente

La tendencia del indicador es al alza, se ha logrado en esta administración lograr el 100% de los adolescentes afiliados a SGSSS donde se ha realizado acciones de promoción para el aseguramiento en adolescentes mediante los mecanismos de afiliación institucional, afiliación oficiosa, afiliaciones en línea y aquellas afiliaciones excepcionales para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico y territorial. Impactando y logrando una cobertura en el área urbana y rural del municipio, como evidencia de esto se cuenta con las Bases de Datos, Registro Fotográfico de eventos, jornadas y festivales de la salud y Actas de Asistencia.

Derecho a la Integridad personal

➤ **37. Indicador: Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,00005	0,00014	0,00000	1	0

Tasa por 100.000 habitantes

○ **Acciones de Política Pública**

1) *Acciones de vigilancia y control*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

La tendencia del indicador es la reducir la tasa de homicidios, con el fin de continuar con esta tendencia desde la administración se realizan actividades como;

Eventos de control: A través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.

- Instalación de cámaras de seguridad: entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad nueva, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.

- Fortalecemos la Ludoteca Mundo de Colores: una iniciativa de la Secretaría de Seguridad en compañía del Grupo para la protección de la infancia y adolescencia de la Policía Nacional y el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, la promover la lectura, la recreación, el aprendizaje de nuestros niños y niñas de la Vereda el Ajizal con el fin de formarlos para la vida a través del juego.

- Entregamos 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico. La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia, mediante la participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

- **Acciones de Política Pública**

- 2) Estrategias/medidas de prevención

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas, a través de este proyecto se creó la Escuela Municipal del Buen Vivir la cual busca por medio de capacitaciones y espacios pedagógicos fortalecer las competencias ciudadanas a fin de producir cambios en la conducta de los ciudadanos en cuanto a la resolución civilista de los conflictos, promover el cumplimiento de las normas en materia de convivencia, y prevenir todas las formas de violencia. Desde el año 2020 a la fecha hemos desarrollado 227 capacitaciones para 6830 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos (padres, cuidadores, profesores) en diferentes instituciones educativas en temas de previsión de violencia como: abuso sexual, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal para adolescentes, Mecanismos alternativos de resolución de conflictos, Prevención del Consumo y promoción de la sana convivencia.

- Capacitaciones en Ciberseguridad: Entendiendo las nuevas dinámicas del delitico con el desarrollo de internet, realizamos 101 capacitaciones de sensibilización y fomento de la cultura de la Ciberseguridad, promocionando pautas de conducta que minimicen el riesgo de los niñas, niños, adolescente y jóvenes a ser víctimas de delitos en la dimensión de la virtualidad como la extorsión, el acoso, hasta reclutamiento de NNA con fines de explotación sexual, y que fomenten el autocuidado y el acompañamiento de un adulto responsable. Para 2915 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos.

• Escuela municipal de derechos humanos: Desde su creación a la fecha se han realizado 117 Escuelas municipales de DD.HH. Se han capacitado alrededor de 1700 personas, Se realizaron talleres con 900 estudiantes en la mayoría de las instituciones educativas del municipio, llevando temas como prevención en consumo de estupefacientes, responsabilidad penal para adolescentes, mecanismos de participación ciudadana y liderazgo, se adelantó con varios jóvenes del sector del centro de la moda el programa de rehabilitación de adicciones, Se realizaron actividades de campo con recorrido por los diferentes parques de la ciudad, donde se interactuó entre los integrantes de la escuela municipal de derechos humanos y los habitantes de y en calle para dar a conocer las distintas rutas de atención que pueden ser de gran ayuda, CENTRO DÍA: Se llevó el programa a 100 habitantes de y en calle, con talleres de resignificación, liderazgo, resiliencia. Este se realiza semanalmente los viernes, Se capacitó a personas privadas de la libertad en temas como responsabilidad penal en adolescentes, liderazgo, resignificación, prevención del consumo de estupefacientes, y se llevó a cabo la primera visita del año al centro penitenciario la paz con los estudiantes de la institución educativa Pedro Estrada el día 21 de abril, todo esto con el propósito de iniciar el programa delinquir no paga. Desde este espacio de formación se fortalece la seguridad en términos integrales para prevenir la violencia y el delito.

• Lineamiento de entornos protectores escolares: A través de este indicador se busca brindar apoyo y acompañamiento en la construcción de entornos protectores escolares y realizar seguimiento a la aplicación del protocolo en Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el fin que las instituciones educativas y sus alrededores sean espacios protectores para nuestros niños, niñas y adolescentes, todo a través de actividades de prevención, promoción registro y control. Al momento se han visitado múltiples instituciones y sedes en acompañamiento de guías caninos de carabineros. Se ha contado con la participación de alrededor de 1430 estudiantes, se han llevado a cabo 112 operativos realizados en el marco de entornos protectores escolares participando en todas las instituciones educativas. Desde su creación se ha realizado acompañamiento a 11 comités de convivencia escolar, Acompañamiento en los comités de convivencia escolar de cada una de las Instituciones Educativas, en donde se brinda asesoría por parte de la Dirección de Derechos Humanos y se indican las rutas de atención en el marco de la ley 1620 del 2013.

• Mesa aburra sur en contra de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes: Las actividades propias para la ejecución de este indicador están encaminadas a la articulación y atención de esta población, en la Mesa del aburra sur contra el explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se realizan planes de trabajo en conjunto con todos los municipios del sur de Área Metropolitana, además se realizan planes operativos de control con la policía nacional en los locales comerciales para prevenir y controlar la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se han llevado a cabo 37 sesiones de la Mesa en contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de aburra Sur, 138 actividades de prevención contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y adolescentes. La Dirección de Derechos Humanos hace parte del secretariado técnico de este importante espacio interinstitucional y de la población civil.

- Entregamos dotación de 60 uniformes a nuestra Policía Cívica juvenil, esta policía busca que nuestros niños y jóvenes se empoderen de los procesos de prevención y educación ciudadana, promoviendo la sana convivencia, la construcción de paz y la resolución pacífica de conflictos mediante campañas educativas.

- Además Buscando generar en las instituciones educativas territorios seguros para nuestro niños y jóvenes, realizamos visitas con el guía canino a los alrededores de las instituciones educativas y las zonas comunes, realizamos en compañía del grupo de prevención y educación ciudadana PRECI jornadas de bienvenidos a estudiar, acompañando a nuestros estudiantes llevando mensajes de no a la droga, el respeto por la integridad personal, no al Bullying entre otros.

➤ **38. Indicador: Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
1	0	1	0	2

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

La tendencia de este indicador es entre 0 y 1 muertes por año, sin embargo en lo que va del primer trimestre del año 2023 van 2 muertes de adolescentes lo que implica incentivar aún más las capacitaciones y campañas que se realizan constantemente en instituciones educativas para fortalecer el comportamiento en las vías. Adicional se realizan controles de tránsito en las diferentes vías de la ciudad, así como concientizar a través de capacitaciones y campañas respecto a la vulnerabilidad de los menores como actores de tránsito

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con registros fotográficos, planillas de asistencia y videos sobre las capacitaciones y campañas.

<https://youtu.be/fmE1w1vS9bM>

<https://youtu.be/b-QMLb9Rqbw>

<https://youtu.be/Cab-Hjpx0lk>

Derecho a la Educación

➤ 43. Indicador: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
88,31%	94,12%	98,05%	96,63%	

○ Acciones de Política Pública

1 Acciones específicas para aumentar coberturas

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Realizar seguimiento a la matrícula y permanencia escolar en el sistema educativo.

Desde la subsecretaría de cobertura, antes de finalizar una vigencia (último trimestre) y al inicio de la siguiente (primer trimestre), realizó la campaña de matrícula - “EN ITAGUI TODOS A ESTUDIAR” esta campaña se llevó a cabo a través de redes sociales donde se invitó a la comunidad a acceder al sistema educativo, para este proceso de inscripción se dispuso una plataforma en la página web de la secretaria de Educación y la posibilidad de hacerlo en forma presencial con el acompañamiento de los funcionarios de la secretaria. Se suman a esta campaña en acción de articulación la secretaria de la familia, secretaria de gobierno, secretaria de salud, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el ICBF entre otras; se ofertan a toda la comunidad educativa los cupos en las Instituciones Educativas Públicas, para que accedan fácilmente, también se desarrollan en el territorio acciones de búsqueda activa que permiten identificar población desescolarizada y remitirla de manera directa a las Instituciones Educativas.

Así mismo, se realiza el monitoreo a la matrícula escolar, con el fin de evaluar los comportamientos de la misma por cada grado y nivel educativo, esto le permite a la Secretaría de Educación apoyar la toma de decisiones en referencia al servicio educativo, sobre capacidad y permanencia escolar.

Finalmente se realiza el proceso de confrontación a la matrícula en el 100% de las Instituciones Educativas por cada grado, para validar la veracidad de la matrícula y hacerle el seguimiento a estudiantes inasistentes, la inversión en procesos de confrontación de la matrícula es de aproximadamente \$100, 000,000 por año.

Nota: Cifra reportada en Tasa de cobertura para 2022, es un cálculo preliminar realizado por la SEMI, fuente SIMAT 31032022.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento a la matrícula, Orientaciones inscripciones, Registro fotográfico inscripciones y articulación con entidades

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EiDQQ67-bL9InPSBlnyOGQoBrJpkFwvZ5mxKZyY_yG3slw?e=9xwhMf

○ **Acciones de Política Pública**

2 *Construcción/adecuación/remodelación de infraestructura / dotación de espacios físicos*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar mantenimiento a las aulas provisionales y/o la infraestructura educativa

La infraestructura educativa en nivel municipal es de interés como un elemento que aporta a la calidad educativa, por tal razón en la vigencia 2016 se firmó el Convenio 1315 de 2016, proyecto de cofinanciación de infraestructura educativa realizado entre el Área Metropolitana, el Gobierno Nacional y el Municipio de Itagüí “FFIE” para la construcción de 9 Instituciones Educativas Oficiales, de las cuales ya han sido culminadas 5:

- Ciudad Itagüí -Sede principal- Terminado
- Ciudad Itagüí - Sede tablazo - Terminado
- Concejo Municipal - Terminado
- Enrique Vélez Escobar- Sede providencia - Terminado
- Felipe de Restrepo - Terminado
- Los Gómez - En proceso constructivo, proyección de entrega en agosto de 2023
- San José - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto de 2023
- Ciudad Itagüí - Sede María Bernal - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.
- Avelino Saldarriaga - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.

Dicho convenio, fue prorrogado por primera vez en el año 2018, por segunda vez en el año 2020 y finalmente su tercera prorroga se dio en el año 2022 para culminar su ejecución en junio 30 de 2024.

Con la entrega de las 5 IE que registran terminadas, se ha logrado garantizar el servicio educativo a más de 3,500 estudiantes.

Se han generado 93 ambientes de aprendizaje de estos 7 son para el nivel de Transición, las demás son para los niveles básica y media, también dicha infraestructura tiene bibliotecas, aula de bilingüismo,

laboratorio y aulas de tecnología, comedores escolares, para el uso y disfrute de la comunidad educativa. Estas intervenciones en el marco del convenio han acarreado la inversión de más de 85.000 millones de pesos. Adicionalmente y a través de la ejecución de la política pública del Plan Educativo Municipal, se han invertido en mejoramientos de infraestructura eléctrica y sanitaria, aproximadamente \$6.874.981.712.99, lo que permite un correcto funcionamiento de las infraestructuras escolares del municipio, para el beneficio de más de 31.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la vigencia 2021 fueron dotadas todas las aulas del grado transición con textos bibliográficos, con cargo a los fondos educativos de cada institución, con una inversión de \$70.000.000 provenientes de la canasta educativa “para mejoramiento de ambientes pedagógicos de preescolar mediante dotación bibliográfica especializada de infancia”. Estos recursos se apropiaron en el 2020 y se ejecutaron en el 2021.

Para la vigencia 2022 la inversión realizada en dotación de ambientes pedagógicos ascendió a 15 aulas del grado transición dotadas de mobiliario, con recursos asignados por el despacho de la Secretaría de Educación, así como material bibliográfico especializado en literatura Infantil en las 24 IE del territorio aportado por el MEN.

Entre las vigencias 2020 y 2023, el 62% (37) Sedes Educativas han recibido mobiliario escolar para el disfrute de la comunidad educativa y el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La inversión consolidada en dotación de mobiliario escolar para el periodo 2020 – 2023 asciende a la suma de \$2.269.558.628

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, documento de convenio, Relación de mobiliario entregado y publicaciones https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/Eo2C5QhoNNtMmxed2EobsGABfWFpqfDfkQXLlod7I6TVGw?e=Iri578

➤ **44. Indicador: Tasa de deserción en educación media**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
2,76%	2,47%	3,26%	3,06%	

○ **Acciones de Política Pública**

1 *Estrategias para garantizar el acceso diferencial a servicios*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Acompañar el desarrollo de los modelos educativos flexibles en las Instituciones Educativas Oficiales

Los modelos educativos flexibles se han implementado en la entidad territorial, de acuerdo a las características de la demanda educativa, en especial para la población diversa o que, por alguna vulnerabilidad como desplazamiento, situación económica etc. no puede acceder a la educación tradicional.

Los modelos implementados son: "Brújula", "Aceleración del Aprendizaje", "Pensar" y "Educación para jóvenes en extraedad y adultos"

El Modelo Pedagógico Pensar, se implementa en el municipio de Itagüí, desde el mes de junio de 2019 y hasta la actualidad, en acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Educación de Itagüí y la caja de compensación Comfama, se presenta la propuesta para la atención de adolescentes y jóvenes en extraedad dentro del sistema educativo regular formal buscando no sólo bajar el índice de deserción escolar y la nivelación para jóvenes que se encuentran en desfase año académico versus edad cumplida, sino también ampliar la oferta educativa. En el marco del desarrollo del modelo Pensar, se implementó también el trabajo de un profesional socio emocional, quien además de hacer acompañamiento a los grupos, realizaba encuentros para fortalecer las prácticas pedagógicas a las y los docentes que dictaban clases en los grupos Pensar, también hacía encuentros con las familias donde les daba herramientas para mantener las buenas relaciones con sus hijas e hijos.

En las vigencias 2020-2023 has sido atendidos en los diferentes modelos flexibles los siguientes estudiantes: Año 2020: 3.307, Año 2021: 2630 y el año 2022 se atendieron 2.425, y en el año 2023 se están atendiendo 2.296.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento, Registro fotográfico, información de contrato.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/En-Kzqsx16pJutthEL8-Ss0Bj0VNe3w29xLTxyq1LK--vw?e=aTcRpl

- **Acciones de Política Pública**

- 2 *Estrategias/medidas de atención*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

2.1 Entregar chaquetas prom a los estudiantes de grado 11

Como una acción de fomento para la permanencia escolar, durante las vigencias 2020-2022, se han entregado chaquetas prom al 100% de los estudiantes del grado 11, para lo cual se han realizado anualmente la transferencia de los recursos a cada una de las 24 IE. Las inversiones relacionadas con esta acción por año son:

- 2020= 361,669,860
- 2021= 392,226,520
- 2022= 399,707,439
- 2023= 360,141,380

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento y resolución de transferencias

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itaqui_edu_co/Eo0GnlTVwIBDj1EGZvkPZR8BVD61XJ-uj0L64FIW8BeJVg?e=oy0xWT

2.2 Creación y puesta en funcionamiento de la Tecno-Academia para los estudiantes de las IE

Mantener en funcionamiento la Tecno-Academia para los estudiantes de las IE

Tecnoacademia es un escenario para que los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en alianza municipio de Itagüí - SENA, disfruten de un ambiente de aprendizaje que potencie sus capacidades desde la ciencia, la tecnología y la innovación mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, materializables en el desarrollo de multimedia, video juegos, páginas; generando competitividad e igualdad de oportunidades en el marco de una educación de alta calidad.

Las líneas de trabajo que ofrece la Tecnoacademia Itagüí para los estudiantes son:

- 1) Línea de nanotecnología - Programa de nanotecnología
- 2) Línea de Electrónica y Telecomunicaciones - Programa de Electrónica-robótica
- 3) Línea de Ingeniería y Diseño - Programa de Diseño y Prototipado
- 4) Línea de Tecnologías Virtuales - Programa de Diseño de Sistemas de Información
- 5) Línea de Steam - Programa de matemáticas – estadística

En términos de resultados para la vigencia 2022, participaron en la Tecnoacademia 11 Instituciones Educativas, y para la vigencia 2023, 19 de las 24 IE hacen parte de la iniciativa con 1.054 estudiantes que ya registran matriculados en el programa.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento y Registro fotográfico.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EkiUOevb8oJOjFjq2uZkklvIBjqLAHuO8qSYbg7hkFnJzg?e=IhjFnb

2.3 Ejecutar el programa de alimentación escolar para los estudiantes focalizados, que se encuentran matriculados en las IE Oficiales del Municipio

El municipio de Itagüí, tiene priorizadas todas las instituciones educativas oficiales, con el programa de alimentación escolar PAE, en donde beneficia a 17.600 escolares focalizados con base en los lineamientos establecidos por la unidad administrativa de alimentación escolar "Alimentos para Aprender".

La inversión en el programa entre los años 2020 y 2023 es la siguiente:

- 2020= 8,845,269,626
- 2021= 8.504.304.629
- 2022= 12,167,541,371
- 2023= 12, 015, 227,834.

El municipio está avanzando en la jornada única, lo que implica que los escolares puedan recibir más tiempo de atención en el servicio educativo y mayor alimentación escolar "tipo almuerzo", en todas las IE y sedes educativas que están siendo intervenidas por FIIIE, para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento y registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EvQ6iKnBBi9CgwFI2D_R-ewBqiiO7WE5SVs-F89TUvffA?e=3bRNyA

2.4 Dotar con Kit escolares a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad

Entre el periodo 2020- 2023, desde la Secretaría de Educación se ha direccionado para que en cada anualidad desde las IE oficiales, se ha realizado la entrega de Kit escolares, priorizando la población con mayores necesidades y clasificada en estratos 0,1, 2 y 3, como una estrategia que busca reducir el efecto de

los gastos escolares en las familias, además con este propósito está encaminada a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

En el año 2020, fueron transferidos más de \$50, 000,000 en el año 2022 la cifra ascendió a \$119.900.000 a las IE, para la adquisición de KIT escolares para sus poblaciones. Adicionalmente se han realizado gestiones con cooperativas obteniendo donaciones de útiles escolares, estos mismos se han entregado a los estudiantes que lo han requerido, a medida que van ingresando a las IE. A demás de lo anterior la oficina de la primera dama gestionó con entidades bancarias y cooperativas como BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO POPULAR, BANCO AV VILLAS, COTRAFA Y COLANTA la consecución de kits escolares los cuales fueron entregados a las Instituciones, de acuerdo con esta distribución por vigencia:

- 2020= 22.132
- 2021= 3.460
- 2022= 2.051
- 2023= 10.983

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con BD anonimidad de estudiantes, Resolución de Transferencia e informes de seguimiento.

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itaqui_edu_co/Ev5JwHsjSpZNjh3BU7Zb4Z8Bg1Di0g8IKmXALo7PwnZFkw?e=GhsdzQ

2.5 Atender a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales de acuerdo con la normativa vigente

En el municipio de Itagüí, la población estudiantil de transición a media, en condición de enfermedad, con incapacidades que superan los 30 días y que no pueden asistir al aula de clases de forma regular; cuentan con el apoyo de un licenciado que en articulación con la Unidad de Apoyo Integral - UAI, se disponen desde la Secretaría de Educación, para apoyar su aprendizaje y permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.

En la vigencia 2022 se atendieron en esta modalidad 81 estudiantes y para la vigencia 2023 se han atendido hasta el momento 39.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe a 2022 y registro fotográfico.

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itaqui_edu_co/En5RCYzWSaxCngrCcVA1rN4BBuaa5RwE0Mjm3PAIKPH5UA?e=lmCVMt

2.6 Realizar acciones de apoyo que permitan la ejecución del Plan Digital en las IE del Municipio de Itagüí

La Secretaría de Educación de Itagüí reanudo en el año 2022 el CITYLAB, un espacio de ciudad en el que se han desarrollado diferentes actividades formativas, como cursos que promueven el pensamiento computacional, las competencias mediáticas, la economía creativa. Por medio de salidas pedagógicas al CityLab, los estudiantes desde transición a grado 11, aprenden y se relacionan con los dispositivos tecnológicos, materiales audiovisuales, entre otros, a través de diversas estrategias, donde el juego es el principal promotor de aprendizaje, todo esto con el fin de desarrollar y potenciar el STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y las habilidades del siglo XXI enfocadas en la innovación.

Desde el CITYLAB se hace extensiva la formación en las temáticas STEM a cada Institución Educativa a través de tutores dispuestos para tal fin. Mayor información sobre la política PLAN DIGITAL ITAGUI en <https://itaqui.edu.co/>

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Registro fotográfico y video, Informes de gestión, Listados de asistencia e información sobre contratos.

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itaqui_edu_co/EgQlyWzoIKFAoszLCwaQS-EB0bSs2pE9GZlIdbuVwRcX-A?e=pXIHJH

2.7 Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de las innovaciones educativas

La ciudad de Itagüí refiere logros en innovación educativa, razón por la que ha sido reconocida a nivel nacional y en la vigencia 2022 se declaró como territorio STEM, entre el periodo 2020 y 2023, 20 de las 24 Instituciones cuentan con la implementación de prácticas o modelos educativos innovadores, que se centran en el mejoramiento de la calidad educativa, para la innovación y el desarrollo social, pensando en el bienestar de los estudiantes, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y en la protección de las trayectorias educativas, estos modelos son:

- SER+I: Centra el proceso educativo en el estudiante, reconociéndolo como sujeto activo, respetando y siendo pertinente con sus diferencias, las IE que lo implementan son Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría, María Josefa Escobar, Consejo Municipal.

- **NUEVA ESCUELA:** estrategia pedagógica que promueve un nuevo enfoque en la gestión escolar, dándole un norte, para que los estudiantes hagan uso eficaz del tiempo en actividades de aprendizaje significativo, la IE que lo implementa es Esteban Ochoa
- **INVESTIGACION:** Es una propuesta orientada a la producción de conocimientos, que Recoger los intereses y motivaciones de los estudiantes quienes parten de una pregunta problematizadora, la cual será el reflejo de sus interés y motivaciones, este modelo es implementados por las IE: Enrique Vélez, Jhon F Kennedy, Avelino Saldarriaga
- **COMUNIDADES DE APRENDIZAJE:** Es una propuesta educativa comunitaria, basada en la premisa de que el esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente, participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: Loma Linda, Luis Carlos, Los Gómez, Enrique Vélez, Diego Echavarría, Carlos Enrique Cortes, Simón Bolívar.
- **STEM:** Disciplinas, áreas en ejercicio integrador que accionan con metodología colaborativa, activa, compartida; está enmarcado desde el principio de la primacía en la actividad y los intereses de los niños y las niñas, así como el trabajo cooperativo en el grupo-clase, con carácter participativo y democrático. Participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: San José, Pedro Estrada, JuanN Cadavid, Antonio José de Sucre.
- El municipio de Itagüí fue declarado en la vigencia 2022, como territorio STEM.
- **CREO:** Es una propuesta educativa que permite a los estudiantes ser tesdialógicos y reflexivos, capaces de estructurar su pensamiento de manera estratégica para crear argumentos y acciones que ayuden a transformar su vida y su entorno, viviendo la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad con su propio proceso educativo, participan de esta estrategia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IE Los Gómez.

Entre las vigencias 2020 a 2023, se realiza seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento, Video e información de contrato.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EtOX8bWDhWxNiraBbSNRn74BbMH0-pVlie-wtq7k8MzBng?e=QB249b

<https://www.ieestebanochoa.edu.co/index2.php?id=17051&idmenutipo=2148&tag=>

<https://itaqui.edu.co/redes/seri/>

- **Acciones de Política Pública**

- 3 *Acciones específicas para aumentar coberturas*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- Media Técnica

Se han matriculado 6076 estudiantes de grado 10 y 11 de las 24 Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Itagüí en diferentes centros de formación y diversidad de programas, gracias a la celebración del convenio 000001 de 2020 entre el Municipio de Itagüí y el SENA, durante los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

- 2020: 1492
- 2021: 1735
- 2022: 2849

El gran total de aprendices inscritos en el cuatrienio 2020 – 2023 con límite marzo 31 de 2023 asciende a la cantidad de 8687 estudiantes beneficiados de la Media Técnica, gracias al convenio suscrito MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – SENA

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe acompañamiento media técnica

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/Egv8PPJfsPpOIAkMYIeOTf4Ba96ap3XrndAU9hf5--8ytg?e=e7PUVr

- **Acciones de Política Pública**

- 4 *Construcción/Dotación de infraestructura tecnológica/conectividad*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- 4.1 Acciones de la Política del Plan Digital implementadas

Entre el periodo 2020 - 2023 se han invertido para la modernización de la infraestructura Wifi y la telefonía IP un valor total de: \$ 1.277.870.565,00, la suma está constituida por recursos ejecutados contratos por la Secretaría de Educación y las Transferencias de recursos para la contratación directamente desde las instituciones educativas.

Modernización de las IE del Municipio de Itagüí:

- 2020: Creación de cuentas Office 365 para trabajo virtual y para acceso de los estudiantes al contenido educativo desde el hogar, Integración Máster 2000 con Microsoft Teams
- 2021: Conexión de las 35 sedes al anillo de fibra óptica del municipio, Renovación de licencias Meraki., Inicio Modernizaciones por transferencia de recursos, Integración de Master 2000 con Teams y Gsuite
- 2022: Modernización de Infraestructura Wifi con transferencia de recursos y contratos de la Sec. Educación, Transferencia de recursos para modernización de Telefonía IP, Máster 2000 asistente de Bilingüismo
- 2023: Modernización e Infraestructura Wifi sedes entregadas FFIE

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con;

https://itagui-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukij-iWsRvQ?e=ZeF7rl

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2020: <ul style="list-style-type: none"> • Informe datos TIC • ACTA1-SEYC-114-2020 ▪ 2021: <ul style="list-style-type: none"> • Modernización Conectividad • Informe Licencias Meraki • Orden de compra 73356 Licencias Meraki • Resolución 198185 Transferencia de recursos ▪ 2022: <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico modernización María Jesús Mejía • Registro fotográfico Modernización Jhon F Kennedy • Registro fotográfico Modernización Esteban Ochoa • Registro fotográfico Modernización Luis Carlos Galán Sarmiento • Registro fotográfico modernización Benedikta | <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico modernización Simón Bolívar • Registro fotográfico modernización Carlos Enrique Cortés • Registro fotográfico modernización Loma Linda • Registro fotográfico modernización El Rosario • Asistente de Bilingüismo - Contrato SE-036-2022 • Resolución 198185 (2021) Transferencia Modernización • Resolución 52225 Transferencia de recursos modernización Wifi • Resolución 189369 Transferencia Avelino Ppal • Resolución 140448 Telefonía IP ▪ 2023: <ul style="list-style-type: none"> • Formato Propuesta Conectividad Escolar Itagüí 2023 • Listado_sedes_educativas_a_beneficiar-Itagui |
|---|---|

Conectividad:

- 2020: Entrega de Sim Cards para población estudiantil más vulnerable
- 2021: Servicio de internet de 100Mbps red académica y 14 Mbps Red Administrativa
- 2022: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa, 5 Nodos de Wifi comunitario Itagüí Inteligente Digital I2D
- 2023: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con;

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukij-iWsRvQ?e=ZeF7rl

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2020: <ul style="list-style-type: none"> • MINUTA CONTRATO SE-306-2020 • Consolidado Control Entrega SIM ▪ 2021: <ul style="list-style-type: none"> • Conexión al anillo de fibra óptica ▪ 2022: <ul style="list-style-type: none"> • Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021 | <ul style="list-style-type: none"> • Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021 ▪ 2023: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021 ▪ Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021 |
|---|---|

4.2 Equipos de cómputo entregados a las instituciones educativas oficiales.

Se han adquirido y gestionado los siguientes equipos de cómputo para el uso y disfrute de la comunidad educativa entre las vigencias 2020 y 2023:

- 2020: Entrega de equipos a docentes que realizaron diplomado Innova TIC, Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2021: Compra de equipos para docentes y salas de cómputo, Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2022: Transferencia de recursos para compra de equipos (Pedro Estrada)
- 2023: Transferencia de recursos para compra de equipos STEM

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con;

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukly-iWsRvQ?e=ZeF7rl

- 2020:
- 01. Actas de entrega Innova tic
- 02. Base Itagüí Formación - Beneficiados
- 03. Itagüí Equipos CPE Entregados
- 04. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad681
- 05. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad8506
- 06. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad51164
- 2021:
- Convenio CPE Adquisición de portátiles
- Orden de Compra TVCE No 67053
- Entrega equipos CPE Juan N Cadavid
- Inventario equipos CPE Juan N Cadavid
- Entrega equipos CPE Felipe de Restrepo
- Inventario Equipos CPE Felipe de Restrepo
- 2022:
- Actas de entrega de Dispositivos
- RESOLUCION N° 44370 Transferencia de recursos Pedro Estrada
- 2023:
- RESOLUCION 190299 EQUIPOS TEC 4 I.E
- RESOLUCION 3354 DOTACION COMPUTADORES 5 I.E
- RESOLUCION 20675 ADQ COMPUTADORES SAN JOSE

○ Acciones de Política Pública

5 Acciones específicas dirigidas a la población con discapacidad

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Atender a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales de acuerdo con la normativa vigente

En la ciudad de Itagüí, entre el periodo 2020 y 2023, ha atendido a más de 1000 estudiantes con discapacidad anualmente, según el sistema integrado de matrícula SIMAT, en proporción frente a la zona de atención el 96% de la población con discapacidad se encuentra matriculada en el área urbana y el 4% en la zona rural.

La atención en el servicio educativo para los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y/o talentos Excepcionales, ha sido una de las prioridades para el municipio, lo que ha permitido según corte de matrícula a marzo 31 que en el año en el 2020 se atendieran 1.267, en el 2021 se atendieran

1.062 estudiantes con alguna discapacidad, 27 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 264 estudiantes con trastornos; en el año 2022 se atendieron 1.029 estudiantes con alguna discapacidad, 28 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 386 estudiantes con trastornos para la atención y en lo que va corrido del año 2023 se estén atendiendo 1.057 estudiantes con alguna discapacidad, 32 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 534 estudiantes con trastornos.

En cuanto a los niveles educativos, la atención de estudiantes con discapacidad por zona es consistente con la distribución de la oferta educativa con la que cuenta el municipio, es decir la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes son atendido en la zona rural, no obstante, se garantiza la prestación del servicio educativo y las acciones específicas a población con discapacidad al 100% de estudiantes matriculados con esta condición.

Los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de Itagüí, han contado con el apoyo de un grupo de profesionales especializados en las 24 instituciones educativas de la zona urbana y zona rural (educadores especiales, psicólogos, fonoaudióloga, intérpretes de lengua de señas colombianas, modelos lingüísticos y tiflólogo), las acciones realizadas son las siguientes:

- Se identificaron y categorizaron pedagógicamente los estudiantes en condición de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en coordinación con los actores institucionales (docentes, directivos docentes y docentes orientadores), con el fin de sugerir y orientar en el registro del SIMAT, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el MEN.
- Se realizó acompañamiento y seguimiento en la elaboración, ejecución y evaluación del PIAR (Plan individual de ajuste razonable) de cada estudiante con discapacidad y capacidad y/o talentos excepcionales, desde la orientación y participación en la caracterización del contexto escolar, la valoración pedagógica, el ajuste razonable y acta de acuerdo.
- Se realizó acompañamiento a los docentes de las I.E. para la elaboración y/o ajustes del plan de estudios de los estudiantes que, por motivos de exámenes, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad no puedan asistir de manera regular al aula de clases.
- Se realizaron mensualmente talleres formativos y de sensibilización (como mínimo 5) para los docentes, docentes orientadores, directivos docentes y familias, que apoyen la transformación de políticas y prácticas institucionales desde el DUA en el esquema de identificación, metodologías y estrategias de flexibilización curricular, realización de los ajustes pertinentes y evaluación de desempeños.
- Se dispuso de la logística necesaria para la realización virtual y/o presencial del festival Municipal de la educación inclusiva derivada de una situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, para intercambiar saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de los estudiantes, docentes, directivos docentes y familias de las 24 I.E oficiales del Municipio de Itagüí.

- Para la vigencia 2023, se encuentran contratadas 72 atenciones valorativas a las 24 I.E (Una (1) trimestral por I.E) con el equipo interdisciplinario (psicólogo, Terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo) a los estudiantes con presunción de discapacidad y/o trastornos, que no cuentan con diagnóstico médico y remitirlos al sector salud. NOTA: Cada I.E selecciona los estudiantes que serán atendidos por el equipo interdisciplinario.
- Para la vigencia 2023, se encuentra contratada la realización de tres (3) actividades de formación y desarrollo de habilidades (teatro, pintura, danza, artes plásticas, entre otros) con los estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales de las 24 I.E oficiales, bajo el acompañamiento del equipo interdisciplinario (psicólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo).

Cabe mencionar que estas acciones se han implementado para la totalidad de estudiantes con discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de Itagüí, en el área urbana y en el área rural. También, que las familias cuentan con un espacio en la página web de la Secretaría de Educación (<https://sites.google.com/view/juan-n-incluyente/inicio?authuser=0>), en donde pueden encontrar orientación y material de apoyo acorde con el tipo de discapacidad que tenga el niño, niña, adolescente o joven.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, Consolidado de atenciones, Registro fotográfico

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itaqui_edu_co/EpXcXImC0sZlhRkPVN11PH4BSfWI0TTFghLDriRXcYpHRg?e=pvAlGd

➤ **45. Indicador: Tasa de repitencia en educación media**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
2,90%	2,30%	3,20%	3,20%	-

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de las innovaciones educativas

La ciudad de Itagüí refiere logros en innovación educativa, razón por la que ha sido reconocida a nivel nacional y en la vigencia 2022 se declaró como territorio STEM, entre el periodo 2020 y 2023, 20 de las 24 Instituciones cuentan con la implementación de prácticas o modelos educativos innovadores, que se centran en el mejoramiento de la calidad educativa, para la innovación y el desarrollo social, pensando en el bienestar de los estudiantes, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y en la protección de las trayectorias educativas, estos modelos son:

- **SER+I:** Centra el proceso educativo en el estudiante, reconociéndolo como sujeto activo, respetando y siendo pertinente con sus diferencias, las IE que lo implementan son Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría, María Josefa Escobar, Consejo Municipal.
- **NUEVA ESCUELA:** estrategia pedagógica que promueve un nuevo enfoque en la gestión escolar, dándole un norte, para que los estudiantes hagan uso eficaz del tiempo en actividades de aprendizaje significativo, la IE que lo implementa es Esteban Ochoa
- **INVESTIGACION:** Es una propuesta orientada a la producción de conocimientos, que Recoger los intereses y motivaciones de los estudiantes quienes parten de una pregunta problematizadora, la cual será el reflejo de sus interés y motivaciones, este modelo es implementados por las IE: Enrique Vélez, Jhon F Kennedy, Avelino Saldarriaga
- **COMUNIDADES DE APRENDIZAJE:** Es una propuesta educativa comunitaria, basada en la premisa de que el esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente, participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: Loma Linda, Luis Carlos, Los Gómez, Enrique Vélez, Diego Echavarría, Carlos Enrique Cortes, Simón Bolívar.
- **STEM:** Disciplinas, áreas en ejercicio integrador que accionan con metodología colaborativa, activa, compartida; está enmarcado desde el principio de la primacía en la actividad y los intereses de los niños y las niñas, así como el trabajo cooperativo en el grupo-clase, con carácter participativo y democrático. Participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: San José, Pedro Estrada, JuanN Cadavid, Antonio José de Sucre.
- El municipio de Itagüí fue declarado en la vigencia 2022, como territorio STEM.
- **CREO:** Es una propuesta educativa que permite a los estudiantes ser tedialógicos y reflexivos, capaces de estructurar su pensamiento de manera estratégica para crear argumentos y acciones que ayuden a transformar su vida y su entorno, viviendo la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad con su propio proceso educativo, participan de esta estrategia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IE Los Gómez.

Entre las vigencias 2020 a 2023, se realiza seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital.

Nota: Se reportan cifras de fuente municipal dado que a nivel nacional, se registran dos periodos sin dato. Fuente simat 2020- 2023.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento, Video E información de contrato

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EtOX8bWDhWxNiraBbSNRn74BbMHo-pVlie-wtq7k8MzBng?e=QB249b

<https://www.ieestebanochoa.edu.co/index2.php?id=17051&idmenutipo=2148&tag=>

<https://itagui.edu.co/redes/seri/>

Infancia y Adolescencia

Derecho a la Educación

➤ 46. Indicador: Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
117,50%	118,60%	114,72%	111,20%	

○ Acciones de Política Pública

1. *Acciones específicas para aumentar coberturas*

○ Acciones de Plan de Desarrollo

1.1 Realizar seguimiento a la matrícula y permanencia escolar en el sistema educativo.

Desde la subsecretaría de cobertura, antes de finalizar una vigencia (último trimestre) y al inicio de la siguiente (primer trimestre), se realizó la campaña de matrícula - “EN ITAGUI TODOS A ESTUDIAR

“esta campaña se llevó a cabo a través de redes sociales donde se invitó a la comunidad a acceder al sistema educativo, para este proceso de inscripción se dispuso una plataforma en la página web de la secretaria de Educación y la posibilidad de hacerlo en forma presencial con el acompañamiento de los funcionarios de la secretaria. Se suman a esta campaña en acción de articulación la secretaria de la familia, secretaria de gobierno, secretaria de salud, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el ICBF entre otras; se ofertan a toda la comunidad educativa los cupos en las Instituciones Educativas Públicas, para que accedan fácilmente, también se desarrollan en el territorio acciones de búsqueda activa que permiten identificar población desescolarizada y remitirla de manera directa a las Instituciones Educativas. Es así como la cobertura bruta en el municipio ha mantenido una tendencia creciente, pasando del 95,3 % en el 2019 al 96,03% en el 2022p.

Así mismo, se realizó el monitoreo a la matrícula escolar, con el fin de evaluar los comportamientos de la misma por cada grado y nivel educativo, esto le permite a la Secretaría de Educación apoyar la toma de decisiones en referencia al servicio educativo, sobre capacidad institucional y permanencia escolar.

Finalmente se realiza el proceso de confrontación a la matrícula en el 100% de las Instituciones Educativas por cada grado, para validar la veracidad de la matrícula y hacerle el seguimiento a estudiantes insistentes, la inversión en procesos de confrontación de la matrícula es de aproximadamente \$100, 000,000 por año.

Nota: Cifra reportada en Tasa de cobertura para 2022, es un cálculo preliminar realizado por la SEMI, fuente SIMAT 31032022.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento a la matrícula, Orientaciones inscripciones, Registro fotográfico inscripciones y articulación con entidades

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EiDQQ67-bL9lnPSBlnyOGQoBrJpkFwvZ5mxKZyY_yG3slw?e=9xwhMf

1.2 Media Técnica

Se han matriculado 6076 estudiantes de grado 10 y 11 de las 24 Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Itagüí en diferentes centros de formación y diversidad de programas, gracias a la celebración del convenio 000001 de 2020 entre el Municipio de Itagüí y el SENA, durante los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

- 2020: 1492
- 2021: 1735
- 2022: 2849

El gran total de aprendices inscritos en el cuatrienio 2020 – 2023 con límite marzo 31 de 2023 asciende a la cantidad de 8687 estudiantes beneficiados de la Media Técnica, gracias al convenio suscrito MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – SENA

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe acompañamiento media técnica

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Egv8PPJfsPpOIAkMYIeOTf4Ba96ap3XrndAU9hf5--8ytg?e=e7PUVr

○ **Acciones de Política Pública**

2. *Construcción/adecuación/remodelación de infraestructura / dotación de espacios físicos*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar mantenimiento a las aulas provisionales y/o la infraestructura educativa

La infraestructura educativa en nivel municipal es de interés como un elemento que aporta a la calidad educativa, por tal razón en la vigencia 2016 se firmó el Convenio 1315 de 2016, proyecto de cofinanciación de infraestructura educativa realizado entre el Área Metropolitana, el Gobierno Nacional y el Municipio de Itagüí “FFIE” para la construcción de 9 Instituciones Educativas Oficiales, de las cuales ya han sido culminadas 5:

- Ciudad Itagüí -Sede principal- Terminado
- Ciudad Itagüí - Sede tablazo - Terminado
- Concejo Municipal - Terminado
- Enrique Vélez Escobar- Sede providencia - Terminado
- Felipe de Restrepo - Terminado
- Los Gómez - En proceso constructivo, proyección de entrega en agosto de 2023
- San José - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto de 2023
- Ciudad Itagüí - Sede María Bernal - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.
- Avelino Saldarriaga - En proceso constructivo, proyección de entrega agosto 2023.

Dicho convenio, fue prorrogado por primera vez en el año 2018, por segunda vez en el año 2020 y finalmente su tercera prorroga se dio en el año 2022 para culminar su ejecución en junio 30 de 2024.

Con la entrega de las 5 IE que registran terminadas, se ha logrado garantizar el servicio educativo a más de 3,500 estudiantes.

Se han generado 93 ambientes de aprendizaje de estos 7 son para el nivel de Transición, las demás son para los niveles básica y media, también dicha infraestructura tiene bibliotecas, aula de bilingüismo, laboratorio y aulas de tecnología, comedores escolares, para el uso y disfrute de la comunidad educativa. Estas intervenciones en el marco del convenio han acarreado la inversión de más de 85.000 millones de pesos. Adicionalmente y a través de la ejecución de la política pública del Plan Educativo Municipal, se han invertido en mejoramientos de infraestructura eléctrica y sanitaria, aproximadamente \$6.874.981.712.99, lo que permite un correcto funcionamiento de las infraestructuras escolares del municipio, para el beneficio de más de 31.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la vigencia 2021 fueron dotadas todas las aulas del grado transición con textos bibliográficos, con cargo a los fondos educativos de cada institución, con una inversión de \$70.000.000 provenientes de la canasta educativa “para mejoramiento de ambientes pedagógicos de preescolar mediante dotación bibliográfica especializada de infancia”. Estos recursos se apropiaron en el 2020 y se ejecutaron en el 2021.

Para la vigencia 2022 la inversión realizada en dotación de ambientes pedagógicos ascendió a 15 aulas del grado transición dotadas de mobiliario, con recursos asignados por el despacho de la Secretaría de Educación, así como material bibliográfico especializado en literatura Infantil en las 24 IE del territorio aportado por el MEN.

Entre las vigencias 2020 y 2023, el 62% (37) Sedes Educativas han recibido mobiliario escolar para el disfrute de la comunidad educativa y el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La inversión consolidada en dotación de mobiliario escolar para el periodo 2020 – 2023 asciende a la suma de \$2.269.558.628

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, documento de convenio, Relación de mobiliario entregado y publicaciones.

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itaqui_edu_co/Eo2C5QhoNNtMmxeD2EobsGABfWFpqfDfkQXLlod7I6TVGw?e=Iri578

➤ **47. Indicador: Tasa de deserción en educación básica secundaria**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023

4,85%	2,75%	3,56%	5,06%	
-------	-------	-------	-------	--

- **Acciones de Política Pública**

1. *Estrategias/medidas de atención*

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

- 1.1 Creación y puesta en funcionamiento de la Tecno-Academia para los estudiantes de las IE

La Tecnoacademia es un escenario para que los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en alianza municipio de Itagüí - SENA, disfruten de un ambiente de aprendizaje que potencie sus capacidades desde la ciencia, la tecnología y la innovación mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, materializables en el desarrollo de multimedia, video juegos, páginas; generando competitividad e igualdad de oportunidades en el marco de una educación de alta calidad.

Las líneas de trabajo que ofrece la Tecnoacademia Itagüí para los estudiantes son:

1. Línea de nanotecnología - Programa de nanotecnología
2. Línea de Electrónica y Telecomunicaciones - Programa de Electrónica-robótica
3. Línea de Ingeniería y Diseño - Programa de Diseño y Prototipado
4. Línea de Tecnologías Virtuales - Programa de Diseño de Sistemas de Información
5. Línea de Steam - Programa de matemáticas – estadística

En términos de resultados para la vigencia 2022, participaron en la Tecnoacademia 11 Instituciones Educativas, y para la vigencia 2023, 19 de las 24 IE hacen parte de la iniciativa con 1.054 estudiantes que ya registran matriculados en el programa.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento y Registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EkiUOevb8oJOjFjq2uZkklvBjqaLAHuO8qSYbg7hkFnJzq?e=IhjFnb

- 1.2 Ejecutar el programa de alimentación escolar para los estudiantes focalizados, que se encuentran matriculados en las IE Oficiales del Municipio

El municipio de Itagüí, tiene priorizadas todas las instituciones educativas oficiales, con el programa de alimentación escolar PAE, en donde beneficia a 17.600 escolares focalizados con base en los lineamientos establecidos por la unidad administrativa de alimentación escolar "Alimentos para Aprender".

La inversión en el programa entre los años 2020 y 2023 es la siguiente:

- 2020= 8,845,269,626
- 2021= 8.504.304.629
- 2022= 12,167,541,371
- 2023= 12, 015, 227,834.

El municipio está avanzando en la jornada única, lo que implica que los escolares puedan recibir más tiempo de atención en el servicio educativo y mayor alimentación escolar "tipo almuerzo", en todas las IE y sedes educativas que están siendo intervenidas por FILE, para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento y Registro fotográfico.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EvQ6iKnBBi9CgwFI2D_R-ewBqiiO7WE5SVs-F89TUvffA?e=3bRNYA

1.3 Atender a la población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales de acuerdo con la normativa vigente

En el municipio de Itagüí, la población estudiantil de transición a media, en condición de enfermedad, con incapacidades que superan los 30 días y que no pueden asistir al aula de clases de forma regular; cuentan con el apoyo de un licenciado que en articulación con la Unidad de Apoyo Integral - UAI, se disponen desde la Secretaría de Educación, para apoyar su aprendizaje y permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.

En la vigencia 2022 se atendieron en esta modalidad 81 estudiantes y para la vigencia 2023 se han atendido hasta el momento 39.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe a 2022 Registro fotográfico.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/En5RCYzWSaxCnqrCcVA1rN4BBuaa5RwE0Mjm3PAIKPH5UA?e=ImCVMt

1.4 Acompañar el desarrollo de los modelos educativos flexibles en las Instituciones Educativas Oficiales

Los modelos educativos flexibles se han implementado en la entidad territorial, de acuerdo a las características de la demanda educativa, en especial para la población diversa o que, por alguna vulnerabilidad como desplazamiento, situación económica etc. no puede acceder a la educación tradicional.

Los modelos implementados son: "Brújula", "Aceleración del Aprendizaje", "Pensar" y "Educación para jóvenes en extraedad y adultos"

El Modelo Pedagógico Pensar, se implementa en el municipio de Itagüí, desde el mes de junio de 2019, en acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Educación de Itagüí y la caja de compensación Comfama, se presenta la propuesta para la atención de jóvenes en extraedad dentro del sistema educativo regular formal buscando no sólo bajar el índice de deserción escolar y la nivelación para jóvenes que se encuentran en desfase año académico versus edad cumplida, sino también ampliar la oferta educativa. En el marco del desarrollo del modelo Pensar, se implementó también el trabajo de un profesional socio emocional, quien además de hacer acompañamiento a los grupos, realizaba encuentros para fortalecer las prácticas pedagógicas a las y los docentes que dictaban clases en los grupos Pensar, también hacía encuentros con las familias donde les daba herramientas para mantener las buenas relaciones con sus hijas e hijos.

En las vigencias 2020-2023 has sido atendidos en los diferentes modelos flexibles los siguientes estudiantes: Año 2020: 3.307, Año 2021: 2630 y el año 2022 se atendieron 2.425, y en el año 2023 se están atendiendo 2.296.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento, Registro fotográfico e Información de contrato.

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/En-Kzqsx16pJutthEL8-Ss0Bj0VNe3w29xLTxyq1LK--vw?e=aTcRpI

1.5 Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de las innovaciones educativas

La ciudad de Itagüí refiere logros en innovación educativa, razón por la que ha sido reconocida a nivel nacional y en la vigencia 2022 se declaró como territorio STEM, entre el periodo 2020 y 2023, 20 de las 24 Instituciones cuentan con la implementación de prácticas o modelos educativos innovadores, que se centran en el mejoramiento de la calidad educativa, para la innovación y el desarrollo social, pensando en el bienestar

de los estudiantes, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y en la protección de las trayectorias educativas, estos modelos son:

- **SER+I:** Centra el proceso educativo en el estudiante, reconociéndolo como sujeto activo, respetando y siendo pertinente con sus diferencias, las IE que lo implementan son Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría, María Josefa Escobar, Consejo Municipal.
- **NUEVA ESCUELA:** estrategia pedagógica que promueve un nuevo enfoque en la gestión escolar, dándole un norte, para que los estudiantes hagan uso eficaz del tiempo en actividades de aprendizaje significativo, la IE que lo implementa es Esteban Ochoa
- **INVESTIGACION:** Es una propuesta orientada a la producción de conocimientos, que Recoger los intereses y motivaciones de los estudiantes quienes parten de una pregunta problematizadora, la cual será el reflejo de sus interés y motivaciones, este modelo es implementados por las IE: Enrique Vélez, Jhon F Kennedy, Avelino Saldarriaga
- **COMUNIDADES DE APRENDIZAJE:** Es una propuesta educativa comunitaria, basada en la premisa de que el esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente, participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: Loma Linda, Luis Carlos, Los Gómez, Enrique Vélez, Diego Echavarría, Carlos Enrique Cortes, Simón Bolívar.
- **STEM:** Disciplinas, áreas en ejercicio integrador que accionan con metodología colaborativa, activa, compartida; está enmarcado desde el principio de la primacía en la actividad y los intereses de los niños y las niñas, así como el trabajo cooperativo en el grupo-clase, con carácter participativo y democrático. Participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: San José, Pedro Estrada, JuanN Cadavid, Antonio José de Sucre.
- **CREO:** Es una propuesta educativa que permite a los estudiantes ser tedialógicos y reflexivos, capaces de estructurar su pensamiento de manera estratégica para crear argumentos y acciones que ayuden a transformar su vida y su entorno, viviendo la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad con su propio proceso educativo, participan de esta estrategia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IE Los Gómez.

Entre las vigencias 2020 a 2023, se realiza seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EtOX8bWDhWxNiraBbSNRn74BbMHo-pVlie-wtq7k8MzBng?e=QB249b

<https://www.ieestebanochoa.edu.co/index2.php?id=17051&idmenutipo=2148&tag=>

<https://itagui.edu.co/redes/seri/>

<https://www.youtube.com/watch?v=N1mjWEzivZU>

○ **Acciones de Política Pública**

2. *Construcción/Dotación de infraestructura tecnológica/conectividad*

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

2.1 Acciones de la Política del Plan Digital implementadas

Entre el periodo 2020 - 2023 se han invertido para la modernización de la infraestructura Wifi_y la telefonía IP un valor total de: \$ 1.277.870.565,00, la suma está constituida por recursos ejecutados contratos por la Secretaría de Educación y las Transferencias de recursos para la contratación directamente desde las instituciones educativas.

Modernización de las IE del Municipio de Itagüí:

- 2020: Creación de cuentas Office 365 para trabajo virtual y para acceso de los estudiantes al contenido educativo desde el hogar, Integración Máster 2000 con Microsoft Teams
- 2021: Conexión de las 35 sedes al anillo de fibra óptica del municipio., Renovación de licencias Meraki., Inicio Modernizaciones por transferencia de recursos., Integración de Master 2000 con Teams y Gsuite
- 2022: Modernización de Infraestructura Wifi con transferencia de recursos y contratos de la Sec. Educación, Transferencia de recursos para modernización de Telefonía IP, Máster 2000 asistente de Bilingüismo
- 2023: Modernización e Infraestructura Wifi sedes entregadas FFIE

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukky-iWsRvQ?e=ZeF7rl

2020:

- Informe datos TIC
- ACTA1-SEYC-114-2020

2021:

- Modernización Conectividad

• Informe Licencias Meraki

- Orden de compra 73356 Licencias Meraki
- Resolución 198185 Transferencia de recursos

2022:

- Registro fotográfico modernización María Jesús Mejía
 - Registro fotográfico Modernización Jhon F Kennedy
 - Registro fotográfico Modernización Esteban Ochoa
 - Registro fotográfico Modernización Luis Carlos Galán Sarmiento
 - Registro fotográfico modernización Benedikta
 - Registro fotográfico modernización Simón Bolívar
 - Registro fotográfico modernización Carlos Enrique Cortés
 - Registro fotográfico modernización Loma Linda
 - Registro fotográfico modernización El Rosario
 - Asistente de Bilingüismo - Contrato SE-036-2022
 - Resolución 198185 (2021) Transferencia Modernización
 - Resolución 52225 Transferencia de recursos modernización Wifi
 - Resolución 189369 Transferencia Avelino Ppal
 - Resolución 140448 Telefonía IP
- 2023:
- Formato Propuesta Conectividad Escolar Itagüí 2023
 - Listado_sedes_educativas_a_beneficiar-Itagui

Conectividad:

- 2020: Entrega de Sim Cards para población estudiantil más vulnerable
- 2021: Servicio de internet de 100Mbps red académica y 14 Mbps Red Administrativa
- 2022: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa, 5 Nodos de Wifi comunitario Itagüí Inteligente Digital I2D
- 2023: Servicio de internet de 1000 Mbps entre red académica y Administrativa

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukky-iWsRvQ?e=ZeF7rl

2020:

- MINUTA CONTRATO SE-306-2020
- Consolidado Control Entrega SIM

2021:

- Conexión al anillo de fibra óptica

2022:

- Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021

- Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021 2023:
- Convenio interadministrativo Área Metropolitana 1008 de 2021
- Itagüí Inteligente Digital - Contrato AM-338-2021

2.2 Equipos de cómputo entregados a las instituciones educativas oficiales

Se han adquirido y gestionado los siguientes equipos de cómputo para el uso y disfrute de la comunidad educativa entre las vigencias 2020 y 2023:

- 2020: Entrega de equipos a docentes que realizaron diplomado Innova TIC, Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2021: Compra de equipos para docentes y salas de cómputo, Gestión y entrega de equipos Computadores para Educar
- 2022: Transferencia de recursos para compra de equipos (Pedro Estrada)
- 2023: Transferencia de recursos para compra de equipos STEM

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con;

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/Eme-6nBNwaRCte7xZwUlfXwBfQvE6Swaan3Ukijy-iWsRvQ?e=ZeF7rl

- | | |
|---|--|
| <p>2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01. Actas de entrega Innova tic • 02. Base Itagüí Formación - Beneficiados • 03. Itagüí Equipos CPE Entregados • 04. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad681 • 05. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad8506 • 06. Acta de verificación y legalización- ItagüíRad51164 <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio CPE Adquisición de portátiles • Orden de Compra TVCE No 67053 • Entrega equipos CPE Juan N Cadavid • Inventario equipos CPE Juan N Cadavid | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega equipos CPE Felipe de Restrepo • Inventario Equipos CPE Felipe de Restrepo <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de entrega de Dispositivos • RESOLUCION N° 44370 Transferencia de recursos Pedro Estrada <p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESOLUCION 190299 EQUIPOS TEC 4 I.E • RESOLUCION 3354 DOTACION COMPUTADORES 5 I.E • RESOLUCION 20675 ADQ COMPUTADORES SAN JOSE |
|---|--|

➤ **48. Indicador: Tasa de repitencia en educación básica secundaria**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
2,90%	2,30%	3,20%	3,20%	.

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

1) Acompañar el desarrollo de los modelos educativos flexibles en las Instituciones Educativas Oficiales

Para el nivel de primaria en la ciudad de Itagüí en el periodo 2020 a 2023 se ofertan los modelos educativos flexibles "Brújula" y "Aceleración", orientados a la atención de niños y niñas en extraedad. Aceleración del Aprendizaje es un modelo educativo flexible que atiende población en extraedad entre los 10 y los 15 años de edad que no ha podido culminar su primaria, permitiendo a los estudiantes avanzar varios grados en un año y superar su desfase edad-grado. Este modelo atiende las necesidades de la población en extraedad a partir de una oferta educativa pertinente y diferenciada para que los niños, niñas y adolescentes tengan mayores oportunidades de avanzar en el ciclo educativo y cumplir con su trayectoria educativa. Se han atendido en este modelo los siguientes NNA, por vigencia:

- 2020= 398
- 2021= 341
- 2022= 396
- 2023= 406

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, anexo beneficiarios y Registro fotográfico

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/En-Kzqsx16pJutthEL8-Ss0Bj0VNe3w29xLTxyq1LK--vw?e=cqfMBm

2) Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de las innovaciones educativas

La ciudad de Itagüí refiere logros en innovación educativa, razón por la que ha sido reconocida a nivel nacional y en la vigencia 2022 se declaró como territorio STEM, entre el periodo 2020 y 2023, 20 de las 24 Instituciones cuentan con la implementación de prácticas o modelos educativos innovadores, que se centran en el mejoramiento de la calidad educativa, para la innovación y el desarrollo social, pensando en el bienestar de los estudiantes, el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y en la protección de las trayectorias educativas, estos modelos son:

- **SER+I:** Centra el proceso educativo en el estudiante, reconociéndolo como sujeto activo, respetando y siendo pertinente con sus diferencias, las IE que lo implementan son Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría, María Josefa Escobar, Consejo Municipal.
- **NUEVA ESCUELA:** estrategia pedagógica que promueve un nuevo enfoque en la gestión escolar, dándole un norte, para que los estudiantes hagan uso eficaz del tiempo en actividades de aprendizaje significativo, la IE que lo implementa es Esteban Ochoa
- **INVESTIGACION:** Es una propuesta orientada a la producción de conocimientos, que Recoger los intereses y motivaciones de los estudiantes quienes parten de una pregunta problematizadora, la cual será el reflejo de sus interés y motivaciones, este modelo es implementados por las IE: Enrique Vélez, Jhon F Kennedy, Avelino Saldarriaga
- **COMUNIDADES DE APRENDIZAJE:** Es una propuesta educativa comunitaria, basada en la premisa de que el esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente, participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: Loma Linda, Luis Carlos, Los Gómez, Enrique Vélez, Diego Echavarría, Carlos Enrique Cortes, Simón Bolívar.
- **STEM:** Disciplinas, áreas en ejercicio integrador que accionan con metodología colaborativa, activa, compartida; está enmarcado desde el principio de la primacía en la actividad y los intereses de los niños y las niñas, así como el trabajo cooperativo en el grupo-clase, con carácter participativo y democrático. Participan de este enfoque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IE: San José, Pedro Estrada, JuanN Cadavid, Antonio José de Sucre.

El municipio de Itagüí fue declarado en la vigencia 2022, como territorio STEM.

- **CREO:** Es una propuesta educativa que permite a los estudiantes ser tedialógicos y reflexivos, capaces de estructurar su pensamiento de manera estratégica para crear argumentos y acciones que ayuden a transformar su vida y su entorno, viviendo la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad con su propio proceso educativo, participan de esta estrategia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IE Los Gómez.

Entre las vigencias 2020 a 2023, se realiza seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informes de seguimiento, Video e información de contrato

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EtOX8bWDhWxNiraBbSNRn74BbMHo-pVlie-wtq7k8MzBnq?e=QB249b

<https://www.ieestebanochoa.edu.co/index2.php?id=17051&idmenutipo=2148&tag=>

<https://itagui.edu.co/redes/seri/>

Derecho a la Protección

➤ 49. Indicador: Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
1,82	0,60	1,22	0,61	0,36

○ Acciones de Política Pública

Estrategias/medidas de prevención

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Desarrollar campaña en salud sexual y reproductiva en el componente derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo adolescente

La tendencia del indicador ha sido a la disminución en el transcurso de los 4 años, gracias a las acciones realizadas como son; ciclos formativos de salud sexual y reproductiva, estrategia embajadores de la salud: Actividad desarrollada con el objetivo de fortalecer el conocimiento de líderes estudiantiles en temas de salud sexual y reproductiva a fin de que sean vigías de salud institucionales y replicadores de la información, experiencias vivenciales con bebés robot y chaleco simulador del embarazo para la prevención del embarazo adolescente, celebración de la semana andina para la prevención del embarazo adolescente y estrategia comunicacional para la difusión de acciones de Información y comunicación a través de redes sociales. Impactando tanto al área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Bases de Datos, Registro Fotográfico de eventos, jornadas y festivales de la salud y Actas de Asistencia

Primera infancia, Infancia, Adolescencia

Derecho a la un Ambiente sano

- **50. Indicador: Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0	0	1	1	1

- **Acciones de Política Pública**

Identificación/fortalecimiento/institucionalización de espacios de participación

- **Acciones de Plan de Desarrollo**

Mediante el Decreto 1418 del 4 de diciembre de 2019, se conforma esta Instancia, con el fin de promover en los niños, niñas y adolescentes el derecho a la participación y fomentarla como un escenario propicio para la formación de ciudadanía.

El 30 de julio de 2020, se instala oficialmente la Mesa de participación de Niñas, Niños y Adolescentes, la sesión es liderada por Mariana Escobar Herrera (hija del Alcalde) y se lleva a cabo, de forma virtual debido a la contingencia con ocasión de la COVID-19. En la sesión de instalación participan NNA, de organizaciones y grupos como: Patrulleros de Tránsito, I.E María Josefa Escobar, Junta de Acción Comunal -JAC- Portal de las flores, Ciudad Los Gómez, Iglesia Comunidad Cristiana de Fe, Colegio La Inmaculada, niños y niñas con Discapacidad, semilleros deportivos y Guardianes de la Naturaleza. Además, asisten delegados de dependencias y entidades tales como: Grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto de Cultura Recreación y Deporte; del Despacho del Alcalde, Despacho de la Gestora Social, Dirección Administrativa de Planeación, de la Secretaría de la Familia, Secretaría de Participación, Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Participación Social, Subsecretaría de Inclusión, Subsecretaría de convivencia ciudadana (Secretaría de

Seguridad) y de la Subsecretaría de las Juventudes. Se refuerza la convocatoria, invitando los sectores identificados, sin representación en la Mesa.

En la siguiente sesión, se expone el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes; ya que a partir de ello, se establecen las Sub-mesas, como son: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección. Se eligen los cuatro líderes de cada Sub-mesa.

Durante el año 2021, se sesiona de forma virtual debido a las orientaciones implementadas en el marco de la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19; se capacita acerca de la Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes -ESCNNA-; también sobre el ejercicio de Derechos y las realizaciones para un desarrollo integral, propuestas por ICBF.

En el año 2022, se llevan a cabo reuniones y múltiples acciones con la Mesa de participación, entre las que sobresalen su papel en la planeación, validación, ejecución y evaluación de la Conmemoración del Día de la Niñez, realizada durante el mes de abril. Particularmente, se destaca, la sesión conjunta donde participaron diferentes grupos e instancias de participación de NNA del municipio, entre ellas: La Liga Ciudadana de Participación, la Plataforma Juvenil, el Consejo Municipal de Juventud -CMJ- y la Mesa de participación con el Honorable Concejo Municipal, realizada el 30 de abril de 2022.

Adicionalmente, durante el año 2022, en articulación con el ICBF, la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud -GIAJ- y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA-; se participó en diversas instancias y actividades a nivel metropolitano y departamental, como son: El Semillero de Embajadores Metropolitanos de Convivencia y Paz, las Rutas Metropolitanas, en la formulación de la Política Pública de Familia de Itagüí, así como la actualización de la Política Pública Departamental de Infancia y Adolescencia desarrollada en el marco del Encuentro Subregional Metropolitano de Mesas de Participación de NNA. Además, la Puesta en escena de la apertura del Congreso Internacional de Familia; así como Conmemoraciones del Día contra el Trabajo Infantil, contra la ESCNNA y contra el acoso escolar; entre otros.

Cabe resaltar que, al inicio del proceso en el año 2020, contábamos con 19 delegados inscritos, de los cuales algunos se apartaron del desarrollo de actividades, debido a: La contingencia generada por la Pandemia de la COVI-19; por cambio del lugar de residencia, comenzaron a laborar o con sus estudios universitarios; o bien, porque superaron la edad límite para integrar la Mesa de participación de NNA, equivalente a 17 años. Actualmente, la Mesa de participación cuenta con 9 representantes activos y 5 delegados que, aún hacen parte del grupo del WhatsApp pero por sus ocupaciones y compromisos académicos y extra curriculares, no pueden asistir con frecuencia a las actividades y reuniones programadas. Por tal motivo, la Mesa de participación ha estado en inscripciones permanentes, invitando a los sectores que aún no tienen representatividad en la misma.

Para el año 2023, planeamos reorganizar la estructura de la Mesa y dinamizar la metodología de trabajo implementada, a través de la conformación del Comité primario con los delegados activos que evidencian un mayor grado de compromiso e interés, potenciando así su liderazgo.

Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

Derecho a la un Ambiente sano

➤ 51. Indicador: Calidad de agua

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
0,87	0,10	0,96	1,0	SD

○ Acciones de Política Pública

Implementación y/o fortalecimiento de procesos de inspección, vigilancia y control

○ Acciones de Plan de Desarrollo

Realizar la vigilancia de la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de consumo humano y de uso recreativo en el Municipio de Itagüí

Se han desarrollado acciones que han impactado a toda la comunidad en general, y en todo el territorio tanto urbano como rural, como son; control del acueducto urbano se recolectan y se envían a procesar muestras de agua, control de los acueductos rurales se recolectan y se envían a procesar muestras de agua. Intervenciones en controles de acueductos rurales y En control de aguas de uso recreativo donde se recolectan y se procesan muestras en piscinas y estructuras similares.

➤ 52. Indicador: Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023

0,87	0,1	0,96	SD	SD
------	-----	------	----	----

○ **Acciones de Política Pública**

Implementación y/o fortalecimiento de procesos de inspección, vigilancia y control

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar la vigilancia de la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de consumo humano y de uso recreativo en el Municipio de Itagüí

Se han desarrollado acciones que han impactado en todo el territorio tanto urbano, como son; control del acueducto urbano se recolectan y se envían a procesar muestras de agua. El municipio cuenta con certificación Favorable en los últimos 5 años

➤ **53. Indicador: Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
39%	25%	52%	89.7	98.8%

○ **Acciones de Política Pública**

Construcción/adecuación/remodelación de infraestructura / dotación de espacios físicos

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Usuarios nuevos conectados a redes de acueducto en zona rural

La tendencia del indicador es al aumento de la cobertura en el territorio del servicio de acueducto, enfocando en el área rural durante este periodo, es así como en la zona rural, en el corregimiento el manzanillo, a través del contrato SI-362-2020, se han conectado 150 familias al servicio de acueducto de agua potable. Adicionalmente entre las actividades que se tienen en el proyecto los Usuarios nuevos conectados a redes de acueducto en zona rural; Usuarios nuevos conectados a redes de alcantarillado en zona rural: Acueducto y alcantarillado Vereda Los Gómez, sector Los Gatos; Alcantarillado Porvenir Villa sol; Redes de Acueducto Vereda Los Gómez sector Yépez; Redes de Acueducto Vereda Los Gómez sector Barrio Nuevo; Mantenimiento y Optimización a las pilas publicas veredales los Zuleta y la María; Rehabilitación de la red de impulsión de la Pila Pública (acueducto) de la Vereda La María; Acueducto y alcantarillado Vereda Los Gómez,

sector Los Hernández – La Pampa; Alcantarillado aguas lluvias Vereda El Ajizal, sector El Beneficio; Optimización a los sistemas de acueductos veredales (El Pedregal, El Porvenir, Los Yépez, Barrio Nuevo, Los Florianos, AVACO y CUMA). Se han conectado 803 familias a los servicios públicos de saneamiento básico

Juventud

Derecho a la salud

➤ **54. Indicador: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
92,82%	92,82%	92,82%	105,3%	106,1%

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente

La tendencia del indicador en el transcurso de estos 4 años ha ido en incremento, los datos tomados son de la base de datos JUACO, en la administración municipal se ha realizado acciones de promoción para el aseguramiento en la población de la primera infancia mediante los mecanismos de afiliación institucional, afiliación oficiosa, afiliaciones en línea y aquellas afiliaciones excepcionales para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico y territorial. Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Bases de Datos Registro Fotográfico de eventos, jornadas y festivales de la salud.

➤ **55. Indicador: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
26,36	26,36	26,36	22,6	41,2

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Desarrollar campaña en salud sexual y reproductiva en el componente derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo adolescente

Se han desarrollado ciclos formativos de salud sexual y reproductiva, adicional se han desarrollado La estrategia embajadores de la salud: Actividad desarrollada con el objetivo de fortalecer el conocimiento de líderes estudiantiles en temas de salud sexual y reproductiva a fin de que sean vigías de salud institucionales y replicadores de la información y la estrategia comunicacional para la difusión de acciones de Información y comunicación a través de redes sociales. Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con Bases de Datos Registro Fotográfico de eventos, jornadas y festivales de la salud.

Derecho a la Educación

➤ **56. Indicador: Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
3855	6489	5743		

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

1) Mantener en funcionamiento la Tecno-Academia para los estudiantes de las IE.

La Tecnoacademia es un escenario para que los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en alianza municipio de Itagüí - SENA, disfruten de un ambiente de aprendizaje que potencie sus capacidades desde la ciencia, la tecnología y la innovación mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, materializables en el desarrollo de multimedia, video juegos, páginas; generando competitividad e igualdad de oportunidades en el marco de una educación de alta calidad.

La Tecnoacademia se implementó en 19 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí beneficiando a 1054 estudiantes.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con registro fotográfico, Informes de seguimiento y convenio, listados de asistencia

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EkiUOevb8oJOjFjq2uZkkvIBjqaLAHuO8qSYbg7hkFnJzq?e=IhjFnb

2) Pagar la ARL a los estudiantes de la media técnica y acompañamiento a las medias técnicas

En cuanto a Media Técnica, el 100% de las I.E. (24) cuentan con esta modalidad en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA para lo cual se suscribió el convenio interadministrativo 000001 de 2020 ofreciendo la doble titulación a los estudiantes de los grados décimo y once, beneficiando en el cuatrienio a 8687 estudiantes, debidamente afiliados a la ARL en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 055 del 14 de enero de 2015.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con registro fotográfico, Informes de seguimiento y convenio, listados de asistencia

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/Egv8PPJfsPpOIAkMYIeOTf4Ba96ap3XrndAU9hf5--8ytg?e=e7PUVr

➤ **57. Indicador: Tasa de tránsito inmediato a la educación superior**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
58,51%	67,64%	49,40%	-	-

○ **Acciones de Política Pública**

1) Estrategias/medidas de atención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Realizar seguimiento a los becarios con el fin de diagnosticar la situación de ellos y realizar acciones que vayan en pro de su permanencia en el programa de becas.

Programa antivirus Para la Deserción que promueve la permanencia de los beneficiarios del programa de becas del Municipio de Itagüí, el mismo desde el 2022 se viene desarrollando en dos actividades, ambas que aportan al incremento en el acceso a la Educación superior. Para el 2023 se amplía la estrategia a (8) instituciones educativas el proceso de elección profesional a (18) grupos de estudiantes del grado 11° según lo establece el contrato celebrado SE – CD – 116 – 2023.

En el año 2022 se acompañaron 4 IE (María Josefa Escobar, San José, Antonio José de Sucre y Los Gómez).

Entre las actividades que se desarrollan actualmente están:

- ACTIVIDAD N°1: acompañamiento integral al proceso de elección profesional a (18) grupos de estudiantes del grado 11° de (8) instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí (María Josefa escobar, San José, Antonio José de Sucre, Los Gómez, Carlos cortés, María Jesús Mejía, Pedro Estrada y Enrique Vélez Escobar).
- ACTIVIDAD N°2: acompañamiento a estudiantes beneficiarios del programa de becas de Itagüí 2023. Seguimiento a egresados de las Instituciones Oficiales, con la intención de establecer los principales aspectos que influyen en el destino de los estudiantes una vez se gradúan de los Instituciones Educativas oficiales.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Registro fotográfico, Informes de seguimiento e información de contrato

<https://itagui->

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EviGtxVdZzZOogNn00qx7ngB9FGS35SNHXnsSo6OiaKufA?e=bugAqS](https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_herrera_itagui_edu_co/EviGtxVdZzZOogNn00qx7ngB9FGS35SNHXnsSo6OiaKufA?e=bugAqS)

○ **Acciones de Política Pública**

3. Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Entregar pines a los estudiantes seleccionados como beneficiarios.

Entre las vigencias 2021 y 2023 en la ciudad de Itagüí se ha realizado la entrega a título gratuito de pines para la universidad, a los estudiantes de grado de 11 de las 24 Instituciones Educativas oficiales del municipio, esto en virtud de generar mayores oportunidades para el acceso a la educación superior en las 10 universidades públicas del área metropolitana, favoreciendo la trayectoria educativa de los estudiantes egresados del sector oficial.

Se han beneficiado de esta estrategia los siguientes estudiantes por vigencia:

- 2021: 1300
- 2022: 1297
- 2023: 1694- a entregar en octubre.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Informe de seguimiento, Información de transferencias a las IE Y resoluciones

https://itagui-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_herrera_itagui_edu_co/EgU-9woUUgdGuIVXtEsUOLMBFtONYIBjnC2SIEbMXR0vJQ?e=HxnJeO

➤ **58. Indicador: Cobertura educación superior**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
48,24%	50,31%	40,59%	-	-

○ **Acciones de Política Pública**

Acciones específicas para aumentar coberturas

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

- 1) Entregar becas de pregrados a los estudiantes seleccionados como beneficiarios, según la normativa y sostenimiento de las existentes.

Entrega de becas de pregrado. Con el objetivo de aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior para los estudiantes del Municipio de Itagüí, la Oficina Para el Desarrollo Humano y la Educación Superior entregó becas de pregrado a los estudiantes seleccionados como beneficiarios del programa de

conformidad con los parámetros establecidos en el reglamento de becas del Municipio y lo estipulado en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023. Durante el cuatrienio se han entregado 2391 becas de las cuales el sexo femenino se ha beneficiado de 1341 becas, el sexo masculino 1048 y la comunidad LGBTIQ+ 2 becas. Los beneficiarios por periodo son:

- 2020: 1.864
- 2021: 243
- 2022: 164
- 2023:120

2) Realizar acciones de divulgación en el ente territorial, para que los estudiantes conozcan de la nueva Universidad Pública en Itagüí.

Campus universitario TDEA Ditaires. El Municipio de Itagüí realizó todas las gestiones necesarias para que se construyera la Universidad Pública en Itagüí. Proyecto que se materializa, cuando la Alcaldía de Itagüí a inicios del mes de abril de 2019, cedió a título gratuito al Tecnológico de Antioquia IU, un lote de 13.876,18 m2, localizado en el sector de Ditaires del Municipio de Itagüí, de aproximadamente 14.618 m2 en área construida, dividido en 4 etapas.

Lo anterior con impacto en el área rural como urbano, como evidencia se cuenta con Registro fotográfico, Informes de seguimiento Y Convenio

https://itaqui-my.sharepoint.com/:f:/g/person/diana_herrera_itaqui_edu_co/EI-fNcoK9JAitR7mBiYb1kBG17DDfDAbPNBgmI_wa8GaQ?e=PP4NYN

Derecho a la Integridad personal

➤ **59. Indicador: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
184,99	184,99	184,99	-	-

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

La tendencia del indicador es a mantener la atención en un 100% para los casos que requiera de atención, es así como se realiza convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarías de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF. Como evidencia e cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos).

➤ **60. Indicador: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
18,13	25,23	12,67	100%	50%

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Protección del entorno familiar para una vida libre de violencia del municipio de Itagüí

Los datos de los años 2019, 2020 y 2021 son extraídos del aplicativo JUACO, los datos de 2022 y 2023 son datos de las atenciones brindadas a los casos que se requieren, desde la administración municipal se Realiza la atención psicosocial a familias en situación de vulnerabilidad por eventos de violencia intrafamiliar o sexual. Como evidencia e cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos).

Derecho a la Protección

➤ **61. Indicador: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
100%	100%	100%	100%	50%

○ **Acciones de Política Pública**

Procesos de acompañamiento a las familias

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

El indicador de atención durante los 4 años se ha mantenido en un 100% de la demanda de los servicios para la población víctimas incluyendo los cursos de vida de los jóvenes del municipio, por lo se realiza convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las estadísticas del Municipio se debe poner un 100% ya que las cinco comisarias de Familia tiene la obligación de atender las quejas que llegan a sus despachos, verificando y realizando el trámite para que no se vulnere ningún derecho de un menor, es por ello que caso que llega, caso atendido, también si se debe pedir cupos de centros, madres sustitutas, de la mano con el ICBF. Impactando toda la comunidad y como evidencia se cuenta con resoluciones, fallos, actas de conciliación (actos administrativos).

Derecho a la vida

➤ **62. Indicador: Tasa de homicidios (18 - 28 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
21,76	21,76	21,76	7	2

○ **Acciones de Política Pública**

1. Acciones de vigilancia y control

○ Acciones de Plan de Desarrollo

La tendencia del indicador es la reducción de casos de homicidios, sin embargo continua siendo un problema social de cuidado, y de continuar aunando acciones para la prevención, desde la administración se desarrollan acciones como;

- **Eventos de control:** A través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.

- **Instalación de cámaras de seguridad:** entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad nueva, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.

- **Entregamos 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico.** La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia, mediante la participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

○ Acciones de Política Pública

2. Estrategias/medidas de prevención

○ Acciones de Plan de Desarrollo

- **Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas,** a través de este proyecto se creó la Escuela Municipal del Buen Vivir la cual busca por medio de capacitaciones y espacios pedagógicos fortalecer las competencias ciudadanas a fin de producir cambios en la conducta de los ciudadanos en cuanto a la resolución civilista de los conflictos, promover el cumplimiento de las normas en materia de convivencia, y prevenir todas las formas de violencia. Desde el año 2020 a la fecha hemos desarrollado 227 capacitaciones para 6830 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos (padres, cuidadores, profesores) en diferentes instituciones educativas en temas de previsión de violencia como: abuso

sexual, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal para adolescentes, Mecanismos alternativos de resolución de conflictos, Prevención del Consumo y promoción de la sana convivencia.

- **Capacitaciones en Ciberseguridad:** Entendiendo las nuevas dinámicas del delictivo con el desarrollo de internet, realizamos 101 capacitaciones de sensibilización y fomento de la cultura de la Ciberseguridad, promocionando pautas de conducta que minimicen el riesgo de los niñas, niños, adolescente y jóvenes a ser víctimas de delitos en la dimensión de la virtualidad como la extorsión, el acoso, hasta reclutamiento de NNA con fines de explotación sexual, y que fomenten el autocuidado y el acompañamiento de un adulto responsable. Para 2915 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos.

- **Escuela municipal de derechos humanos:** Desde su creación a la fecha se han realizado 117 Escuelas municipales de DD.HH. Se han capacitado alrededor de 1700 personas, Se realizaron talleres con 900 estudiantes en la mayoría de las instituciones educativas del municipio, llevando temas como prevención en consumo de estupefacientes, responsabilidad penal para adolescentes, mecanismos de participación ciudadana y liderazgo, se adelantó con varios jóvenes del sector del centro de la moda el programa de rehabilitación de adicciones, Se realizaron actividades de campo con recorrido por los diferentes parques de la ciudad, donde se interactuó entre los integrantes de la escuela municipal de derechos humanos y los habitantes de y en calle para dar a conocer las distintas rutas de atención que pueden ser de gran ayuda, CENTRO DÍA: Se llevó el programa a 100 habitantes de y en calle, con talleres de resignificación, liderazgo, resiliencia. Este se realiza semanalmente los viernes, Se capacitó a personas privadas de la libertad en temas como responsabilidad penal en adolescentes, liderazgo, resignificación, prevención del consumo de estupefacientes, y se llevó a cabo la primera visita del año al centro penitenciario la paz con los estudiantes de la institución educativa Pedro Estrada el día 21 de abril, todo esto con el propósito de iniciar el programa delinquir no paga. Desde este espacio de formación se fortalece la seguridad en términos integrales para prevenir la violencia y el delito.

➤ **63. Indicador: Tasa de suicidios (18 - 28 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
14,5	14,5	14,5	10,97	7,4

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Operativizar la política pública municipal de Salud Mental

Se evidencia que la tendencia del indicador es la disminución sin embargo, se deberán continuar aunando esfuerzos por continuar con tendencia a la baja, para esto la administración cuenta con la estrategia Centro de Escucha donde se realizan actividades de orientación individual a las personas que requieren en los diferentes temas de salud mental, en especial sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el duelo y violencias. Además se realizan actividades colectivas como talleres reflexivos en temas de salud mental y sana convivencia, habilidades para la vida. Se promueven grupos de apoyo para el manejo del duelo y las emociones. Impactando a todo el territorio urbano y rural.

➤ **64. Indicador: Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)**

INDICADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
9	9	9	4	2

○ **Acciones de Política Pública**

Estrategias/medidas de prevención

○ **Acciones de Plan de Desarrollo**

Capacitaciones y campañas que se realizan constantemente en instituciones educativas para fortalecer el comportamiento en las vías.

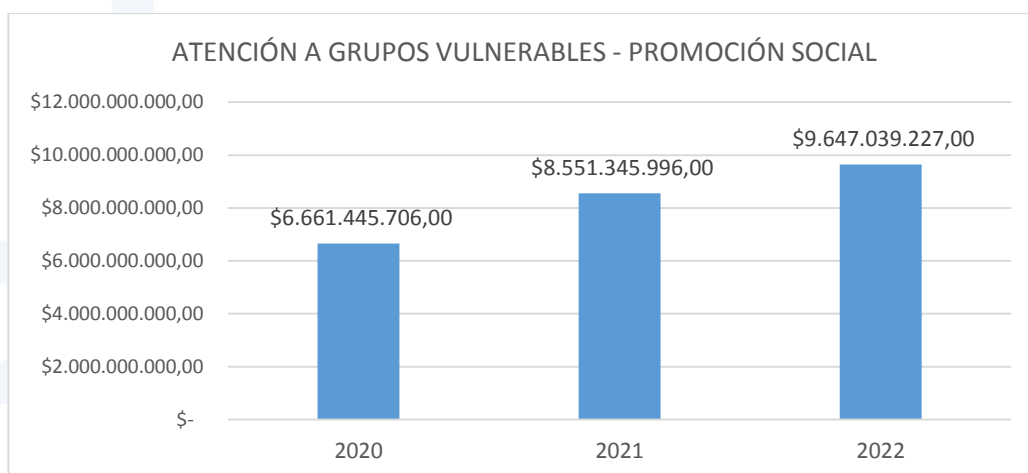
Para los años 2019, 2020 y 2021 son datos tomados de la plataforma JUACO Y los datos del 2022 y 2023 son datos territoriales que evidencian que el indicador tiene una tendencia a la baja, para lo que la administración municipal realizan controles de tránsito en las diferentes vías de la ciudad, así como concientizar a través de capacitaciones y campañas respecto a la vulnerabilidad de los menores como actores de tránsito.

Impactando así los sectores rural y urbano, como evidencia se cuenta con registros fotográficos, planillas de asistencia y videos sobre las capacitaciones y campañas. <https://youtu.be/fmE1w1vS9bM>
<https://youtu.be/b-QMLb9Rqbw> <https://youtu.be/Cab-Hjpx0lk>

Análisis de Gasto Público:

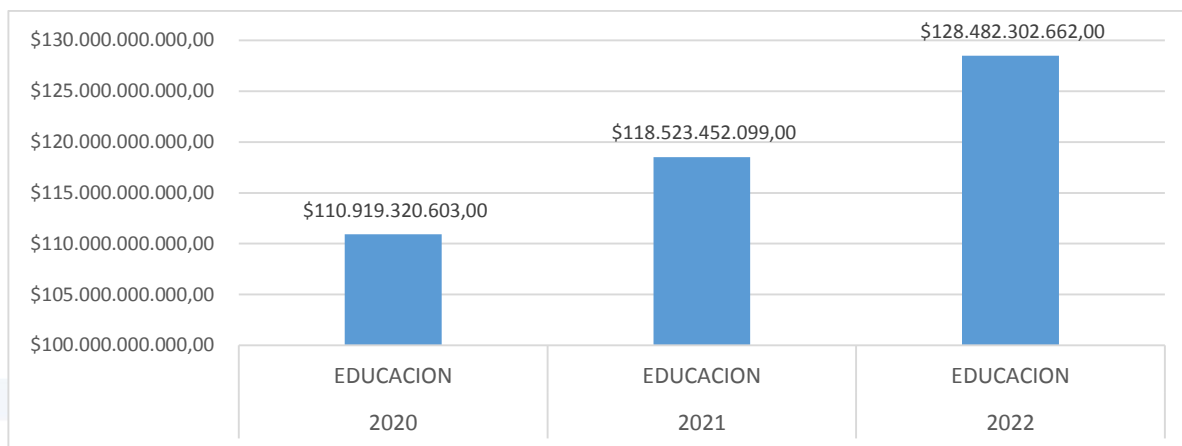
Como parte de nuestro Plan de Desarrollo, se ha venido ejecutando el proyecto denominado “Compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes para la generación de oportunidades en el Municipio de Itagüí”, en cabeza de la Secretaría de Familia, con una inversión durante el año 2022 de \$9.532.424.419, donde se han orientado recursos propios, de cofinanciación y del sistema general de participaciones.

En total, por atención a grupos vulnerables, específicamente primera infancia, protección integral de la niñez, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio en el año 2020 se realizó una inversión de \$6.661.445.706, que ha logrado tener un aumento considerable del 44.82% comprometiendo recursos por valor de \$9.647.039.227, inversión que ha tenido una tendencia creciente durante el período analizado. (2020-2022)

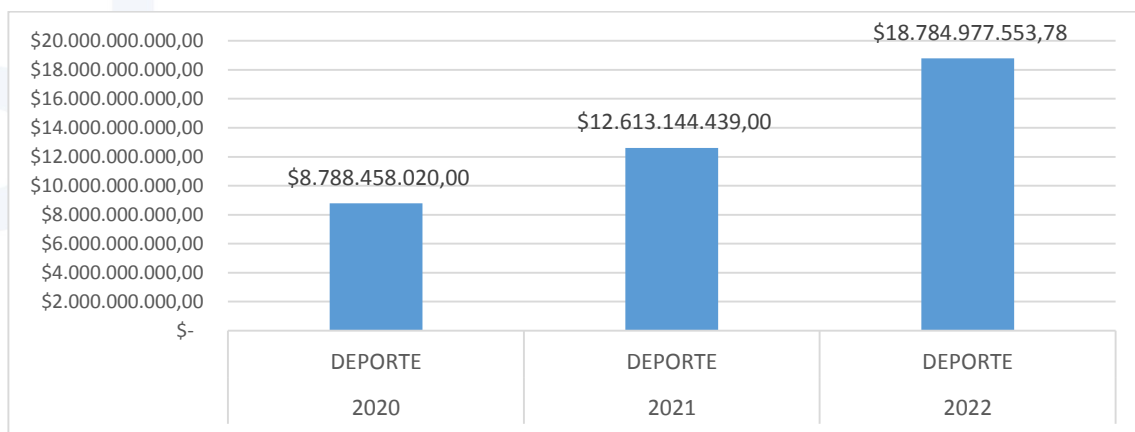


El programa que contiene la mayor inversión para la niñez, adolescencia y juventud con relación a las diferentes categorías de gasto en el Municipio es Educación, teniendo en cuenta que es en general el sector con mayor proporción de recursos dentro del presupuesto. Específicamente los recursos dirigidos a infancia, niñez y adolescencia se concentran en los programas de cobertura educativa, calidad, educación inicial en el marco de la integralidad, y el apoyo a la prestación del servicio educativo, además de la alimentación escolar, que también ha tenido una inversión en aumento.

Del total ejecutado por inversión en el Municipio, aproximadamente un 16.92% corresponde a los programas de educación, y dicho gasto ha venido creciendo entre el 6% y 8.5% durante las últimas vigencias. Se financia principalmente con recursos propios y del sistema general de participaciones.



La inversión en deporte y cultura también ha tenido un crecimiento considerable, con una inversión de \$18.784.977.554 en el año 2022, presentando un aumento desde el año 2020 del 113.75%, recursos que van dirigidos especialmente a los procesos de formación y preparación deportiva y cultural y la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.



Con relación al sector salud, no es posible identificar de manera exacta la proporción de recursos que puede atribuirse a la atención de infancia, niñez y adolescencia, y es posible que en otros sectores se dirijan recursos a la protección de esta población que sea difícil cuantificar, por lo cual una dificultad a nivel presupuestal podría considerarse la limitación para segmentar a un nivel de detalle tan específico la inversión, de manera que sea posible conocer con exactitud en todo momento desde la información de ejecución cuánto corresponde a la financiación de estos temas.

Aunque se han implementado mecanismos a través de la rendición de información para conocer a nivel de proyecto y producto la programación y ejecución de los recursos, para algunos rubros de gasto no es posible identificar claramente esta inversión.

Vigencia 2020

NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
EDUCACION	\$ 110.919.320.603,00	\$ 110.919.320.603,00	\$ 104.813.252.480,00
COBERTURA	\$ 87.682.370.482,00	\$ 87.682.370.482,00	\$ 87.202.188.368,00
CALIDAD - GRATUIDAD	\$ 3.377.825.321,00	\$ 3.377.825.321,00	\$ 3.377.825.321,00
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO	\$ 2.386.678.324,00	\$ 2.386.678.324,00	\$ 1.878.472.112,00
CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	\$ 1.478.110.171,00	\$ 1.478.110.171,00	\$ 1.478.110.171,00
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	\$ 1.083.513.166,00	\$ 1.083.513.166,00	\$ 1.047.218.231,00
APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	\$ 5.896.801.207,00	\$ 5.896.801.207,00	\$ 3.292.701.042,00
ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 9.014.021.932,00	\$ 9.014.021.932,00	\$ 6.536.737.235,00
SALUD	\$ 2.137.920.611,00	\$ 2.137.920.611,00	\$ 1.665.708.308,00
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 1.571.117.797,00	\$ 1.571.117.797,00	\$ 1.210.523.342,00
GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI	\$ 566.802.814,00	\$ 566.802.814,00	\$ 455.184.966,00
RÉGIMEN SUBSIDIADO			
PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
DEPORTE	\$ 8.788.458.020,00	\$ 8.788.458.020,00	\$ 8.252.854.225,00
FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 7.336.074.057,00	\$ 7.336.074.057,00	\$ 6.800.470.262,00
PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	\$ 1.452.383.963,00	\$ 1.452.383.963,00	\$ 1.452.383.963,00
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 6.661.445.706,00	\$ 6.640.896.406,00	\$ 5.501.762.821,00

NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 6.614.195.706,00	\$ 6.593.646.406,00	\$ 5.454.512.821,00
PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	\$ 47.250.000,00	\$ 47.250.000,00	\$ 47.250.000,00

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 6.732.482.290,06	\$ 6.640.896.406,00
Contratación del servicio	\$ 47.250.000,00	\$ 47.250.000,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 47.250.000,00	\$ 47.250.000,00
Programa de atención integral a la primera infancia	\$ 6.685.232.290,06	\$ 6.593.646.406,00
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 4.517.909.694,00	\$ 4.463.354.734,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 2.150.840.972,00	\$ 2.130.291.672,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 16.481.624,06	\$ -
Deporte y recreación	\$ 8.940.075.143,44	\$ 8.788.458.020,00
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	\$ 7.487.691.180,44	\$ 7.336.074.057,00
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 313.190.203,00	\$ 313.190.203,00
OTRAS FUENTES	\$ 94.865,60	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ 2.805.553.252,32	\$ 2.722.938.869,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4.368.852.859,52	\$ 4.299.944.985,00
Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación	\$ 1.452.383.963,00	\$ 1.452.383.963,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 215.651.122,00	\$ 215.651.122,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1.236.732.841,00	\$ 1.236.732.841,00
Educación	\$ 114.822.652.527,25	\$ 114.352.568.455,00
Aplicación de proyectos educativos transversales	\$ 5.932.548.718,52	\$ 5.896.801.207,00
OTRAS FUENTES	\$ 899.480,80	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ 5.593.709.896,00	\$ 5.593.709.082,00

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 337.939.341,72	\$ 303.092.125,00
Aportes arp	\$ 4.935.600,00	\$ 4.935.600,00
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4.935.600,00	\$ 4.935.600,00
Aportes de previsión social	\$ 5.020.561.442,00	\$ 5.020.561.442,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5.020.561.442,00	\$ 5.020.561.442,00
Aportes para cesantías	\$ 5.932.710.320,00	\$ 5.921.155.453,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5.932.710.320,00	\$ 5.921.155.453,00
Aportes para salud	\$ 63.492.100,00	\$ 63.492.100,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 63.492.100,00	\$ 63.492.100,00
Arrendamiento de inmuebles destinados a la prestación del servicio público educativo	\$ 2.059.571.175,00	\$ 2.059.571.175,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 2.059.571.175,00	\$ 2.059.571.175,00
Cajas de compensación familiar	\$ 2.413.514.400,00	\$ 2.413.514.400,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2.413.514.400,00	\$ 2.413.514.400,00
Capacitación a docentes y directivos docentes	\$ 1.478.110.171,00	\$ 1.478.110.171,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.478.110.171,00	\$ 1.478.110.171,00
Consultorías y asesorías	\$ 8.895.684,00	\$ -
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8.895.684,00	\$ -
Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	\$ 9.238.206.883,12	\$ 8.845.269.626,00
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 4.745.249.260,00	\$ 4.355.940.272,00
OTRAS FUENTES	\$ 22.847.491,00	\$ 19.926.299,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.318.462.271,00	\$ 3.318.462.271,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1.151.647.861,12	\$ 1.150.940.784,00
Contratación de aseo a los establecimientos educativos estatales	\$ 1.497.328.824,00	\$ 1.491.085.856,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 612.938.865,00	\$ 612.938.865,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 884.389.959,00	\$ 878.146.991,00
Contratación de vigilancia a los establecimientos educativos estatales	\$ 3.269.859.212,00	\$ 3.260.000.777,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.684.221.111,00	\$ 1.684.221.111,00

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1.585.638.101,00	\$ 1.575.779.666,00
Diseño e implementación de planes de mejoramiento	\$ 2.386.678.324,00	\$ 2.386.678.324,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.257.076.199,00	\$ 1.257.076.199,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1.129.602.125,00	\$ 1.129.602.125,00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -
Energía	\$ 1.373.676.677,00	\$ 1.373.676.677,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.373.676.677,00	\$ 1.373.676.677,00
Esap	\$ 302.586.000,00	\$ 302.586.000,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 302.586.000,00	\$ 302.586.000,00
Icbf	\$ 1.810.396.800,00	\$ 1.810.396.800,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1.810.396.800,00	\$ 1.810.396.800,00
Institutos técnicos	\$ 604.118.900,00	\$ 604.118.900,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 604.118.900,00	\$ 604.118.900,00
Interventoría, supervisión, monitoreo y control de la prestación del servicio de alimentación escolar	\$ 168.752.306,00	\$ 168.752.306,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 168.752.306,00	\$ 168.752.306,00
Personal administrativo de instituciones educativas	\$ 886.824.254,00	\$ 886.824.254,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 886.824.254,00	\$ 886.824.254,00
Personal directivo docente - con situación de fondos (csf)	\$ 7.220.356.386,00	\$ 7.219.865.510,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 7.220.356.386,00	\$ 7.219.865.510,00
Personal directivo docente - sin situación de fondos (ssf)	\$ 528.190.602,00	\$ 527.538.204,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 528.190.602,00	\$ 527.538.204,00

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
Personal docente - con situación de fondos (csf)	\$ 53.932.822.199,61	\$ 53.930.578.604,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 53.932.822.199,61	\$ 53.930.578.604,00
Personal docente - sin situación de fondos (ssf)	\$ 3.924.591.062,00	\$ 3.923.130.582,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3.924.591.062,00	\$ 3.923.130.582,00
Sena	\$ 302.586.000,00	\$ 302.586.000,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 302.586.000,00	\$ 302.586.000,00
Servicio personal apoyo	\$ 1.083.513.166,00	\$ 1.083.513.166,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 627.416.575,00	\$ 627.416.575,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 456.096.591,00	\$ 456.096.591,00
Transferencias para calidad gratuidad	\$ 3.377.825.321,00	\$ 3.377.825.321,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 300.866.981,00	\$ 300.866.981,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3.076.958.340,00	\$ 3.076.958.340,00
Salud	\$ 14.381.187.637,64	\$ 14.373.190.828,94
Afiliación al régimen subsidiado	\$ 11.471.747.972,56	\$ 11.471.332.809,02
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1.013.552.613,10	\$ 1.013.552.613,10
OTRAS FUENTES	\$ 7.086.635.101,04	\$ 7.086.634.048,10
RECURSOS PROPIOS	\$ 176.620.090,41	\$ 176.620.090,41
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3.194.940.168,01	\$ 3.194.526.057,41
Bajo nivel de complejidad	\$ 764.687.854,33	\$ 763.937.408,93
RECURSOS PROPIOS	\$ 523.173.310,67	\$ 523.173.310,67
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 241.514.543,66	\$ 240.764.098,25
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 1.571.117.797,00	\$ 1.571.117.797,00
(en blanco)	\$ 1.571.117.797,00	\$ 1.571.117.797,00
GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI	\$ 573.634.013,75	\$ 566.802.814,00
OTRAS FUENTES	\$ 7.323.536,75	\$ 492.337,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 54.981.287,00	\$ 54.981.287,00

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 511.329.190,00	\$ 511.329.190,00
TOTAL	\$ 144.876.397.598,39	\$ 144.155.113.709,94

Vigencia 2021

NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
EDUCACION	\$ 118.523.452.099,00	\$ 115.886.668.902,00	\$ 111.866.884.129,00
COBERTURA	\$ 92.597.216.421,00	\$ 92.597.216.421,00	\$ 90.296.843.831,00
CALIDAD - MATRÍCULA	\$ 18.567.084.585,00	\$ 15.930.301.388,00	\$ 15.803.411.143,00
CALIDAD - GRATUIDAD	\$ 2.460.973.010,00	\$ 2.460.973.010,00	\$ 2.460.973.010,00
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	\$ 1.524.570.203,00	\$ 1.524.570.203,00	\$ 1.524.570.203,00
APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	\$ 3.373.607.880,00	\$ 3.373.607.880,00	\$ 1.781.085.942,00
SALUD	\$ 1.693.398.811,60	\$ 1.693.398.811,60	\$ 1.585.234.078,10
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 1.526.627.774,00	\$ 1.526.627.774,00	\$ 1.480.293.879,00
GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI	\$ 166.771.037,60	\$ 166.771.037,60	\$ 104.940.199,10
RÉGIMEN SUBSIDIADO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
DEPORTE	\$ 12.613.144.439,00	\$ 12.613.144.439,00	\$ 12.251.574.135,00
FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 12.613.144.439,00	\$ 12.613.144.439,00	\$ 12.251.574.135,00
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 8.551.345.996,00	\$ 8.551.345.996,00	\$ 7.877.746.607,00
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 8.391.345.996,00	\$ 8.391.345.996,00	\$ 7.717.746.607,00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ	\$ 160.000.000,00	\$ 160.000.000,00	\$ 160.000.000,00
JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 5.072.300,00	\$ 5.072.300,00	\$ 5.072.300,00
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	\$ 5.072.300,00	\$ 5.072.300,00	\$ 5.072.300,00

REPORTE <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/gasto-publico-territorial>

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 9.072.655.181,53	\$ 8.551.345.996,00
Protección integral a la primera infancia	\$ 8.912.655.181,53	\$ 8.391.345.996,00
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 5.493.273.389,00	\$ 5.028.696.125,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.402.649.871,00	\$ 3.362.649.871,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 16.731.921,53	\$ -
Protección integral de la niñez	\$ 160.000.000,00	\$ 160.000.000,00
OTRAS FUENTES	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Deporte y recreación	\$ 13.822.219.121,55	\$ 12.613.144.439,00
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	\$ 13.822.219.121,55	\$ 12.613.144.439,00
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 329.095.187,00	\$ 31.609.964,00
OTRAS FUENTES	\$ 35.761.952,79	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ 8.353.211.317,00	\$ 7.546.291.685,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5.104.150.664,76	\$ 5.035.242.790,00
Educación	\$ 119.436.791.466,39	\$ 115.886.668.902,00
Aplicación de proyectos educativos transversales	\$ 3.383.354.012,55	\$ 3.373.607.880,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.156.932.586,00	\$ 3.147.186.454,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 226.421.426,55	\$ 226.421.426,00
Calidad - gratuidad	\$ 2.460.973.010,00	\$ 2.460.973.010,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2.460.973.010,00	\$ 2.460.973.010,00
Calidad - matrícula	\$ 18.631.997.150,06	\$ 15.930.301.388,00
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 4.591.562.946,00	\$ 4.591.562.946,00
OTRAS FUENTES	\$ 2.646.992.220,20	\$ 7.055.835,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 9.245.123.114,00	\$ 9.192.216.501,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2.148.318.869,86	\$ 2.139.466.106,00
Cobertura (excluye A.1.1.5 Contratación de educación para jóvenes y adultos)	\$ 93.435.897.090,78	\$ 92.597.216.421,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.484.192.768,18	\$ 1.483.235.486,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 91.951.704.322,60	\$ 91.113.980.935,00

REPORTE <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/gasto-publico-territorial>

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
Necesidades educativas especiales	\$ 1.524.570.203,00	\$ 1.524.570.203,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.088.009.582,00	\$ 1.088.009.582,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 436.560.621,00	\$ 436.560.621,00
Justicia y seguridad	\$ 19.466.667,00	\$ 5.072.300,00
Construcción de paz y convivencia familiar	\$ 19.466.667,00	\$ 5.072.300,00
RECURSOS PROPIOS	\$ 19.466.667,00	\$ 5.072.300,00
Salud	\$ 17.964.095.762,04	\$ 17.924.372.879,30
Afiliación al régimen subsidiado	\$ 15.339.874.941,01	\$ 15.339.280.430,68
COFINANCIACIÓN Y OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1.490.634.560,73	\$ 1.490.634.560,73
OTRAS FUENTES	\$ 8.839.811.980,98	\$ 8.839.745.973,51
RECURSOS PROPIOS	\$ 228.857.442,86	\$ 228.857.442,86
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4.780.570.956,44	\$ 4.780.042.453,58
Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda**	\$ 891.980.369,48	\$ 891.693.637,02
RECURSOS PROPIOS	\$ 535.945.716,56	\$ 535.945.716,56
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 356.034.652,93	\$ 355.747.920,46
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 1.526.627.774,00	\$ 1.526.627.774,00
(en blanco)	\$ 1.526.627.774,00	\$ 1.526.627.774,00
GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI	\$ 205.612.677,55	\$ 166.771.037,60
OTRAS FUENTES	\$ 6.938.803,04	\$ -
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 198.673.874,51	\$ 166.771.037,60
TOTAL	\$ 160.315.228.198,51	\$ 154.980.604.516,30

Vigencia 2022

NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
EDUCACION	\$ 128.482.302.662,00	\$ 128.482.302.662,00	\$ 128.482.302.662,00
SALUD	\$ 3.460.369.067,00	\$ 3.460.369.067,00	\$ 2.916.346.695,00
RÉGIMEN SUBSIDIADO			

NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	\$ 1.584.280.096,00	\$ 1.584.280.096,00	\$ 1.403.997.964,00
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	\$ 1.876.088.971,00	\$ 1.876.088.971,00	\$ 1.512.348.731,00
DEPORTE	\$ 18.784.977.553,78	\$ 18.444.244.824,78	\$ 17.108.681.908,78
Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	\$ 5.871.169.515,00	\$ 5.871.169.515,00	\$ 4.975.686.980,00
Servicio de preparación deportiva	\$ 2.781.323.304,00	\$ 2.781.323.304,00	\$ 2.726.892.220,00
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	\$ 10.132.484.734,78	\$ 9.791.752.005,78	\$ 9.406.102.708,78
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 9.647.039.227,00	\$ 9.647.039.227,00	\$ 8.786.463.754,00
Servicio de atención integral a la primera infancia	\$ 114.614.808,00	\$ 114.614.808,00	\$ 97.611.880,00
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	\$ 9.532.424.419,00	\$ 9.532.424.419,00	\$ 8.688.851.874,00

FUT GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión se encuentran en el **Anexo 4 Gastos de Inversión** segmentados por vigencia y por sector

año	NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
2020	EDUCACION	\$ 110.919.320.603,00	\$110.919.320.603,00	\$104.813.252.480,00
2021	EDUCACION	\$ 118.523.452.099,00	\$115.886.668.902,00	\$111.866.884.129,00
2022	EDUCACION	\$ 128.482.302.662,00	\$128.482.302.662,00	\$128.482.302.662,00

año	NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
2020	SALUD	\$ 2.137.920.611,00	\$ 2.137.920.611,00	\$ 1.665.708.308,00

2021	SALUD	\$ 1.693.398.811,60	\$ 1.693.398.811,60	\$ 1.585.234.078,10
2022	SALUD	\$ 3.460.369.067,00	\$ 3.460.369.067,00	\$ 2.916.346.695,00

año	NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
2020	DEPORTE	\$ 8.788.458.020,00	\$ 8.788.458.020,00	\$ 8.252.854.225,00
2021	DEPORTE	\$ 12.613.144.439,00	\$ 12.613.144.439,00	\$ 12.251.574.135,00
2022	DEPORTE	\$ 18.784.977.553,78	\$ 18.444.244.824,78	\$ 17.108.681.908,78

año	NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
2020	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 6.661.445.706,00	\$ 6.640.896.406,00	\$ 5.501.762.821,00
2021	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 8.551.345.996,00	\$ 8.551.345.996,00	\$ 7.877.746.607,00
2022	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 9.647.039.227,00	\$ 9.647.039.227,00	\$ 8.786.463.754,00

Análisis de Gobernanza

A continuación encontrará la información de la implementación del plan de desarrollo en cumplimiento a la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, se evidenciarán aquellas acciones que impactan de una manera indirecta los indicadores del punto anterior, acciones contempladas en el plan de desarrollo de la vigencia 2020 – 2023, a los proyectos y servicios brindados durante la administración del Alcalde José Fernando Escobar que han impactado de manera positiva en cada curso de vida y el compromiso de esta administración con los niños, niñas adolescentes y jóvenes del municipio de Itagüí la “ciudad de oportunidades”.

Para una mejor comprensión de la información que hace parte de este apartado invitamos al lector a visualizar de manera más completa en los siguientes anexos:

- ✓ El marco normativo de las vigencias 2020 – 2023 de la Alcaldía municipal de Itagüí podrá visualizar de manera completa en el **Anexo 5 Nomograma**
- ✓ La arquitectura institucional adoptada por la administración del Alcalde José Fernando Escobar para la toma de decisiones se podrá evidenciar en el **Anexo 6 estructura organizacional**
- ✓ El plan plurianual de inversiones de las vigencias 2020 – 2023 de las Secretarías con acciones encaminadas a la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes se podrá visualizar en el **Anexo 7 POAI**
- ✓ Los planes de acción de las Secretarías que ejecutan acciones para la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se podrán visualizar en el **Anexo 8 Planes de acción**
- ✓ Análisis de la Información sobre las peticiones, quejas, reclamos **Anexo 9 análisis PQRDS**

Secretaría de Familia

Estrategia Familias Fuertes – Fortalecimiento Familiar: Se realizaron acciones que tienen como objetivo principal fortalecer las relaciones de las familias de Itagüí, entregando herramientas de crianza amorosa, disciplina positiva y de prevención de todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes; y como objetivos específicos, promover el enfoque de la Disciplina Positiva, como herramienta para los adultos que acompañan procesos con niños, niñas y adolescentes, con el fin de generar entornos fundamentados en el amor, el respeto y los límites y prevenir el abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes, a través de la formación en éstos sobre el autocuidado, y en los adultos significativos sobre los riesgos y las formas en que puede presentarse.

Las acciones se realizan en tres fases: planeación, implementación y evaluación de la experiencia.

Planeación: El proceso de planeación de la experiencia se realiza con el equipo de asesoras del proyecto liderado por la Secretaría de la Familia y acompañado por la gestora social del municipio donde se diseña el proyecto plasmando los objetivos, el alcance, las herramientas de implementación y la metodología de evaluación. Una vez diseñado, se levanta un diagnóstico de los diferentes sectores, instituciones, agremiaciones y otros existentes en el municipio y que en su objeto social tienen la intervención a niños, niñas, adolescentes y familias; una vez levantado se realiza un cronograma de intervención por año y se socializa la estrategia y las bondades de implementarla con sus poblaciones y la manera de acceder a estos encuentros.

Los encuentros y talleres solicitados, se llevan a una agenda anual que se diligencia en tiempo real para que el equipo de trabajo conozca las agendas de los profesionales y la disponibilidad de la misma. Mensualmente se hace comité de seguimiento al proyecto para evaluar las estrategias de implementación.

Implementación: Este programa se desarrolla a través de talleres experienciales, clubes de lectura, tertulias, espacios de formación abiertos a la comunidad como son el Congreso Internacional de familia y el Seminarios ciudad para la familia que tiene una intensidad de 32 horas, escuela para las familias, escuela de pareja, dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores y profesionales, instituciones y otros sectores que deseen recibir la formación.

Los encuentros se solicitan a través del correo electrónico ciudadparalafamiliaitagui@gmail.com mediante un formato de solicitud de talleres donde describen sector a impactar, tipo de población, lugar donde se entregará la herramienta y contacto, previa revisión de una ficha técnica donde los interesados conocen de que se trata Aprendiendo a cuidarme, la crianza respetuosa desde el modelo de la disciplina positiva, quiénes y cuáles son los perfiles de los profesionales que entregan la estrategia y cuáles son los módulos y contenidos temáticos para los encuentros, así mismo, reciben la lista de materiales a disponer para tales encuentros. Así mismo, se realizan contenidos pedagógicos para las campañas en redes sociales de Ciudad para la Familia, se escriben los libretos para los videos preguntale al experto, podcast y reels; además se escriben boletines para las familias que han participado en los encuentros.

La implementación de la experiencia en Disciplina Positiva dirigida a padres, maestros y cuidadores, es una estrategia de prevención primaria en el hogar, la escuela y cualquier entorno en el que participen los niños y adolescentes, contra la violencia y el castigo físico

Evaluación: La estrategia se evalúa a través de un instrumento diseñado por el Departamento Administrativo de Planeación el cual se entrega a los participantes de los diferentes encuentros a través de un link al chat de la plataforma utilizada cuando es de manera virtual o un formato físico cuando es de manera presencial. Así mismo, durante los encuentros se realiza un espacio de cierre donde se les pregunta a los participantes ¿Qué te llevas? logrando evidenciar en que es importante reforzar en los próximos encuentros con las familias. Estos dos mecanismos de evaluación, las reuniones mensuales de equipo y el diario de campo que levantan luego de cada taller entregado, permiten hacer un análisis general de la metodología utilizada para los procesos de convocatoria, la población objetivo de los encuentros, los temas abordados y los factores externos a encuentros. Cada punto de mejora se lleva a informe y a un plan de mejoramiento en caso de requerirse. Como último mecanismo de evaluación y más contundente es el levantamiento de los testimonios de las familias, cuidadores y profesionales que participan en los talleres y espacios de formación y el de los niños, niñas y adolescentes que evidencian los cambios en la manera de relacionarse por parte de los adultos significativos.

Los logros más relevantes consistieron en:

- Los niños, niñas y adolescentes adquieren herramientas para identificar un posible caso de abuso sexual y cómo activar las rutas.
- Familias que han restaurado sus vínculos al interior del hogar gracias a la participación en las diferentes experiencias
- Adopción de la estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los delos tratos crueles, humillantes y degradantes, mediante decreto 480 del 15 de junio del 2022
- Atención a niños, niñas y adolescentes y cuidadores víctimas de maltrato infantil y violencias sexuales con afectaciones en su salud mental en un espacio adecuado para la ejecución de los servicios de consulta, evaluación, procesos terapéuticos y psicoeducativos con equipo interdisciplinario de psicólogo, pediatra y psiquiatra con el fin de promover, prevenir, intervenir, recuperar, rehabilitar y contribuir a una sana resignificación de sí mismo, de su familia y su entorno social a través de un espacio llamado ¡CUÍDALOS!.
- Transferencia de conocimientos con diferentes municipios y departamentos del país.

Se intervinieron diversos espacios y públicos, tales como:

- ✓ Sector educativo
 - Agentes educativos, equipo psicosocial y familias de los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de Itagüí y Jardines infantiles privados
 - Agentes educativos de educación inicial, Docentes, equipo psicosocial y familias de las Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio.
 - Estudiantes de último semestre de la técnica en primera infancia
 - Estudiantes y familias
- ✓ Sector salud
 - Equipo humano de las diferentes IPS, EPS y hospitales ubicados en el municipio
 - Equipo de trabajo de la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio.
- ✓ Sector protección y justicia
 - Familias remitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 - Familias remitidas y equipo de trabajo de las diferentes Comisarías de Familia del municipio.
 - Familias remitidas por la Fiscalía
- ✓ Sector participación ciudadana

- Presidentes de las Juntas de Acción comunal y Juntas Administradoras locales del municipio.
 - Integrantes de la Veeduría de Primera Infancia
 - Equipo humano de la Personería Municipal
 - Honorable Concejo Municipal de Itagüí
 - Iglesias Cristianas del municipio
 - Consejo Municipal de juventudes
 - Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes
 - Liga ciudadana
- ✓ Otros Sectores:
- Funcionarios de diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí.
 - Equipo de profesores, ludotecarias y familias de usuarios de los diferentes programas educativos y culturales del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.
 - Comedores comunitarios
 - Empresa Privada
 - Funcionarios del Área Metropolitana
 - Equipo humano de la Policía Nacional
 - Gestoras Sociales del Departamento (Betania, Valparaíso, Andes, Tarso, Pueblo Rico, Heliconia)

Los niños, niñas y adolescentes participaron en la fase de ejecución como participantes en las experiencias y en los procesos. Cada uno de estos procesos o talleres son evaluados por los participantes a través de formatos establecidos para ellos y este insumo revisado permite ajustar las acciones según las realidades de cada grupo a intervenir.

Los grandes aliados han sido las familias que han participado activamente de los procesos, los diferentes sectores y grupos organizados que permitieron entregar las herramientas de prevención y un operador del proyecto con la experticia en temas de prevención del abuso sexual infantil y la crianza respetuosa desde el modelo de la disciplina positiva.

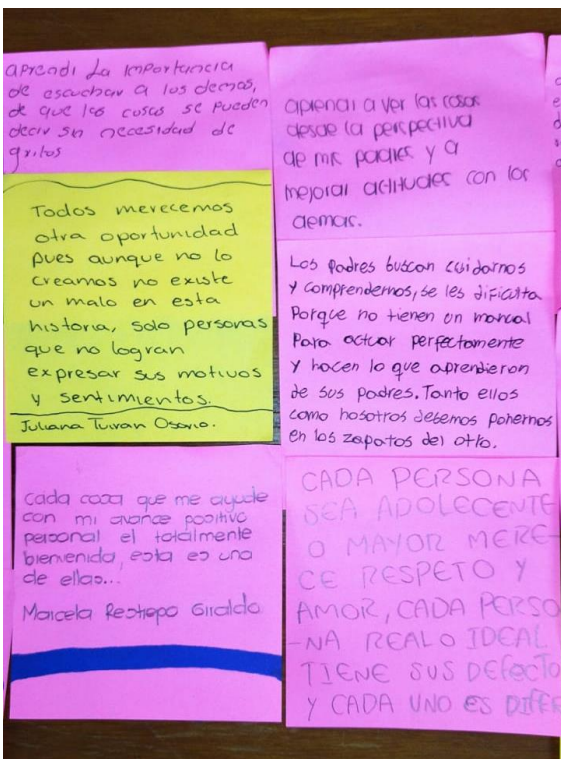
Desde inicio de gobierno a la fecha del informe, se han cumplido las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo Territorial y en lo que refiere a las metas trazadas para el desarrollo del proyecto, se han cumplido los objetivos y metas en el impacto a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Transformó positivamente la situación inicial?, se plasman algunos testimonios de las familias que ha participado en los procesos, los testimonios de los niños reposan en audios. Las devoluciones en su totalidad fueron positivas y dieron cuenta de la introyección del conocimiento y de las herramientas que se entregaron; fue evidente la sensación de los participantes, de estar viviendo una experiencia diferente a todo lo que conocían hasta el momento; exaltaron la bondad de la metodología en

tanto no se sentían juzgados, sino motivados a la autoevaluación que les permite identificar las situaciones que de manera personal necesitaban transformar para mejorar la relación con los niños, niñas y adolescentes, sus familias y cualquier tipo de relación significativa para ellos. Se tienen potentes testimonios de niños y adultos que demostraron la eficacia del modelo para ayudar a disminuir actos de violencia y maltrato contra NNA. Algunos de ellos son:

- *“Hoy me doy cuenta que los golpes no generan sino dolor, frustración, etc. que escuchar, jugar y dialogar con nuestros niños los llena de seguridad para luchar y saber sobre salir con alegría en este mundo para donde nosotros como padres los hemos traído” Juan Luis González / Participante de nuestros talleres*
- *“Hoy me doy cuenta que con mis hijos no puedo asumir la posición con la que a mí me criaron porque la violencia con nuestros hijos solo nos conlleva a más violencia, que tenemos que dialogar más con ellos, aprender a escucharlos, apoyarlos, a que nosotros nos tenemos que sanar de todo lo que hayamos vivido para no transmitir todo lo negativo de mi vida a ellos” Alberto Camargo / Participante de nuestros talleres*
- *“Hoy me doy cuenta que debo cambiar muchas cosas con mis hijos, que debo estar en las buenas y en las malas, que debo educar con amor, pero que también debo exigir, pero saberlo hacer” Angélica Morales / Participante de nuestros talleres*
- *“Hoy aprendí que debo mejorar mis reacciones y controlar mis emociones cuando mi hijo hace algo que me molesta y que debe haber un equilibrio entre el amor y la disciplina” Santiago Piedrahita/ Participante de nuestros talleres*
- *“Hoy me di cuenta que estoy actuando muy mal con mi familia, que las conductas que tengo están destruyendo poco a poco a mis hijos y que debo aprender a calmarme para que mis hijos tengan buen ejemplo mío y crezcan bien y debo sanar muchas cosas de mi infancia” Pablo Acosta / Participante de nuestros talleres*
- *“Hoy me doy cuenta que si es posible cambiar para un buen futuro, que lo que pasó ya pasó y que lo que importa es el presente, lo que uno le debe de brindar a la familia en este momento. Alejandra González / Participante de nuestros talleres*
- *“Hoy aprendí que cuando todo el día mando a mi hijo, él se cansa tanto como yo me canso de repetir. Que es mejor recordar o preguntar para que él quiera cooperar” Doris Guerra/ Participante de nuestros talleres*

Algunos testimonios de adolescentes:



Las personas que participan en los talleres nos ratifican la importancia de llevar herramientas de Disciplina Positiva y crianza amorosa a los hogares; en todos los espacios de formación, las familias expresan que la metodología, contenido y calidad profesional de los facilitadores les permite comprender con facilidad, los efectos que tienen los castigos y el maltrato de cualquier índole en el desarrollo de sus hijas e hijos pero también en el vínculo y las relaciones en el largo plazo con ellas y ellos. Quienes asisten a más de un taller también expresan que han empezado a transformar la forma de educar, de orientar el comportamiento de los niños y fundamentalmente han transformado la visión que tienen de ellos, reconociéndolos como sujetos de derechos.

Sin lugar a duda la experiencia es sumamente transformadora para el municipio y sus familias al brindar escenarios de protección para los niños, niñas y adolescentes que generan un impacto inmediato y futuro en la sociedad. Los niños lo suficientemente protegidos, respetados y con vínculos sanos y fuertes, son niños que sienten que pertenecen y que miran al mundo con ojos de amor y seguridad, por lo tanto, son niños que en su juventud y adultez se relacionarán con el mundo con respeto, integridad y equidad.

El presupuesto empleado para llevar a cabo esta acción fue:

- 2020: \$ 155'185.440
- 2021: \$ 1.017'302.106
- 2022: \$ 1.151'577.242
- 2023: \$ 1.438'261.733

Las evidencias de la ejecución reposan en la carpeta compartida de la Secretaría de la Familia y en la Secretaría Jurídica.

Desde la **Estrategia Centros Integrales de Atención a las Familias -CIAF-** se cuenta con un modelo de atención para los ciudadanos del municipio de Itagüí, por medio de acompañamientos psicosociales de carácter individual, familiar y grupal con el fin de fortalecer aspectos que favorezcan las relaciones familiares y comunitarias, a la vez que aporta al desarrollo de habilidades individuales que influyen en la salud mental de la población, entre otras acciones.

Actualmente la estrategia cuenta con el CIAF Pedregal, ubicado dentro de la Institución Educativa María Josefa Escobar que se inauguró en el mes de octubre de 2020, el CIAF Norte ubicado en el barrio Santa María., el CIAF Sur que se encuentra en el barrio Santa Catalina.

Además de los CIAF principales se brinda atención descentralizada y por días en los siguientes puntos itinerantes: Instituciones Educativas Luís Carlos Galán, Los Gómez, Escuela El Ajizal y Ludoteca El Porvenir.

Cabe mencionar que, para el segundo semestre de este año, se proyecta la implementación del CIAF Centro en Coltejer. Lo anterior para alcanzar un total de 4 CIAF y así ampliar la capacidad de atención en las distintas zonas del municipio.

De otro modo, a través del programa “Familias Resilientes” se dispuso de atención psicosocial y talleres grupales con niños, niñas y/o adolescentes de forma directa por parte de profesionales a la población que demanda el servicio, o que llegaron a los servicios CIAF por remisiones de otras entidades.

Dentro de estas acciones se realizaron asesorías y/o procesos que van entre 1 a 8 sesiones dependiendo de las necesidades de atención y de la corresponsabilidad de las familias.

La atención grupal, se llevó a cabo principalmente con comunidad e Instituciones Educativas, por medio de talleres en los cuales se trabajaron temas de acuerdo con aspectos que requieren fortalecerse en los distintos grupos de forma particular. Estos talleres se realizan por medio de actividades vivenciales, previa programación del espacio y por parte de profesionales psicosociales.

Por medio de las acciones descritas se han logrado impactar a 1.217 menores en atención psicosocial y 3.839 por medio de talleres grupales.

El acompañamiento psicosocial se ha realizado en los distintos CIAF, así como en los puntos itinerantes, mientras que los talleres grupales en espacios como juntas de acción comunal, ludotecas, canchas, instituciones educativas, entre otros.

Los servicios de los CIAF se prestan de acuerdo con necesidades que han sido evidenciadas por la población, así mismo las acciones que se llevan a cabo son evaluadas por parte de los niños, niñas y/o adolescentes, o sus familias dependiendo de sus edades y tipo de atención.

Para la realización de estas acciones se cuenta con distintas dependencias que remiten o solicitan acompañamiento para la población, entre ellas Secretaría de Salud, ICBF, Secretaría de Educación, programas de la misma Secretaría de la Familia, entre otros.

A la fecha se ha logrado prestar la atención a la población de acuerdo con su demanda y promoviendo el fortalecimiento de la salud mental.

Mediante el desarrollo de las acciones descritas, se busca fortalecer aspectos que favorezcan las relaciones familiares y comunitarias, a su vez apuntan al desarrollo de habilidades individuales que influyen en la salud mental de la población, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la población impactada.

Los servicios de atención CIAF, tanto el psicosocial y grupal se encuentra sistematizado con información básicas de los beneficiarios y el tipo de atención.

Subsecretaría de las Juventudes

Por medio de la creación del plan de desarrollo “Itagüí Ciudad de Oportunidades”, se recoge mediante cada uno de los encuentros sectoriales en las diferentes comunas de la ciudad, un diagnóstico que nos suministra la información necesaria para proceder a crear el proyecto “Desarrollo de Ciudadanía Juvenil Itagüí”. El cual nos arroja los datos y necesidades puntuales para trabajar articuladamente con las demás dependencias en los temas relacionados con el trabajo, el posicionamiento de la agenda juvenil y los programas de garantía de derechos. Un proyecto y programa que cumple cada una de las fases de la política pública de juventud, el acuerdo 020 del 2017. Se formularon los diferentes planes (Plan indicativo, Plan de Acción), instrumentos (Presupuesto) y perfiles de los proyectos, de acuerdo con los requerimientos de la MGA a nivel país.

Juventud

Acciones: Centro de artes y oficios, Caiga y hablemos, Toque Pues Parce, Cine en Tu barrio, Asistencia Técnica a grupos e instancias juveniles.

Acciones realizadas:

- Articulación con grupo de rescate para atención a población migrante en el territorio
- Articulación con el sistema metro de Medellín para apropiación de nuevo escenario deportivo y oferta de Artes y Oficios para la vida de la subsecretaría de las juventudes.
- Articulación con la YMCA para cierre de evento de salud mental Hablar Locura.
- Gestión con la emisora Oxígeno para evento con la secretaría para la familia y despacho de la primera dama ALZA TU VOZ.
- Vinculación de Consejeros de Juventud a la mesa interreligiosa.
- Vinculación de CMJ Emanuel Arboleda al COMPOS
- Vinculación de los CMJ a la Mesa Metropolitana de Juventud
- Vinculación de CMJ al CIPT
- Vinculación de CMJ a Mesa de Diversidad sexual
- Articulación con Antioquia Joven para oferta de formación.
- Realización de primer consejo de seguridad para jóvenes
- Articulación para emprendedores local de índole skateboard.
- Articulación con grupo de rescate para atención a población migrante en el territorio nuevamente
- Articulación con la secretaría para la familia, despacho de la primera dama, secretaría para la familia e instituto de cultura recreación y deportes para la semana de la salud mental con batalla de freestyle.
- Articulación con la YMCA para continuación del proceso Hablar locura con nuevos grupos juveniles
- Articulación con Antioquia Joven para oferta de formación.

Posibilitar la realización de talleres psicosociales y asesoramiento (individual o colectivo) a la población Itagüiseños, frente a las dificultades psicosociales que se presenten.

Orientar en busca de soluciones adecuadas en la resolución de conflictos individuales y grupales, intra y extra mural de los hogares.

Generar rutas de apoyo y rutas de atención según las problemáticas halladas.

La población juvenil es de importancia para la ciudad por eso en nuestros procesos incluimos temas de interés para ellos y ellas, dentro de la plataforma juvenil la cual es una instancia conformada por los jóvenes se brindan espacios donde la garantía de los derechos vital.

Secretaría de Salud

✓ Primera Infancia

Acciones o estrategias de prevención y gestión del riesgo

- ✓ Planeación e implementación del programa Plan Cigüeña de la Subsecretaría de Protección Social tiene como objetivo disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en periodo perinatal y neonatal y primera infancia a través de una atención integral a las madres gestantes y lactantes en condición de vulnerabilidad residentes en el municipio de Itagüí. Se realiza a través de mínimo 3 ciclos de formación por 4 cohortes en el año, adicionalmente es un trabajo mancomunado con la Secretaría de Familia y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del municipio de Itagüí.
- ✓ Este busca prevenir enfermedades a madres gestantes y lactantes en periodo perinatal, neonatal y en niños y niñas menores de dos años y su entorno familiar con el fin de disminuir la mortalidad de los mismo promoviendo y garantizando el acceso a la salud.
- ✓ Se realizan laboratorios en salud con los niños y niñas de las instituciones de atención a la primera infancia, donde se promocionan los hábitos saludables de una forma lúdica y adecuada para este ciclo vital, específicamente en el CDI la Gloria y CDI Santa María.

Acciones de vigilancia y control del bajo peso al nacer

- Se realizan visitas domiciliarias y seguimiento telefónico mensuales a los menores notificados con bajo peso al nacer, durante la visita se realiza la toma de peso, longitud, perímetro cefálico y la anamnesis alimentaria, se realiza la clasificación antropométrica y la comparación con el ultimo peso tomado en plan canguro con el fin de evaluar la ganancia de peso actual. Por otro lado, con todos los datos recolectados y analizados se realiza educación alimentaria y nutricional atendiendo a las necesidades del niño y su familia con el fin de garantizar la adecuada ganancia del peso. Se realiza articulación con el Área de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Subsecretaria de Protección Social, con el fin de determinar la posibilidad de incluir en programas alimentarios si se determina que hay problemática en el acceso a la alimentación de los menores detectados con bajo peso.

Actividades de información y comunicación con las familias, la comunidad y con personal de salud

- ✓ Se realizan actividades de promoción de la salud dentro del Plan de Intervenciones Colectivas para el fomento de la información y educación en salud de diferentes temas de salud. Igualmente, dentro de los convenios que se tienen para la atención materno-infantil; en este caso el Convenio con la Fundación Éxito, se realizan actividades como valoración nutricional y sesiones educativas en diversos temas para el cuidado del bebé. Se realizan visitas de auditorías a las entidades prestadoras de salud (IPS y ESE del municipio) con el fin de asesorar, apoyar y requerir además la información de las gestiones realizadas desde estas entidades para verificar el cumplimiento de las obligaciones propias encaminadas al mejoramiento de la salud y estado nutricional de la población infantil.
- ✓ Se realizan visitas de auditorías a las entidades prestadoras de salud (IPS y ESE del municipio) con el fin de asesorar, apoyar y requerir además la información de las gestiones realizadas desde estas entidades para verificar el cumplimiento de las obligaciones propias encaminadas al mejoramiento de la salud y estado nutricional de la población infantil.
- ✓ Según acuerdo de voluntades entre la alcaldía de Itagüí y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar; la Secretaría de Salud y Protección Social recibe, almacena y distribuye de Bienestarina a población de primera infancia y gestantes previamente identificada por el ICBF.
- ✓ Ejecución un convenio con la Fundación Éxito para beneficiar a madres con entrega de bono alimentario para la compra de alimentos saludables y de alto valor nutricional.
- ✓ También se realiza articulación con algunas instituciones (Secretaría de Familia del municipio de Itagüí, Centros de desarrollo infantil y hogares infantiles, e ICBF) de donde se remiten casos identificados con riesgo de desnutrición y desnutrición aguda moderada o severa, con el fin desde la Subsecretaria de Protección Social se realicen las acciones pertinentes de valoración y seguimiento a los mismos, además de articulación con el Área de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y si es el caso incluirlos en programas alimentarios, si se detecta inseguridad alimentaria y nutricional en el menor.

Estrategias de manejo adecuado de datos en todos los programas y servicios a cargo del ente territorial

- **Promoción de la salud bucodental:** Se han realizado capacitaciones y actividades pedagógicas para la promoción de la salud bucal en población vulnerable. (menores de cinco años, población víctima, adulto mayor)
- **Promoción de la lactancia materna:** Se realiza material para el diseño de fichas publicitarias que se publican en redes sociales promoviendo la lactancia materna.
- Se realizan consejerías en lactancia materna domiciliaria a todas las madres del municipio que las soliciten.
- Se realiza la celebración de la semana de la lactancia materna en el mes de agosto con diferentes madres gestantes y lactantes del municipio junto a sus familias.
- Se realizan capacitaciones constantes con las madres gestantes y lactantes en el tema de lactancia materna (Consejería en lactancia, lactancia materna exclusiva y prolongada, mitos y creencias alrededor de la lactancia, banco de leche materna, importancia de la lactancia en la primera hora de vida, entre otros).
- Durante las auditorías realizadas a las entidades prestadoras de salud también se les requiere el realizar promoción de la lactancia materna a las madres gestantes y lactantes que asisten a las consultas prenatales y durante la etapa de crecimiento y desarrollo del menor.

Acciones desarrolladas para la prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias, ERA/EDA

- Se realizan actividades basadas en la estrategia de atención AIEPI donde estos temas se trabajan con los niños, padres y docentes, IPS, comunidad en general para la prevención y manejo de las enfermedades ERA/EDA, por otro lado, se desarrolla el programa nacional "Gripa a Metros" en el municipio.

Jornadas de vacunación adicionales a las propuestas por el nivel nacional

- Se desarrolla la jornada nacional de vacunación contra la COVID 19, la campaña de vacunación de sarampión y rubeola, la jornada nacional contra la influenza y se desarrolla el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Se da manejo de Plan Ampliado de Inmunizaciones a nivel municipal, con actividades como recepción, acuso y distribución de biológicos, verificación de la cadena de frío de la CAVA Municipal, Manejo de Software PAIWEB 2.0, seguimiento de usuarios a nivel municipal, informes mensuales de vacunación municipal y todo lo relacionado con Sistemas de Información.
- Se realizan auditorías y asistencias técnicas trimestrales a 9 IPS con respecto al proceso de vacunación PAI, adicional a las IPS extramurales que no se encuentran con sede en la ciudad de Itagüí.

✓ Infancia

Acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población del territorio.

- Se realizan visitas de seguimiento y asesoría técnica a las IPS del municipio en las cuales se evalúa el seguimiento y la atención que brindan a los niños notificados con desnutrición y obesidad, en estas visitas también se evalúa las estrategias de promoción de hábitos de vida saludables que realizan las instituciones y la promoción de la lactancia materna tanto exclusiva como prolongada.

Estrategias de prevención de riesgos, y de atención inmediata en situaciones de vulneración de derechos en todos sus entornos

- Se realizan Laboratorios en salud con los niños y niñas de las instituciones de atención a la primera infancia, donde se promuevan los hábitos saludables de una forma lúdica y adecuada para este ciclo vital, especialmente en los CDI.

Acciones o estrategias educativas, recreativas o deportivas y la construcción de proyecto de vida de los padres o cuidadores, en especial de padres adolescentes

- Se realizan escuelas de padres, donde se da educación sobre hábitos de vida y devolución sobre los resultados de los tamizajes nutricionales realizado con anterioridad a los estudiantes de determinadas instituciones educativas del municipio.

- Se realizan jornadas cardiovasculares en los diferentes colegios del municipio, en las que se hacen tamizajes nutricionales a los niños de primaria y se brinda educación alimentaria y nutricional a dichos niños junto a una educación guiada por educador físico. Posterior a las jornadas cardiovasculares se realiza la respectiva clasificación antropométrica de los niños tamizados y se priorizan los niños que tengan alteraciones nutricionales, a estos niños con alteraciones se les hace una escuela de padres en donde se cita a los padres y se les informa como se encuentran sus hijos, también durante la escuela de padres se brinda educación alimentaria y nutricional con el fin de contribuir a los adecuados hábitos alimentarios en los hijos. Por otro lado, se realizan visitas de seguimiento a los niños con alteraciones nutricionales.

Acciones o estrategias de prevención y gestión del riesgo:

- Durante la ejecución de la estrategia APS en los entornos educativos, dentro de las actividades que se desarrollan, se encuentran la estrategia de **"La liga de la alegría contra el Bullying"** en instituciones educativas de básica primaria, para la prevención del acoso escolar a edades tempranas, la cual está enfocada a sensibilizar a los niños sobre la prevención del matoneo o acoso escolar a desarrollarse en instituciones educativas públicas y privadas, la población objeto son los niños de los grados de primero y segundo.
- Aplicación de estrategias masivas de desparasitación antihelmíntica en niños en edad escolar (5 a 14 años) de forma integrada a otros programas de salud pública. Este contempla acciones coordinadas intra e intersectoriales para la modificación de los determinantes sociales y ambientales de la salud que condicionan su alta prevalencia (acceso a agua potable, saneamiento básico, alcantarillado, educación en salud).

Jornadas de vacunación adicionales a las propuestas por el nivel nacional

- Se realizan actividades de vacunación en jornadas extramurales que se desarrollan lideradas desde Secretaría de Salud a través de la ESE Municipal y actividades en algunas instituciones educativas para vacunación de VPH en articulación con IPS vacunadora del municipio.
- Se realizan actividades de acompañamiento y seguimiento a jornadas de vacunación realizadas en instituciones educativas y corregimientos, en conjunto con la ESE Municipal y en articulación con las IPS del municipio.

- Se realizan jornadas especiales con el fin de completar cobertura de Triple Viral CRP en población menor de nueve años.

✓ **Adolescencia**

Programas para la prevención del embarazo temprano/adolescente (orientación y consejería especializadas, prevención del riesgo, capacitación y formación a madres y padres, talleres)

- Realización de talleres en niños, niñas y adolescentes en sexualidad responsable donde se tratan temas de la prevención de embarazo, ITS, abuso sexual, además con experiencia vivencial (chaleco simulador del embarazo y bebés robots simuladores), encaminadas a la prevención de embarazo adolescente en instituciones educativas y grupos organizados
- Actividades de IEC para promocionar la sexualidad responsable para la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazo adolescente.
- Estrategia embajadores de la salud: Actividad desarrollada con el objetivo de fortalecer el conocimiento de líderes estudiantiles en temas de salud sexual y reproductiva a fin de que sean vigías de salud institucionales y replicadores de la información.
- Actividades de IEC para promocionar la sexualidad responsable para la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazo adolescente.
- Conmemoración Semana Andina para la prevención de embarazo adolescente creando conciencia y reflexión frente a los diferentes determinantes sociales que influyen sustancialmente en esta problemática donde se desarrollan diversas actividades encaminadas sobre la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
- Se realizan visitas de seguimiento a IPS que prestan servicios de salud sexual y reproductiva y seguimiento a las gestantes pertenecientes a población migrante que son identificadas desde la Secretaría de Salud mas no corresponde al 100 % de la población migrante.

Acciones o estrategias educativas, recreativas o deportivas y la construcción de proyecto de vida

- Desde la Secretaría de Salud y Protección Social el municipio de Itagüí busca que a través de la estrategia de promoción y prevención en salud mental para la población joven “ proyecto de vida” desarrollado en las instituciones educativas, donde se involucre a las directivas, los docentes, padres de familia, estén en constante acompañamiento con sus estudiantes, teniendo conocimiento de la realidad de cada uno de ellos, ritmo académico y su proceso evolutivo, con el fin de realizar un acompañamiento integral, además de recibir una formación espiritual, social y moral como estudiantes íntegros.
- Por todo se busca intervenir las diferentes instituciones educativas del municipio de Itagüí y llegar a nuestras niñas/os, adolescentes, docentes y padres de familia con factores protectores en todo el contexto social.
- Donde los programas de prevención y la realidad institucional deben diseñarse para fortalecer los factores de protección y reducir los “factores de riesgo” conocidos. Los factores de protección son aquellos que reducen la posibilidad de que se tengan dificultades en la vida cada vez mayores en cada individuo.

Logros: Se ha intervenido con este proyecto alrededor de 3000 jóvenes y sus familias de las Instituciones Educativas oficiales.

Programa o estrategias de acompañamiento a las familias para disminución de factores de riesgo

- Entrega de ayudas o subsidios a madres gestantes y lactantes como los paquetes alimentarios compuestos por alimentos no perecederos de la canasta básica; suministro de ración servida de almuerzo caliente de lunes a viernes en 5 comedores comunitarios (Calatrava, El Guayabo, La Cruz, San Isidro y San Pio); entrega de bonos alimentarios mensuales para redención en almacenes Éxito para la compra de alimentos saludables y de alto valor nutricional, acompañamientos educativos mensuales y valoración nutricional 2 veces por año, estas madres deben contar con un diagnóstico de bajo peso gestacional, anemia, sobrepeso u obesidad y niños con desnutrición aguda y/o bajo peso al nacer.
- **Primer respondiente:** Realizar capacitaciones en formación de primeros respondientes dirigidos a grupos focalizados en la jurisdicción del municipio de Itagüí.

✓ Juventud

Acciones o estrategias educativas, recreativas o deportivas y la construcción de proyecto de vida

- Impacto a la comunidad con la implementación del Sistema de Emergencias Médicas, la Estrategia Centro de Escucha donde se realizan actividades de orientación individual a las personas que requieren en los diferentes temas de salud mental, en especial sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el duelo y violencias; la Línea de Salud Mental, donde se cuenta con grupo de psicosociales las 24 horas del día 7 días a la semana para la atención y orientación de las personas que lo requieran en salud mental, en especial el manejo de las urgencias en salud mental como lo es el intento de suicidio o trastornos mentales sin atención y en crisis, esta línea se une al Sistema de Emergencias Médicas, SEM, del municipio con el propósito de fortalecer la atención oportuna e integral de las problemáticas de salud mental, buscando disminuir la morbimortalidad del municipio.
- Además, se realizan actividades colectivas en las instituciones educativas como talleres reflexivos de prevención del consumo sustancias psicoactivas incluido el alcohol en la población escolar y en temas de salud mental y sana convivencia, habilidades para la vida.
- Desarrollo de las Estrategias de Atención primaria con un equipo interdisciplinario básico para identificación del riesgo familiar, y canalización a los servicios de salud.

Acciones específicas para aumentar coberturas

- Se realizan actividades de fomento de derechos y deberes en salud y de acceso a los servicios de salud para la población pobre no afiliada del municipio de Itagüí.
- El aumento de las coberturas de aseguramiento en el régimen subsidiado, en las cuales se incluye acciones de promoción de la afiliación donde prevalece la población menor de 18 años
- Implementación de la estrategia de contribución solidaria para la afiliación del régimen subsidiada en la población con capacidad de pago.

Acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial efectivas O Construcción /fortalecimiento/adequación de una red de servicios de apoyo idóneo y cualificado

- Se tiene la articulación institucional para la activación y seguimiento de ruta de atención de violencia física, psicológica, sexual en la población joven del municipio

Programa o estrategias de acompañamiento a las familias para disminución de factores de riesgo

- Inscripción a programa de transferencias monetarias condicionadas que acompaña a los jóvenes bachilleres entre 14 y 28 años de edad en su formación técnica, tecnológica y/o profesional con la entrega de transferencias monetarias condicionadas cuyo propósito es mejorar las capacidades y oportunidades de movilidad social y condiciones de bienestar. Y al mismo tiempo brinda procesos pedagógicos para promover y fortalecer sus habilidades para la vida con el fin de potenciar su proyecto de vida.

Acciones o estrategias educativas, recreativas o deportivas y la construcción de proyecto de vida de los padres o cuidadores, en especial de padres adolescentes

- La Secretaría de Salud se enfoca en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, donde contamos con acciones y programas encaminados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas basado en fomentar y fortalecer las habilidades para la vida, donde se brinda herramientas y sensibilización a la población en riesgo, en este caso a los adolescentes sobre estas temáticas.
- **El programa "Enchúfate con la vida, conéctate con tus emociones"** tiene como objetivo realizar acciones de salud mental orientado en la metodología habilidades para la vida enfocado a prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del intento de suicidio y violencias, por medio de actividades lúdico – pedagógicas, basado en la educación para la salud.

Logros: se han realizado en este cuatrienio más de 5000 acciones enfocadas en promoción de la salud mental basado en el fomento y fortalecimiento de las habilidades para la vida, en todos los cursos de vida y en todos los entornos donde se desarrolla la vida y prevención de la conducta suicida.

Acciones específicas dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, desplazamiento forzado, pobreza extrema)

- Se brinda orientación a personas que requieren certificado de discapacidad sobre el proceso y se gestiona la certificación del mismo.

- Desarrollo del Programa Banco Social de Elementos de Salud, Acuerdo Municipal 002 del 2016, la cual busca generar ayudas ortopédicas para los ciudadanos con alteraciones funcionales, físicas y sensoriales.
- Encuentro experimental con la “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las actividades logísticas y operativas necesarias en la realización de eventos de intervención psicosocial de salud, orientados a la población víctima del conflicto armado dentro del proyecto de vida familiar y resiliencia.”.

Secretaria de Gobierno

Comisaria Centro 2

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 1098 de 2006, en concordancia con la Ley 2126 de 2021, los comisarios y Comisarías de Familia son competentes para conocer la violencia en el contexto familiar que, para los efectos de esta ley, comprende toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo.

Así mismo, teniendo en cuenta que en la Alcaldía de Itagüí, se cuenta con la Secretaria de Familia, quien realiza las jornadas de prevención, las comisarías de Familia nos encargamos de la función de protección y garantía de derechos.

En razón de ello, hemos realizado las siguientes acciones por curso de vida:

✓ Primera Infancia

Acciones: se realizaron 106 verificaciones de derechos en favor de los niños de 0-5 años por violencia intrafamiliar

Acciones: Se hizo apertura de 88 procesos de restablecimiento de derechos en favor de niños de 0-5 años por violencia intrafamiliar

Acciones: Se realizaron talleres y asesorías familiares en pautas en cuidado y crianza

Las denuncias de mayor prevalencia que se presentan para este curso de vida son por negligencia de cuidados y progenitores, violencia verbal, física o psicológica. Los reportes pueden provenir del ICBF, Instituciones de Salud o miembros de la Familia.

✓ Infancia

- **Acciones:** se realizaron 316 verificaciones de derechos en favor de los niños de 6-11 años por violencia intrafamiliar
- **Acciones:** Se hizo apertura de 267 procesos de restablecimiento de derechos en favor de niños de 6-11 años por violencia intrafamiliar
- **Acciones:** Se solicitaron 55 exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6-11 años. **Esta información se puede transversalizar con la Oficina de Medicina Legal Itagüí.**
- **Acciones:** Se realizaron talleres y asesorías familiares en pautas en cuidado y crianza

Las denuncias de mayor incidencia que se presentan para este curso de vida son por violencia verbal, física o psicológica. Los reportes pueden provenir del ICBF, Instituciones de Salud o educativas y miembros de la Familia.

✓ Adolescencia

- **Acciones:** se realizaron 383 verificaciones de derechos en favor de los niños de 12-17 años por violencia intrafamiliar
- **Acciones:** Se hizo apertura de 323 procesos de restablecimiento de derechos en favor de niños de 12-17 años por violencia intrafamiliar
- **Acciones:** se atendieron 18 casos de violencia intrafamiliar de pareja cuando la víctima es menor de 18 años
- **Acciones:** Se solicitaron 65 exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes. **Esta información se puede transversalizar con la Oficina de Medicina Legal Itagüí.**
- **Acciones:** Se realizaron talleres y asesorías familiares en pautas en cuidado y crianza

Las denuncias de mayor relevancia que se presentan para este curso de vida son por violencia verbal y física. Los reportes pueden provenir del ICBF, Instituciones de Salud o educativas, miembros de la Familia y de los mismos adolescentes víctimas. En algunos casos resulta ser el adolescente quien genera los hechos de violencia en el hogar.

✓ Juventud

- **Acciones:** se atendieron 93 casos de violencia intrafamiliar de pareja cuando la víctima esta entre los 18-28 años
- **Acciones:** Se solicitaron 23 exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre los 18-28 años. **Esta información se puede transversalizar con la Oficina de Medicina Legal Itagüí.**

En algunos casos las problemáticas en este curso de vida están dadas por el consumo de sustancias alucinógenas, consumo de alcohol o relaciones disfuncionales

Comisaria Norte.

- ✓ **Primera Infancia**
 - Acciones: Durante el periodo comprendido entre 2020 y lo que va de 2023 los mecanismos institucionales siempre estuvieron alertas, se remitieron para realización de examen médico legal 04 niños, víctimas de presunto abuso sexual de 0 a 5 años, en esta misma categoría no se recibieron reportes de homicidio, lesionados por violencia intrafamiliar, ni muertes por eventos de transporte donde se encuentren involucrados niños de 0 a 5 años de edad.
 - Acciones: Se hizo apertura de los siguientes Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos a favor de los menores de edad en esta fase de su vida: Anualidad 2020= 4; 2021= 5; 2022=8 y 2023=3, para un total de 20 procesos.
- ✓ **Infancia**
 - Acciones: Durante el periodo comprendido entre 2020 y lo que va de 2023 los mecanismos institucionales siempre estuvieron alertas, se remitieron para realización de examen médico legal 9 niños, víctimas de presunto abuso sexual de 6 a 11 años, en esta misma categoría no se recibieron reportes de homicidio, ni muertes por eventos de transporte donde se encuentren involucrados niños de 6 a 11 años de edad, aunque si se tuvo 7 lesionados por violencia intrafamiliar.
 - Acciones: Se hizo apertura de los siguientes Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos a favor de los menores de edad en esta fase de su vida: Anualidad 2020= 4; 2021= 9; 2022=7 y 2023=6, para un total de 26 procesos.
 - Acciones: Se institucionalizaron 2 niñas con madre sustituta y un niño en el Homo, por discapacidad mental psicosocial, se remitió a hogar de paso 2 niños.
- ✓ **Adolescencia**
 - Acciones: Durante el periodo comprendido entre 2020 y lo que va de 2023 los mecanismos institucionales siempre estuvieron alertas, se remitieron para realización de examen médico legal 36 adolescentes, víctimas de presunto abuso sexual de 12 a 18 años, en esta misma categoría se presentaron 5 casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.

- No hubo homicidios en adolescentes (12 a 17 años), ni muertes por eventos de transporte, tampoco suicidios, aunque si 12 víctimas de violencia intrafamiliar en adolescentes
- Acciones: Se hizo apertura de los siguientes Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos a favor de los menores de edad en esta fase de su vida: Anualidad 2020= 11; 2021= 17; 2022=13 y 2023=7, para un total de 48 procesos.
- Acciones: Se institucionalizaron tres adolescentes en internado, dos de ellos por consumo de spa.

✓ **Juventud**

- Acciones: Se tramitaron los siguientes procesos de violencia en el contexto familiar, donde intervinieron personas con edades entre 18 y 28 años de edad, Anualidad 2020= 15; 2021= 20; 2022= 32 y 2023= 29, para un total de 96 procesos, de ellos 66 donde hubo violencia de pareja.
- Durante el cuatrienio no reposa prueba que hayan sido remitidas personas para exámenes médico legales por presunto delito sexual en víctimas que sus edades oscilen entre 18 y 28 años, en las evidencias que reposan en el despacho tampoco hubo víctimas de homicidio, ni suicidio, ni muertes por accidentes de tránsito en jóvenes.

El alcance de este análisis permite reconocer las distintas acciones e intervenciones a nivel rural y urbano adelantadas por la administración territorial en:

Comisaria Sur

✓ **Primera Infancia**

- Acciones: Para el periodo de tiempo comprendida entre los años 2020 y lo que va corrido del año 2023, la institucionalidad siempre estuvo presente y alerta para la aplicación de mecanismos que permitieran el bienestar de los niños, así las cosas se realizaron 1 remisión a examen médico legal por violencia intrafamiliar en esta misma categoría no se recibieron reportes de homicidio, no se presentaron muertes por eventos de transporte para el rango de edad en niños comprendido entre 0 a 5 años de edad.
- Acciones: Se procedió a aperturar Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) en beneficio de los menores con los siguientes discriminación: Año 2020 = 6; Año 2021 = 18, Año 2022 = 18, Año 2023 = 5; para un total de 47 procesos.

✓ **Infancia**

- Acciones: Durante el periodo comprendido entre 2020 y lo que va de 2023 los mecanismos institucionales siempre estuvieron alertas, no se remitieron niños para realización de examen

médico legal, en esta misma categoría no se recibieron reportes de homicidio, ni muertes por eventos de transporte donde se encuentren involucrados niños de 6 a 11 años de edad.

- Acciones: Se procedió a apertura Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) en beneficio de los menores con la siguiente discriminación: 2020 = 7; 2021 = 24, 2022 = 12; 2023 = 12; para un total de 55 procesos.

✓ **Adolescencia**

- Acciones: Durante el periodo comprendido entre 2020 y lo que va de 2023 los mecanismos institucionales siempre estuvieron alertas, se remitieron para realización de examen médico legal dos (1) adolescentes, víctimas de presunto abuso sexual, en esta misma categoría se o presenta uno (1) casos de violencia intrafamiliar.
- No hubo homicidios en adolescentes (12 a 17 años), ni muertes por eventos de transporte, tampoco suicidios.
- Acciones: Se procedió a apertura Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) en beneficio de los menores con la siguiente discriminación: 2020 = 6; 2021 = 18; 2022 = 12; 2023 = 11; para un total de 47 procesos.

✓ **Juventud**

- Acciones: Se tramitaron los siguientes procesos de violencia en el contexto familiar, donde intervinieron personas con edades entre 18 y 28 años de edad, 2020 = 20; 2021 = 26; 2022 = 36; 2023 = 23; para un total de 105 procesos,
- Se puede decir que en el periodo comprendido entre 2020 y 2023, no se tiene información de que hayan sido remitidas personas para exámenes médico legales por presunto delito sexual en víctimas que sus edades oscilen entre 18 y 28 años, ni tampoco reposan evidencias de víctimas de homicidio, suicidio, ni muertes por accidentes de tránsito en jóvenes.

Comisaria Centro 2.

Según lo deprecado en el Art. 86 de la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 2126 de 2021, las Comisarías de Familia son autoridades administrativas competentes para conocer la violencia en el contexto familiar que, para los efectos de esta ley, comprende toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo.

Es importante indicar que la Alcaldía de Itagüí, cuenta con la secretaria de Familia, dependencia en la cual realiza jornadas de prevención en esta municipalidad; es por ello que, las comisarías de Familia se encargan de la función de protección y garantía de derechos fundamentales de los NNA.

✓ **Primera Infancia**

- Acciones: se realizaron 96 verificaciones de derechos en favor de los niños de 0-5 años por violencia intrafamiliar
- Acciones: Se hizo apertura de 37 procesos de restablecimiento de derechos en favor de niños de 0-5 años por violencia intrafamiliar
- Acciones: Se realizaron talleres y asesorías familiares en pautas en cuidado y crianza

✓ **Infancia**

- Acciones: se realizaron 136 verificaciones de derechos en favor de los niños de 6-13 años por violencia intrafamiliar
- Acciones: Se hizo apertura de 74 procesos de restablecimiento de derechos en favor de niños de 6-13 años por violencia intrafamiliar
- Acciones: Se realizaron talleres y asesorías familiares en pautas en cuidado y crianza

✓ **Adolescencia**

- Acciones: se realizaron 76 verificaciones de derechos en favor de los adolescentes de 14-17 años por violencia intrafamiliar
- Acciones: Se hizo apertura de 50 procesos de restablecimiento de derechos en favor de los Adolescentes de 14-17 años por violencia intrafamiliar
- Acciones: Se realizaron talleres y asesorías familiares en pautas en cuidado y crianza

Comisaria corregimiento el Manzanillo

✓ **Primera Infancia**

- Acciones: Verificación de la garantía de derechos
- Acciones: Apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- Acciones: Audiencia de conciliación regulación cuota alimentaria, visitas, custodia provisional y cuidado personal.

- Acciones: Remisión de niños y niñas y sus padres programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Acciones: Remisión de niños y niñas y sus padres a programas del municipio de Itagüí por ser víctimas de abuso sexual y/o violencia intrafamiliar.
- Acciones: Remisión de padres a la Defensoría del Pueblo para realizar curso sobre putas de crianza y derechos de la niñez, infancia y adolescencia.

✓ Infancia

- Acciones: Verificación de la garantía de derechos
- Acciones: Apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- Acciones: Audiencia de conciliación regulación cuota alimentaria, visitas, custodia provisional y cuidado personal.
- Acciones: Remisión de niños y niñas y sus padres a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Acciones: Remisión de niños y niñas y sus padres a programas del municipio de Itagüí por ser víctimas de abuso sexual y/o violencia intrafamiliar.
- Acciones: Remisión de padres a la Defensoría del Pueblo para realizar curso sobre putas de crianza y derechos de la niñez, infancia y adolescencia.

✓ Adolescencia

- Acciones: Verificación de la garantía de derechos
- Acciones: Apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- Acciones: Audiencia de conciliación regulación cuota alimentaria, visitas, custodia provisional y cuidado personal.
- Acciones: Remisión de adolescentes y sus padres programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Acciones: Remisión de adolescentes y sus padres a programas del municipio de Itagüí por ser víctimas de abuso sexual y/o violencia intrafamiliar.
- Acciones: Remisión de padres a la Defensoría del Pueblo para realizar curso sobre putas de crianza y derechos de la niñez, infancia y adolescencia.

Secretaría de Infraestructura

La secretaría de Infraestructura, durante el cuatrienio (2020-2023), mediante el contrato **SI-362-2020**: Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los servicios públicos de los sistemas de acueductos y alcantarillado en el municipio de Itagüí; ha garantizado un **ambiente sano** para los niños, niñas

y adolescentes en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos, mejorando la calidad de vida, la cual es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano, haciendo posible la dotación de servicios públicos esenciales en las viviendas para que crezcan en un ambiente sano.

Así las cosas se ha impactado durante esta vigencia el indicador: **“Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto”**

- Acciones: En la zona rural, en el corregimiento el manzanillo, a través del contrato SI-362-2020, se han conectado 150 familias al servicio de acueducto de agua potable.

Adicionalmente entre las actividades que se tienen en el proyecto los Usuarios nuevos conectados a redes de acueducto en zona rural; Usuarios nuevos conectados a redes de alcantarillado en zona rural: Acueducto y alcantarillado Vereda Los Gómez, sector Los Gatos; Alcantarillado Porvenir Villa sol; Redes de Acueducto Vereda Los Gómez sector Yépez; Redes de Acueducto Vereda Los Gómez sector Barrio Nuevo; Mantenimiento y Optimización a las pilas publicas veredales los Zuleta y la María; Rehabilitación de la red de impulsión de la Pila Pública (acueducto) de la Vereda La María; Acueducto y alcantarillado Vereda Los Gómez, sector Los Hernández – La Pampa; Alcantarillado aguas lluvias Vereda El Ajizal, sector El Beneficio; Optimización a los sistemas de acueductos veredales (El Pedregal, El Porvenir, Los Yépez, Barrio Nuevo, Los Florianos, AVACO y CUMA). Se han conectado 803 familias a los servicios públicos de saneamiento básico

Secretaría de Movilidad

Desde la secretaria de movilidad se realizan capacitaciones y campañas constantemente en instituciones educativas para fortalecer el comportamiento en las vías. Se han capacitado a personas en estrategias de educación vial, acudiendo a instituciones tanto públicas como privadas, socializando estrategias en normas de tránsito y transporte; desde los diferentes roles en los que actúa la ciudadanía; bajo los principios de seguridad de los usuarios, la movilidad y educación.

Con las capacitaciones y campañas en normas de tránsito se busca concientizar a los actores viales que del cumplimiento de la normatividad se salvan vidas en la vía; Derecho fundamental de la vida.

El programa “Patrulleros: Para una vida segura en las vías” es una estrategia de educación y seguridad vial orientado y ejecutado por el organismo de tránsito para el fortalecimiento formativo de niños, jóvenes y adolescentes, que incluye alianzas con instituciones educativas y entidades públicas y privadas, para que con actividades creativas e innovadoras y un proceso pedagógico con la primera infancia y juventud de la ciudad

para reducir la accidentalidad vial y generar una mayor cultura por las normas de tránsito en el territorio Itagüiseño.

Así, el organismo de tránsito forma un grupo de patrulleros, entre las edades de 8 a 16 años que estén cursando del 3er al 9no grado de escolaridad, con el deseo de participar activamente en las actividades fuera y dentro de la institución. El propósito del programa ofrece información y campañas de educación vial a la comunidad general por medio de agentes multiplicadores del territorio municipal, mejorando la imagen de los agentes de tránsito y contribuyendo a cambios desde la pedagogía y la creatividad.

La estrategia de patrulleros genera un enorme impacto positivo en la ciudadanía, en el año 2020 se contó con 100 integrantes y sus familias en los diferentes niveles, en el 2021, a pesar de la pandemia 100 niños, niñas y jóvenes hicieron parte del proceso y en el 2022 y 2023 se adelanta con 150 patrulleros, multiplicando su impacto en las 24 instituciones educativas de la ciudad y las familias de los beneficiarios

Los encuentros de los patrulleros se ejecutan todos los sábados se dividen por grupos:

SALON A lo integran los grados 11o, 10o, 9o, 8 o

SALON B participan los grados 6o, 7o

SALON C lo conforman los grados 5o, 4o, 3o

Tratando temas de seguridad vial, proyectos de vidas en una formación integral, durante la semana en horario contrario al escolar realizan activaciones en la vía, se realizan jornadas donde los patrulleros enseñan a los docentes de las instituciones educativas sobre seguridad vial, en los jardines infantiles, centros de atención a la discapacidad, centros de desarrollo infantil entre otros.

Los Patrulleros realizan campañas personalizadas e interactivas en la vía donde interactúan los peatones, ciclistas, motociclistas y conductores con juegos didácticos de seguridad vial, con la campañas personalizada donde el patrullero interactúa con el actor vial con paletas que llevan un mensaje de seguridad vial en las vías públicas y privadas, también se llega a las empresas y la comunidad con juegos lúdicos de tránsito donde se lleva en mensaje de conciencia ciudadana.

Secretaría de Seguridad

La alcaldía de Itagüí vio la necesidad de trascender la concepción clásica de seguridad y adoptó la seguridad desde una perspectiva humana, la cual asocia la seguridad como atributo de la condición humana, cuyo deber ser es reconocer los vínculos y las interdependencias entre Derechos Humanos y seguridad

nacional, reconociendo la interacción entre los entornos y contextos de cada persona en el transcurso del ciclo de su vida.

Así mismo entendió que la prevención, en términos de anticipación cotidiana a los problemas que afectan la convivencia y seguridad, es el elemento transversal que debe hacer parte de todos los programas. Razón por la cual orienta sus servicios a garantizar entornos protectores, seguros y libres de amenazas, por medio del control territorial y utilizando como herramientas aliadas la innovación, ciencia y tecnología, y generar habilidades y capacidades a nivel individual y colectivo, que permitan a toda la población y en especial a las niñas, niños, adolescente y jóvenes la oportunidad de disfrutar de su derecho a la vida e integridad personal.

En lo corrido de esta administración hemos logramos por 2 años consecutivos la reducción histórica frente al delito de homicidio en la ciudad de Itagüí, pasando de ser una de las ciudades más inseguras del mundo a ser un referente en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Y continuamos trabajando para que día a día se presente menos homicidios. Con este fin se han emprendido las siguientes acciones:

✓ **Primera Infancia**

Acciones de vigilancia y control:

- **Eventos de control:** A través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.
- **Instalación de cámaras de seguridad:** entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.
- **Fortalecemos la Ludoteca Mundo de Colores:** una iniciativa de la Secretaría de Seguridad en compañía del Grupo para la protección de la infancia y adolescencia de la Policía Nacional y el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, la promover la lectura, la recreación, el aprendizaje de nuestros niños y niñas de la Vereda el Ajizal con el fin de formarlos para la vida a través del juego.
- **Se han entregado 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico.** La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema

de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia, mediante la participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

✓ Infancia

Acciones de prevención:

- **Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas**, a través de este proyecto se creó la **Escuela Municipal del Buen Vivir** la cual busca por medio de capacitaciones y espacios pedagógicos fortalecer las competencias ciudadanas a fin de producir cambios en la conducta de los ciudadanos en cuanto a la resolución civilista de los conflictos, promover el cumplimiento de las normas en materia de convivencia, y prevenir todas las formas de violencia. Desde el año 2020 a la fecha hemos desarrollado 227 capacitaciones para 6830 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos (padres, cuidadores, profesores) en diferentes instituciones educativas en temas de previsión de violencia como: abuso sexual, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal para adolescentes, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, prevención del Consumo y promoción de la sana convivencia.
- **Capacitaciones en Ciberseguridad:** Entendiendo las nuevas dinámicas del delictivo con el desarrollo de internet, realizamos 101 capacitaciones de sensibilización y fomento de la cultura de la Ciberseguridad, promocionando pautas de conducta que minimicen el riesgo de los niñas, niños, adolescente y jóvenes a ser víctimas de delitos en la dimensión de la virtualidad como la extorsión, el acoso, hasta reclutamiento de NNA con fines de explotación sexual, y que fomenten el autocuidado y el acompañamiento de un adulto responsable. Para 2915 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos.
- **Escuela municipal de derechos humanos:** Desde su creación a la fecha se han realizado 117 Escuelas municipales de DD.HH. Se han capacitado alrededor de 1700 personas, Se realizaron talleres con 900 estudiantes en la mayoría de las instituciones educativas del municipio, llevando temas como prevención en consumo de estupefacientes, responsabilidad penal para adolescentes, mecanismos de participación ciudadana y liderazgo, se adelantó con varios jóvenes del sector del centro de la moda el programa de rehabilitación de adicciones, Se realizaron actividades de campo con recorrido por los diferentes parques de la ciudad, donde se interactuó entre los integrantes de la escuela municipal de derechos humanos y los habitantes de y en calle para dar a conocer las distintas rutas de atención que pueden ser de gran ayuda, CENTRO DÍA: Se llevó el programa a 100 habitantes de y en calle, con talleres de resignificación, liderazgo, resiliencia. Este se realiza semanalmente los

viernes, Se capacitó a personas privadas de la libertad en temas como responsabilidad penal en adolescentes, liderazgo, resignificación, prevención del consumo de estupefacientes, y se llevó a cabo la primera visita del año al centro penitenciario la paz con los estudiantes de la institución educativa Pedro Estrada el día 21 de abril, todo esto con el propósito de iniciar el programa delinquir no paga. Desde este espacio de formación se fortalece la seguridad en términos integrales para prevenir la violencia y el delito.

- **Lineamiento de entornos protectores escolares:** A través de este indicador se busca brindar apoyo y acompañamiento en la construcción de entornos protectores escolares y realizar seguimiento a la aplicación del protocolo en Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el fin que las instituciones educativas y sus alrededores sean espacios protectores para nuestros niños, niñas y adolescentes, todo a través de actividades de prevención, promoción registro y control. Al momento se han visitado múltiples instituciones y sedes en acompañamiento de guías caninos de carabineros. Se ha contado con la participación de alrededor de 1430 estudiantes, se han llevado a cabo 112 operativos realizados en el marco de entornos protectores escolares participando en todas las instituciones educativas. Desde su creación se ha realizado acompañamiento a 11 comités de convivencia escolar, Acompañamiento en los comités de convivencia escolar de cada una de las Instituciones Educativas, en donde se brinda asesoría por parte de la Dirección de Derechos Humanos y se indican las rutas de atención en el marco de la ley 1620 del 2013.
- **Mesa aburra sur en contra de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes:** Las actividades propias para la ejecución de este indicador están encaminadas a la articulación y atención de esta población, en la Mesa del aburra sur contra el explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se realizan planes de trabajo en conjunto con todos los municipios del sur del Área Metropolitana, además se realizan planes operativos de control con la policía nacional en los locales comerciales para prevenir y controlar la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se han llevado a cabo 37 sesiones de la Mesa en contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de aburra Sur, 138 actividades de prevención contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y adolescentes. La Dirección de Derechos Humanos hace parte del secretariado técnico de este importante espacio interinstitucional y de la población civil.
- **Entregamos dotación de 60 uniformes a nuestra Policía Cívica juvenil,** esta policía busca que nuestros niños y jóvenes se empoderen de los procesos de prevención y educación ciudadana, promoviendo la sana convivencia, la construcción de paz y la resolución pacífica de conflictos mediante campañas educativas.
- Además Buscando generar en las instituciones educativas territorios seguros para nuestro niños y jóvenes, realizamos visitas con el guía canino a los alrededores de las instituciones educativas y las

zonas comunes, realizamos en compañía del grupo de prevención y educación ciudadana PRECI jornadas de bienvenidos a estudiar, acompañando a nuestros estudiantes llevando mensajes de no a la droga, el respeto por la integridad personal, no al Bullying entre otros.

Acciones de vigilancia y control:

- **Eventos de control:** A través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.
- **Instalación de cámaras de seguridad:** entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad nueva, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.
- **Fortalecemos la Ludoteca Mundo de Colores:** una iniciativa de la Secretaría de Seguridad en compañía del Grupo para la protección de la infancia y adolescencia de la Policía Nacional y el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, la promover la lectura, la recreación, el aprendizaje de nuestros niños y niñas de la Vereda el Ajízal con el fin de formarlos para la vida a través del juego.
- **Entregamos 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico.** La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia, mediante la participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

✓ Adolescencia

Acciones de prevención:

- **Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas,** a través de este proyecto se creó la **Escuela Municipal del Buen Vivir** la cual busca por medio de capacitaciones y espacios pedagógicos fortalecer las competencias ciudadanas a fin de producir cambios en la conducta de los ciudadanos en cuanto a la resolución civilista de los conflictos,

promover el cumplimiento de las normas en materia de convivencia, y prevenir todas las formas de violencia. Desde el año 2020 a la fecha hemos desarrollado 227 capacitaciones para 6830 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos (padres, cuidadores, profesores) en diferentes instituciones educativas en temas de previsión de violencia como: abuso sexual, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal para adolescentes, Mecanismos alternativos de resolución de conflictos, Prevención del Consumo y promoción de la sana convivencia.

- **Capacitaciones en Ciberseguridad:** Entendiendo las nuevas dinámicas del delictivo con el desarrollo de internet, realizamos 101 capacitaciones de sensibilización y fomento de la cultura de la Ciberseguridad, promocionando pautas de conducta que minimicen el riesgo de los niñas, niños, adolescente y jóvenes a ser víctimas de delitos en la dimensión de la virtualidad como la extorsión, el acoso, hasta reclutamiento de NNA con fines de explotación sexual, y que fomenten el autocuidado y el acompañamiento de un adulto responsable. Para 2915 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos.
- **Escuela municipal de derechos humanos:** Desde su creación a la fecha se han realizado 117 Escuelas municipales de DD.HH. Se han capacitado alrededor de 1700 personas, Se realizaron talleres con 900 estudiantes en la mayoría de las instituciones educativas del municipio, llevando temas como prevención en consumo de estupefacientes, responsabilidad penal para adolescentes, mecanismos de participación ciudadana y liderazgo, se adelantó con varios jóvenes del sector del centro de la moda el programa de rehabilitación de adicciones, Se realizaron actividades de campo con recorrido por los diferentes parques de la ciudad, donde se interactuó entre los integrantes de la escuela municipal de derechos humanos y los habitantes de y en calle para dar a conocer las distintas rutas de atención que pueden ser de gran ayuda, CENTRO DÍA: Se llevó el programa a 100 habitantes de y en calle, con talleres de resignificación, liderazgo, resiliencia. Este se realiza semanalmente los viernes, Se capacitó a personas privadas de la libertad en temas como responsabilidad penal en adolescentes, liderazgo, resignificación, prevención del consumo de estupefacientes, y se llevó a cabo la primera visita del año al centro penitenciario la paz con los estudiantes de la institución educativa Pedro Estrada el día 21 de abril, todo esto con el propósito de iniciar el programa delinquir no paga. Desde este espacio de formación se fortalece la seguridad en términos integrales para prevenir la violencia y el delito.
- **Lineamiento de entornos protectores escolares:** A través de este indicador se busca brindar apoyo y acompañamiento en la construcción de entornos protectores escolares y realizar seguimiento a la aplicación del protocolo en Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el fin que las instituciones educativas y sus alrededores sean espacios protectores para nuestros niños, niñas y adolescentes, todo a través de actividades de prevención, promoción registro y control. Al momento se han visitado

múltiples instituciones y sedes en acompañamiento de guías caninos de carabineros. Se ha contado con la participación de alrededor de 1430 estudiantes, se han llevado a cabo 112 operativos realizados en el marco de entornos protectores escolares participando en todas las instituciones educativas. Desde su creación se ha realizado acompañamiento a 11 comités de convivencia escolar, Acompañamiento en los comités de convivencia escolar de cada una de las Instituciones Educativas, en donde se brinda asesoría por parte de la Dirección de Derechos Humanos y se indican las rutas de atención en el marco de la ley 1620 del 2013.

- **Mesa aburra sur en contra de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes:** Las actividades propias para la ejecución de este indicador están encaminadas a la articulación y atención de esta población, en la Mesa del aburra sur contra el explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se realizan planes de trabajo en conjunto con todos los municipios del sur de Área Metropolitana, además se realizan planes operativos de control con la policía nacional en los locales comerciales para prevenir y controlar la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, se han llevado a cabo 37 sesiones de la Mesa en contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de aburra Sur, 138 actividades de prevención contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y adolescentes. La Dirección de Derechos Humanos hace parte del secretariado técnico de este importante espacio interinstitucional y de la población civil.
- **Entregamos dotación de 60 uniformes a nuestra Policía Cívica juvenil,** esta policía busca que nuestros niños y jóvenes se empoderen de los procesos de prevención y educación ciudadana, promoviendo la sana convivencia, la construcción de paz y la resolución pacífica de conflictos mediante campañas educativas.
- Además Buscando generar en las instituciones educativas territorios seguros para nuestro niños y jóvenes, realizamos visitas con el guía canino a los alrededores de las instituciones educativas y las zonas comunes, realizamos en compañía del grupo de prevención y educación ciudadana PRECI jornadas de bienvenidos a estudiar, acompañando a nuestros estudiantes llevando mensajes de no a la droga, el respeto por la integridad personal, no al Bullying entre otros.

Acciones de vigilancia y control:

- **Eventos de control:** A través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de

Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.

- **Instalación de cámaras de seguridad:** entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad nueva, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.
- **Fortalecemos la Ludoteca Mundo de Colores:** una iniciativa de la Secretaría de Seguridad en compañía del Grupo para la protección de la infancia y adolescencia de la Policía Nacional y el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, la promover la lectura, la recreación, el aprendizaje de nuestros niños y niñas de la Vereda el Ajizal con el fin de formarlos para la vida a través del juego.
- **Entregamos 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico.** La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia, mediante la participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

✓ Juventud

Acciones de prevención:

- **Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas,** a través de este proyecto se creó la **Escuela Municipal del Buen Vivir** la cual busca por medio de capacitaciones y espacios pedagógicos fortalecer las competencias ciudadanas a fin de producir cambios en la conducta de los ciudadanos en cuanto a la resolución civilista de los conflictos, promover el cumplimiento de las normas en materia de convivencia, y prevenir todas las formas de violencia. Desde el año 2020 a la fecha hemos desarrollado 227 capacitaciones para 6830 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos (padres, cuidadores, profesores) en diferentes instituciones educativas en temas de previsión de violencia como: abuso sexual, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal para adolescentes, Mecanismos alternativos de resolución de conflictos, Prevención del Consumo y promoción de la sana convivencia.
- **Capacitaciones en Ciberseguridad:** Entendiendo las nuevas dinámicas del delictivo con el desarrollo de internet, realizamos 101 capacitaciones de sensibilización y fomento de la cultura de la Ciberseguridad, promocionando pautas de conducta que minimicen el riesgo de los niñas, niños, adolescente y jóvenes a ser víctimas de delitos en la dimensión de la virtualidad como la extorsión, el acoso, hasta reclutamiento de NNA con fines de explotación sexual, y que fomenten el autocuidado y

el acompañamiento de un adulto responsable. Para 2915 niños, niñas, adolescentes, y agentes educativos.

- **Escuela municipal de derechos humanos:** Desde su creación a la fecha se han realizado 117 Escuelas municipales de DD.HH. Se han capacitado alrededor de 1700 personas, Se realizaron talleres con 900 estudiantes en la mayoría de las instituciones educativas del municipio, llevando temas como prevención en consumo de estupefacientes, responsabilidad penal para adolescentes, mecanismos de participación ciudadana y liderazgo, se adelantó con varios jóvenes del sector del centro de la moda el programa de rehabilitación de adicciones, Se realizaron actividades de campo con recorrido por los diferentes parques de la ciudad, donde se interactuó entre los integrantes de la escuela municipal de derechos humanos y los habitantes de y en calle para dar a conocer las distintas rutas de atención que pueden ser de gran ayuda, CENTRO DÍA: Se llevó el programa a 100 habitantes de y en calle, con talleres de resignificación, liderazgo, resiliencia. Este se realiza semanalmente los viernes, Se capacitó a personas privadas de la libertad en temas como responsabilidad penal en adolescentes, liderazgo, resignificación, prevención del consumo de estupefacientes, y se llevó a cabo la primera visita del año al centro penitenciario la paz con los estudiantes de la institución educativa Pedro Estrada el día 21 de abril, todo esto con el propósito de iniciar el programa delinquir no paga. Desde este espacio de formación se fortalece la seguridad en términos integrales para prevenir la violencia y el delito.

Acciones de vigilancia y control:

- **Eventos de control:** A través de operativas de control, en compañía de la fuerza pública, se busca la mitigación de los impactos de los hechos delictivos que recaen sobre los habitantes y el territorio municipal, con requisas a ciudadanos, vehículos y motocicletas priorizando sectores y horarios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos. El propósito de disminuir la vulnerabilidad ante eventos que atenten contra la seguridad, vida e integridad de las personas y la sana convivencia en la ciudad de Itagüí. Durante los años 2020 al 2023 se han realizado más de 3200 recorridos de seguridad y convivencia ciudadana a lo largo de la ciudad.
- **Instalación de cámaras de seguridad:** entre el 2020 y el 2022 se instalaron 60 nuevas cámaras de seguridad nueva, y en el año 2023 se firmó un proyecto con el Ministerio del Interior para la adquisición de 300 nuevas cámaras. Estas cámaras de seguridad serán instaladas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad buscando así la protección de nuestros niños, niñas y adolescente.
- **Entregamos 30 alarmas comunitarias, y más de 300 botones de pánico.** La secretaria de seguridad pretende hacer equipo con los habitantes del municipio, poniendo en marcha un esquema de corresponsabilidad que impulse a los Itagüiseños a ser actores de seguridad y convivencia,

mediante la participación activa en la prevención y detención de delitos mediante la activación de estas alarmas comunitarias y botones de pánico.

Instituto de Cultura Recreación y Deporte

Desde el instituto de cultura se desarrollan estrategias y acciones para garantizar el derecho a la cultura a la recreación y deporte de nuestra comunidad itagüiseña desde su gestación hasta su vejez, es por ello que con la creación del instituto se han realizado un enfoque en los cursos de vida que hoy compete esta rendición de cuentas.

Se han realizado acciones como

- ✓ **Primera Infancia**
 - Atención a la madre gestante y lactante en las bebetecas y ludotecas de la ciudad.
- ✓ **Infancia:**
 - Atención de la niñez en ludotecas
 - Ejecución de las vacaciones recreativas
 - La implementación del festival de rondas infantiles
 - La operación de la feria del juego y el juguete.
 - Se brindan tomas barriales recreativas
 - Atención deportiva recreativa en los centros de iniciación y formación deportiva a través de los clubes.
 - La implementación de escuelas sociales y deportivas
 - talleres de formación artística y cultural
- ✓ **Adolescencia**
 - Se realizan caminatas ecológicas
 - Se presta la clase de Yoga Mujer
 - Se dan charlas de Convivencia enfocadas principalmente en barrismo.
 - Se brinda formación en Deporte competitivo a través de los seleccionados directos
 - Se brindan talleres de formación artística y cultural en las casas de la cultura de la ciudad.
 - Se realiza clases de formación musical
 - Se ha realizado la dotación de instrumentos musicales
 - Se brinda el programa AFA enfocado en deporte competitivo y recreativo adaptado

✓ **Juventud**

- Caminatas ecológicas
- Yoga Mujer
- Convivencia (barrismo)
- Deporte competitivo a través de los seleccionados directos
- Atención a la madre gestante
- hidroaeróbicos
- Rumba aeróbica
- escuela de padres
- centro de acondicionamiento y altos logros
- juegos comunales
- deporte competitivo y recreativo adaptado
- talleres de formación artística y cultural
- Formación musical
- Dotación de instrumentos musicales
- Campañas de cultura ciudadana
- Estímulos para creadores y artistas
- Presentación en la agenda cultural municipal
- Formación a través de exposiciones itinerantes
- Torneos deportivos locales

Análisis de Desarrollos Transversales

Equidad e inclusión social

Secretaría de Educación

Atención educativa a jóvenes del sistema de responsabilidad penal

Se garantizó el acceso al servicio educativo, a estudiantes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, bajo las diferentes modalidades establecidas por las IE. Se realizó proyecto implementación modelo para la atención educativa a jóvenes del Sistema de responsabilidad penal en la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid y en la modalidad de restablecimiento de derechos en administración de justicia. En acciones articuladas con los directivos de la IE, se construyeron las estrategias y adecuaciones en el Proyecto Educativo Institucional, para esta población, y en términos de resultados para el año 2020 se atendieron a 15 estudiantes, en el año 2021 a 28, en el año 2022 a 21 y en el año 2023 a 27 estudiantes.

- **Inversión:** \$13.800.000 (2022), \$ 2.068.400 (2023)
- **Logros:** Atención de 22 estudiantes promedio/año en el servicio educativo.
- **Zona de realización:** urbana y rural
- **Aliado para la acción:** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** si, en la ejecución
- **Transformación de la situación inicial:** Se garantizó el derecho a la educación de esta población, contribuyendo con la elaboración de su proyecto de vida y el cumplimiento de las trayectorias educativas.
- **Evidencia:** [SRPA](#)

Modelo educativo conectar- pensar

El Modelo Pedagógico Pensar, se implementa en el municipio de Itagüí, desde el mes de junio de 2019 y hasta la actualidad, en acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Educación de Itagüí y la caja de compensación Comfama, se presenta la propuesta para la atención de adolescentes y jóvenes en extra edad dentro del sistema educativo regular formal buscando no sólo bajar el índice de deserción escolar y la nivelación para jóvenes que se encuentran en desfase año académico versus edad cumplida, sino también ampliar la oferta educativa para la población del municipio.

- **Inversión:** \$27.682.000 (2023), periodos anteriores atención a través de convenios.
- **Logros:** Atención de 250, estudiantes en extra edad anualmente.
- **Zona de realización:** urbana y rural
- **Aliado para la acción:** Caja de compensación COMFAMA- Corpoeducación.
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Si
- **Transformación de la situación inicial:** disminución de la población en extraedad municipal, pasando de 2.6% en 2021 a 2,2% en 2023, oportunidad para el cumplimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes.
- **Evidencia:** [MODELOS EDUCATIVOS](#)

Modelo educativo tejiendo saberes

En el año 2023 se desarrolló este modelo, que es una propuesta educativa para la atención a la población joven, adulta y mayor en condición de vulnerabilidad, este modelo fue implementado con el propósito de atender la población habitante de calle y está dirigido por la IE DIEGO ECHAVARRIA MISAS, en la actualidad se atiende un total de 27 estudiantes.

- **Inversión:** solo costo de una profesional docente.
- **Logros:** atención de 27 estudiantes, habitantes de calle.
- **Zona de realización:** urbana
- **Aliado para la acción:** Secretaría para la familia, Secretaría de salud a través del comité de habitantes de calle.
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Si.
- **Transformación de la situación inicial:** se mejora la calidad de vida de los jóvenes beneficiarios.
- **Evidencia:** Reporte matrícula SIMAT.

Estrategia de trayectorias educativas

Con CORPOEDUCACIÓN se viene implementando el desarrollo de la protección de las trayectorias educativas buscando con ello reducir los niveles de deserción y reprobación a fin de que los estudiantes alcancen sus proyectos de vida. Este proceso se inició con tres instituciones educativas y en el año 2023 tenemos un cubrimiento de **15 instituciones**.

El proyecto de trayectoria educativa se centra en el recorrido que realiza cada estudiante y pone en el centro del aprendizaje sus intereses y desarrollo, garantiza además la continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo mediante el desarrollo de estrategias que le permitan culminar su ciclo educativo.

Instituciones Educativas beneficiadas con las trayectorias:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. IE San José | 8. IE Avelino Saldarriaga |
| 2. IE Esteban Ochoa | 9. IE Luis Carlos Galán |
| 3. IE Enrique Vélez Escobar | 10. IE Diego Echavarría Misas |
| 4. IE Antonio José de Sucre | 11. IE Simón Bolívar |
| 5. IE Juan N. Cadavid | 12. IE Loma Linda |
| 6. IE Felipe de Restrepo | 13. IE Carlos Enrique Cortés |
| 7. IE El Rosario | 14. IE Benedikta Zur Nieden |
| | 15. IE Los Gómez |

- **Inversión:** \$140.727.544 (2022) y \$149.979.392 (para 2023)

- **Logros:** Docentes de las 15 Instituciones con acompañamiento para la protección de las trayectorias educativas, formados en: planeación de aula con base en las prácticas estratégicas; estrategias metodológicas y didácticas para la protección de las trayectorias educativas, fortalecimiento de los proyectos interdisciplinarios mediante la implementación de las prácticas estratégicas; refuerzo escolar, innovación educativa (Itagüí territorio STEM) y equidad de género.
- **Zona de realización:** urbana y rural
- **Aliado para la acción:** CORPOEDUCACIÓN
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Si.
- **Transformación de la situación inicial:** Instituciones Educativas con talento humano formado en la proyección y promoción de trayectorias educativas, estudiantes que avanzan en sus proyectos de vida y trayectorias escolares evitando la en extra edad, y posibles deserciones.
- **Evidencia:** [TRAYECTORIA](#)

Atención a población con discapacidad

La atención en el servicio educativo para los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y/o talentos Excepcionales, ha sido una de las prioridades para el municipio, lo que ha permitido según corte de matrícula a marzo 31 que en el año en el 2020 se atendieran 1.267, en el 2021 se atendieran 1.062 estudiantes con alguna discapacidad, 27 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 264 estudiantes con trastornos; en el año 2022 se atendieran 1.029 estudiantes con alguna discapacidad, 28 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 386 estudiantes con trastornos para la atención y en lo que va corrido del año 2023 se estén atendiendo 1.057 estudiantes con alguna discapacidad, 32 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 534 estudiantes con trastornos.

Los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de Itagüí, han contado con el apoyo de un grupo de profesionales especializados en las 24 instituciones educativas de la zona urbana y zona rural (educadores especiales, psicólogos, fonoaudióloga, intérpretes de lengua de señas colombianas, modelos lingüísticos y tiflólogo).

- **Inversión:** \$1.287.903.629 (2022), \$ 1.388.765.363 (2023)
- **Logros:** atención del 100% de los estudiantes con NEE, discapacidad o talentos excepcionales.
- **Zona de realización:** urbana- rural
- **Aliado para la acción:** Secretaría de familia – Subsecretaria de Inclusión Social
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Si
- **Transformación de la situación inicial:** los estudiantes con NEE, discapacidad o talentos excepcionales, atendidos a través de la Unidad de Atención Integral dispuesta por la Secretaría de Educación, cuentan con un mejor proceso de adaptación, dado que el servicio educativo se transforma para acogerlos y brindarles la atención acorde con sus necesidades, y mediante la disposición de un equipo de profesionales para apoyar su proceso.

Convivencia escolar

La convivencia escolar está reglamentada actualmente por la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1695, con la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar del que hacen parte los comités escolares de convivencia las instituciones educativas, los comités municipales y el comité nacional. La secretaria de educación brinda asistencia técnica a las Instituciones educativas y sus comités escolares de convivencia en diferentes niveles de intervención priorizando los de promoción y prevención, y en todo caso la intervención pedagógica en la resolución de todo tipo de situaciones y conflictos. Entre los muchos temas asociados a la convivencia escolar, se encuentra: la revisión de los manuales de convivencia, asesoría al tratamiento de conflictos con docentes, acompañamiento a posesión de gobierno escolar, capacitación en rutas de atención en convivencia escolar, prevención del acoso escolar, garantía de derechos fundamentales, entre otros.

Adicionalmente, la Secretaría participa del COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, en este para la vigencia 2023, se ha propuesto la construcción de un plan de acción, con la participación de todas las unidades administrativas, que hacen parte del Comité Municipal de Convivencia Escolar, además de definir la pieza publicitaria con la ruta de atención en las situaciones tipo III.

- **Inversión: \$110.000.000 (2022), \$ 120.637.000 (2023) ***
- **Logros:**
- Se logra acompañar al 100% de los comités de convivencia escolar.
- Se logra promover las actividades asociadas a mejorar el ambiente de convivencia escolar, como la disminución del acoso escolar.
- Se fortalecen y empoderan las instancias del gobierno escolar en las IE oficiales.
- **Zona de realización:** urbana- rural
- **Aliado para la acción:** Secretaría de familia, Personería Municipal, Secretaría de Gobierno.
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Si, en la ejecución y a través del gobierno escolar y comité de convivencia escolar.
- **Transformación de la situación inicial:** Favorecer el desarrollo de un ambiente escolar de sano esparcimiento, con promoción de resolución pacífica de conflictos y sana convivencia.
- *Presupuesto inicial.
- **Evidencias:** [CONVIVENCIA ESCOLAR](#)

Secretaría de familia

Actividades transversales dirigidas a varios grupos etarios

1. Operación y Soporte del Sistema de Información Itagüí en Familia (SIIF)
2. Implementar la operación de los Centros Integrales para la Familia CIAF
3. Operación servicios de los Centros Integrales para la Familia CIAF
4. Establecer la planeación logística y gestión de alianzas público privadas para la consecución de oferta.
5. Ejecutar las ferias de servicios Itagüí para la familia
6. Ejecutar la convención para la prevención de violencias
7. Realizar talleres de formación en disciplina positiva y prevención de las violencias a grupos de interés
8. Ejecutar el proceso de certificación en prevención de las violencias a grupo de interés
9. Implementar campañas de comunicación pedagógicas para las familias en prevención de las violencias
10. Atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) y cuidadores víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar, a través del espacio "Cuídalos"
11. Ejecutar el proceso de acompañamiento a las familias participantes en la estrategia de intervención "familias fuertes"
12. Realizar los encuentros de "familias fuertes"
13. Implementar la política pública de familia del municipio de Itagüí
14. Realizar seguimiento la política pública de familia del municipio de Itagüí
15. Ejecutar el acompañamiento familiar

A través de la ejecución de las acciones enunciadas, se busca generar espacios de formación a padres, maestros y cuidadores a través de talleres de disciplina positiva, orientados a ponerse en el lugar de los niños y descubrir a partir de vivencias basadas en la técnica del psicodrama, cuáles son las estrategias que funcionan en términos de crianza y educación, ayudando a comprender lo que se esconde detrás de los comportamientos inadecuados de los niños y adolescentes y a identificar lo que ellos piensan, sienten y deciden de acuerdo a los estilos disciplinarios con los que son educados, a realizar juntas familiares que les permita planear actividades, solucionar problemas y tomar decisiones de manera participativa.

Emergencia migratoria y gestión del riesgo

Secretaría de Educación

Garantía del servicio educativo a población migrante venezolana

Atendiendo a las orientaciones dadas desde el Ministerio de Educación Nacional, sobre la garantía efectiva del derecho a la educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes, el municipio de Itagüí, se han generado las estrategias y orientaciones para el proceso de matrícula de la población venezolana. La circular 421 del 27 de diciembre de 2020, informo el instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela, indicando que los mismos se consideran como estudiantes en condición de vulnerabilidad, por lo tanto, es indispensable su vinculación al sistema educativo. En Itagüí, desde la vigencia 2020, el número de estudiantes venezolanos registra un incremento significativo, en el 2020 se atendían 2.575 estudiantes y para la vigencia 2023 registran matriculados 4.255.

- **Inversión:** No se registran inversiones adicionales.
- **Logros:** atención del 100% de los estudiantes venezolanos que demandan el servicio educativo oficial en el territorio.
- **Zona de realización:** urbana- rural
- **Aliado para la acción:** Corporación Opción legal auspiciada por ACNUR, Instituciones Educativas Oficiales.
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Si
- **Transformación de la situación inicial:** los estudiantes venezolanos tienen garantizado el derecho a la educación, las Instituciones Educativas Oficiales los han acogido para apoyar el desarrollo de su proyecto de vida y favorecer sus trayectorias educativas.
- **Evidencias:** [POBLACION MIGRANTE](#)

Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud y Protección Social del municipio de Itagüí, en respuesta al fenómeno migratorio de la población proveniente de la República de Venezuela, ha realizado un sinnúmero de acciones y estrategias acatando los lineamientos de orden nacional y departamental, tales como el CONPES 3950 que establece una serie de respuestas del Gobierno Nacional enfocadas a la regularización y a la atención humanitaria de los migrantes para la atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad entre otras.

También se han acatado otras disposiciones contenidas en la resolución 6370 del 01 de agosto de 2018 que reglamenta la expedición del Permiso Especial de Permanencia – PEP y la resolución 572 del 08 de abril de 2022 que incluye el Permiso por Protección Temporal — PPT como documento válido de identificación de los migrantes venezolanos en los sistemas de información del Sistema de Protección Social.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Salud y Protección Social durante la vigencia 2020 a la fecha ha suscrito un contrato interadministrativo con la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrita” para la prestación de servicios de salud a las personas pobres no aseguradas atendidas con servicio de primer nivel en salud donde se encuentra la población migrante irregular y proveniente de Venezuela y países aledaños para garantizar la atención universal de urgencias, atención de partos y vacunación.

Algunas de las acciones adelantadas fueron:

- Adopción de los lineamientos de orden nacional y departamental referente a la materialización del CONPES 3950.
- Adopción del lineamiento (Resolución 6370 de 2018) correspondiente al Permiso Especial de Permanencia – PEP como documento válido para el acceso a la oferta institucional en salud, red de urgencias, afiliación al SGSSS, acciones de salud pública en marco del Programa Ampliado de Vacunación – PAI y vacunación CoViD19.
- Adopción del lineamiento (Resolución 572 de 2022) correspondiente al Permiso de Protección Temporal – PPT para el acceso a la oferta institucional en salud, red de salud, red de urgencias, afiliación al SGSSS, acciones de salud pública en marco del Programa Ampliado de Vacunación – PAI y vacunación CoViD19.
- Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes en los programas de control prenatal y protección de derechos de menores de edad

Lo anterior, fue posible gracias al contrato interadministrativo suscitado con anterioridad con la ESE de primer nivel, donde se focalizaron los siguientes grupos y poblaciones vulnerables para la atención, a saber:

- Eventos transmisibles (por considerarse de alta externalidad): VIH e ITS, Tuberculosis, IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave inusitado) y aquellos inmunoprevenibles tales como Sarampión, Rubéola, Difteria, Polio, entre otras.
- Enfermedades transmitidas por vectores: Malaria, Enfermedad de Chagas, Dengue, Leishmaniosis y Fiebre Amarilla.
- Violencias, especialmente aquellas de género, explotación, trata de personas, entre otras.
- Condiciones crónicas que generalmente se ven descompensadas en la migración:
- Diabetes, Hipertensión y Asma. Así mismo, las enfermedades mentales, dado el alto riesgo sicosocial que se presenta en esta población.
- Atenciones como vacunación y anticoncepción.

Para el logro de estas atenciones fue necesario incorporar en dicho contrato de prestación de servicios de salud, un capítulo referente a la atención de la población extranjera en cuanto a las intervenciones poblacionales y las intervenciones colectivas, donde la principal fuente de financiación corresponde a los recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública Colectiva y para el caso de la población pobre no asegurada la atención en Salud individual corresponden a las fuentes de financiación a cargo al Sistema General de Participaciones (SGP), recursos de oferta destinados a atención de PPNA y/o recursos propios.

Además, se realizaron ejercicios de capacitación y fortalecimiento institucional para la canalización y orientación con las ESE del municipio (ESE Hospital del Sur y ESE Hospital San Rafael de Itagüí) para definir la ruta y atenciones para las gestantes migrantes venezolanas, las cuales deben ingresar al programa de control prenatal y recibir la atención en salud del nivel primario o baja complejidad que por motivo de su condición requiera.

Finalmente, se contó con algunos actores que hicieron parte del proceso durante estos cuatro años, entre ellos, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – SSSYPSA, la Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD, la corporación sin ánimo de lucro y de carácter privado – COLVENZ, la Cruz Roja Internacional – CRI.

Fortalecimiento familiar

Secretaría de salud

Desarrollo de las Estrategias de Atención primaria APS en el corregimiento donde se tiene un equipo básico comprendido por profesionales en medicina, enfermería, nutrición, psicólogos, trabajadores sociales y auxiliares de enfermería, se realiza visitas domiciliarias de identificación del riesgo familiar, visita de valoración inicial, visita de seguimiento a las familias priorizadas y canalización a los servicios de salud.

Desarrollo de la estrategia "Festivales de la Salud Pública" en veredas donde se ha tenido el despliegue del equipo de salud pública, sensibilización y capacitación en torno a los programas de salud pública.

Se tiene el desarrollo de la caracterización de los entornos saludables que son aquellos que “apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprenden los lugares donde viven las personas,

su comunidad local, su hogar, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1998)

Los entornos son:

Entorno familiar:

- Aportar al bienestar de la familia en su conjunto y de cada uno de sus integrantes para que tengan mejor salud, entendida bajo el concepto de integralidad bio-psicosocial del ser humano buscando su mayor bienestar y calidad de vida.
- Brindar asistencia integral, a las personas no sólo desde el punto de vista de individual sino de su entorno familiar, social y cultural, en salud de primer nivel a las familias ingresadas al programa, en el mismo lugar de su vivienda a fin de impactar positivamente sus condiciones de vida.
- Diagnosticar tempranamente y tratar oportunamente las alteraciones de la salud que surjan entre los miembros de la familia, con el fin de restablecer prontamente su salud.
- Prevenir enfermedades, accidentes en casa y complicaciones de enfermedades mediante la participación activa de las familias, aplicando las guías educativas y clínicas específicas por parte del equipo interdisciplinario
- Educar a la familia para el pleno ejercicio de sus derechos y deberes en salud además que adquieran conocimiento, comportamientos, hábitos, actitudes y prácticas que sean favorables a su salud.
- Estimular la comunicación efectiva y las relaciones familiares, para asegurar la estabilidad de las familias y así evitar o disminuir las crisis familiares y su impacto negativo en la salud.
- Intervenir los factores de riesgo acorde a las exigencias de cada etapa del ciclo evolutivo y que mediante el apoyo mutuo adquiera la capacidad para enfrentar de una manera adecuada los conflictos de la vida cotidiana permitiendo mantener en equilibrio la salud de las familias.
- Transformar los factores de riesgo de las familias incluidas en el programa y potencializar los factores protectores.

Entorno laboral:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora del Municipio de Itagüí, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.
- Motivar la vinculación laboral de personas en condición de discapacidad
- Ampliar cobertura en el Sistema de seguridad social en especial de Riesgos Laborales por medio de estrategias educativas de socialización de normatividad y sanciones de responsabilidad civil.

- Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local.
- Incentivar implementación de esquemas de vacunación específico según los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los trabajadores estimulando la aplicación de vacunas de Influenza.
- Impulsar la cultura del correcto lavado de manos, como método de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- Generar cultura del derecho colectivo a la Salud, auto-cuidado con estrategias de pausas activas y control de los riesgos que pueden llegar a afectar de manera negativa a la comunidad en general.

Entorno comunitario:

- Socializar el proyecto en las zonas a intervenir, a partir del trabajo directo, el acompañamiento y el fortalecimiento de la comunidad a través de organizaciones sociales y comunitarias.
- Educar a la comunidad para el pleno ejercicio de sus derechos y deberes en salud además que adquieran conocimiento, comportamientos, hábitos, actitudes y prácticas que sean favorables a su salud.
- Suministrar información completa sobre perfiles epidemiológicos, ambientales, sociales, culturales y económicos de la comunidad donde residen.
- Capacitación de líderes como gestores del riesgo en salud, residentes en los vecindarios de las familias del programa para que actúen como motivadores y multiplicadores de salud entre dichas familias, estimulando su participación activa.

Entorno escolar:

- Promover hábitos de vida saludable que funcionen como factores protectores por medio de actividades lúdicas para ellos, sus padres y docentes.
- Promover en las escuelas de padres la comunicación efectiva y las relaciones familiares, para asegurar la estabilidad de las familias y así evitar o disminuir las crisis familiares y su impacto negativo en la salud.
- Dar a conocer a los docentes y padres de familia los factores de riesgo acorde a las exigencias de cada etapa del ciclo evolutivo.
- Brindar herramientas a los estudiantes, docentes, padres de familia para enfrentar de una manera adecuada los conflictos de la vida cotidiana permitiendo mantener en equilibrio la salud mental.

Entorno institucional:

- Socializar el proyecto con las Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPGD para fortalecer el trabajo en red.
- Mejorar la calidad del dato en las notificaciones de eventos trasmisibles, no trasmisibles y de riesgo ambiental, a partir del trabajo directo y el acompañamiento.
- Aumentar la pertinencia y transversalidad en las acciones proyectadas para la práctica de la salud pública.

Secretaría de familia

Escuela para la familia, es otra estrategia de intervención dirigida a familias cuyos vínculos necesitan ser restaurados. Se implementa a través de una metodología participativa y reflexiva basada en el psicodrama y la teoría Adleriana, las cuales posibilitan la adquisición de conceptos y herramientas que logran transformar la manera en la que los adultos educan a niños y adolescentes; dichas experiencias los alientan a hacer una revisión consciente de su historia de vida, así como de los recursos emocionales o habilidades con las que cuentan para relacionarse con los demás. Cada vivencia promueve el autoconocimiento, la identificación de áreas de mejora y la restauración de los vínculos afectivos mediante experiencias que impactan de manera profunda las prácticas de relacionamiento al interior del hogar y prevenir las violencias contra los NNA.

Una de las acciones que impacta directamente a estudiantes desde transición hasta 11°, padres de familia y docentes se denomina **Aprendiendo a Cuidarme**, que tiene como objetivo abrir un espacio educativo y de reflexión que permita brindarle a la comunidad educativa, elementos conceptuales y herramientas pedagógicas para desarrollar estrategias de protección y prevención frente al abuso sexual infantil y así mejorar la calidad de vida y la salud mental de la población.

Con adolescentes también se trabaja a través de espacios de formación dirigidos a jóvenes entre los 14 y 18 años, que tienen como objetivo principal, el fortalecimiento del vínculo entre ellos y sus padres, maestros o cuidadores.

Estos talleres experienciales ayudan a los jóvenes a ponerse en el lugar de los adultos que los acompañan para comprender cómo la historia de infancia de estos adultos, determina las herramientas que usan al educarlos y al relacionarse con ellos; esto con el fin de que los jóvenes puedan tener una mirada más empática hacia sus padres y maestros, que les permita asumir una actitud de contribución en la construcción de un vínculo sano. Los espacios de formación también permiten a los adolescentes recibir herramientas para reconocer y gestionar sus emociones, comunicarse de forma asertiva y resolver conflictos sin violencia.

Por lo anterior, la implementación de un **programa de formación en Disciplina Positiva dirigido a adolescentes**, es una estrategia de prevención de violencias en el hogar, la escuela y cualquier entorno en el que ellos participen.

Además de las acciones enfocadas en la prevención, se cuenta con la atención a niños, niñas y adolescentes y cuidadores víctimas de maltrato infantil y violencias sexuales con afectaciones en su salud mental en un espacio adecuado para la ejecución de los servicios de consulta, evaluación, procesos terapéuticos y psicoeducativos con equipo interdisciplinario de psicólogo, pediatra y psiquiatra con el fin de promover, prevenir, intervenir, recuperar, rehabilitar y contribuir a una sana resignificación de sí mismo, de su familia y su entorno social a través de un espacio llamado **¡Cúídalos!**.

En el marco de la implementación de acciones formativas, se llevan a cabo estrategias como el **Congreso Internacional de Familia y el Seminario “Ciudad para la Familia”**; donde se brindan herramientas de crianza amorosa y respetuosa y disciplina positiva, orientadas a la prevención del abuso y el maltrato infantil.

Mediante la estrategia de acompañamiento **“Familias Resilientes”**, se busca acompañar de forma personalizada a 1.000 familias Itagüiseñas que, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de promover el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de un proceso de acompañamiento familiar personalizado, gestión y acercamiento de oportunidades para ellas.

La estrategia se ejecuta específicamente en el Corregimiento el Manzanillo y sus 8 veredas, ya que es la zona con mayores condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Itagüí a nivel del Índice de Pobreza Multidimensional (fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE, publicado el 31 de enero 2020).

De este modo, se han acompañado alrededor de 1.000 familias, 509 correspondientes a la primera cohorte acompañamiento entre el año 2020 y mediados de 2022, más 530 familias en cobertura actual en la segunda cohorte.

El proceso de focalización aplica para las familias del Corregimiento de Itagüí que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, identificadas inicialmente a través del Sisbén o por remisión de otros programas o equipos de campo, a quienes posteriormente se les realiza un encuesta directamente en su vivienda para verificar sus condiciones de vulnerabilidad, teniendo como referente los indicadores de pobreza a nivel nacional, entre ellos el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y el Indicador tradicional de Ingresos (Línea de Pobreza), y que determinan la pertinencia del acompañamiento para las familias, según los criterios establecidos para el ingreso.

Posteriormente se inicia el acompañamiento familiar, que consiste en un proceso que, parte de conocer el estado de las condiciones de vida de las familias, bajo el cual se priorizan las acciones a realizar con las mismas considerando sus fortalezas y necesidades.

Las fases relevantes del proceso de acompañamiento incluyen: Levantamiento de información, en la cual se conocen las necesidades y activos de la familia en torno dimensiones como Educación, Salud, Ingresos y trabajo, habitabilidad, Dinámica Familiar, Nutrición e Identificación.

La fase denominada Plan Familiar, se orienta al logro y avance en los que deben avanzar las familias en las distintas dimensiones y que aportan a mejorar sus condiciones de vida, y donde el acercamiento de oportunidades es transversal.

Por último, en la fase de cierre se hace la retroalimentación de todo el trabajo realizado con el que culmina el proceso.

Entre los avances de la estrategia “Familias Resilientes”, tenemos:

- Culminamos el acompañamiento con 509 familias del corregimiento y acercamos más de 13.000 oportunidades en dimensiones como educación, salud, ingresos y trabajo, habitabilidad.
- Promovimos el mejoramiento de las condiciones de vida a nivel del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM del 52% de las familias en la primera cohorte, especialmente en las variables de Educación y Salud.
- Focalizamos e identificamos las necesidades de más de 600 familias para la segunda cohorte de acompañamiento en el Corregimiento, de las cuales hoy están en proceso 530.
 - • Se desarrollaron más de 3.000 visitas personalizadas a las familias de la segunda cobertura para promover el mejoramiento de su calidad de vida.
- Se acercaron a las familias más de 4.000 oportunidades públicas y privadas.
- Fortalecimiento de la dinámica familiar por medio de sesiones educativas en las visitas de acompañamiento.
- Gestión con más de 20 empresas privadas para la consecución de oportunidades para las familias, entre las cuales aplican donaciones a las mismas como con paquetes alimentarios y verduras, productos de aseo, enseres de cocina, kits escolares, ropa, tarde de cine, entre otros.

Adicionalmente, durante la vigencia 2020 – 2023 se llevan a cabo acciones que impactan positivamente a las familias como:

- A.** Creación de la Secretaría de la Familia, en el marco de la modernización de la estructura orgánica de la Alcaldía de Itagüí, desde esta dependencia se impacta a la comunidad en diversos momentos del curso de vida, a través de programas dirigidos a: las familias, Madres gestantes y lactantes, Primera infancia, infancia y adolescencia, población con discapacidad, entre otros.
- B.** La Secretaría de la Familia, está a cargo de la Secretaría técnica entre otros del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), del Consejo para la Familia, del Comité Municipal de Discapacidad, de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF), de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes; y de forma colegiada con las Secretarías de Gobierno y de Seguridad, se dinamiza

el Comité Interinstitucional de erradicación del Trabajo Infantil y protección del Adolescente Trabajador (CIETI).

- C. Se adopta la estrategia pedagógica nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes hacia los niños, niñas y adolescentes (Decreto N° 480 del 15 de junio de 2022).
- D. También se crea el Consejo para la Familia (Decreto N° 581 del 10 de septiembre de 2021), desde donde se generan estrategias de articulación institucional e interinstitucional en beneficio de las familias itagüiseñas.
- E. Se formula a través de un ejercicio participativo de la ciudadanía, adopta e implementa la Política Pública de apoyo, protección y fortalecimiento de las familias de Itagüí, vigencia 2023 – 2033 (Acuerdo N° 017 del 29 de diciembre de 2022). En el marco del seguimiento y evaluación de esta, se crea el Observatorio de Familia, como herramienta de identificación y análisis de las problemáticas y variables que inciden en las familias itagüiseñas.
- F. Se continúa en el ejercicio de implementación, evaluación y seguimiento de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y de Discapacidad e Inclusión Social, entre otras.

Secretaría de Educación

Crianza amorosa y disciplina positiva

La Secretaría de Educación en articulación con la Secretaría de Familia, ha proporcionado espacios de promoción, prevención y atención para la formación de manera presencial o virtual a padres, madres, profesionales y adultos significativos, que posibiliten el fortalecimiento de las relaciones al interior de las familias entregando herramientas de crianza humanizada y disciplina positiva que les permitan educar, acompañar y prevenir las violencias sexuales que afectan a los niños, adolescentes y sus familias. Estas acciones se han orientado no solo a estudiantes del grado transición a once, sino a los diferentes hogares infantiles y Centros de Desarrollo Infantil municipales.

Adicionalmente en articulación con la secretaria de salud se brindó capacitación a los padres de familia en temas como hábitos saludables, prevención de enfermedades.

- **Inversión:** presupuesto a cargo de la secretaria de familia
- **Logros:** atención del 100% de los estudiantes con NEE, discapacidad o talentos excepcionales.
- **Zona de realización:** urbana- rural
- **Aliado para la acción:** Secretaria de familia.
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Sí.

- **Transformación de la situación inicial:** Las familias conocen contenidos apropiados para educar a los hijos.
- Las familias reconocen la Importancia del tema del abuso sexual infantil
- Las familias conocen lo que se debe hacer cuando se presenta una situación de abuso sexual infantil.

Aprendiendo a cuidarme prevención del abuso

En articulación con la secretaria de la familia, se desarrollan acciones para atender y mitigar el acoso y abuso sexual infantil a través de formación en crianza amorosa, disciplina positiva y estrategias lúdico-pedagógicas como los talleres Aprendiendo a cuidarme y la campaña Alzá tu voz.

- **Inversión:** presupuesto a cargo de la secretaria de familia
- **Logros:** estudiantes con herramientas de protección frente al abuso sexual infantil
- Estudiantes que se reconocen como sujetos de derechos
- Estudiantes que reconocen los derechos sexuales y reproductivos
- Familias que reconocen la importancia de escuchar, crear, valorar y proteger a los niños.
- **Zona de realización:** urbana- rural
- **Aliado para la acción:** secretaria de familia.
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Sí.
- **Transformación de la situación inicial:** 3.285 niños, niñas y adolescente que reconocen los derechos sexuales y reproductivos.
- **Evidencias:** [APRENDIENDO A CUIDARME](#)

Fortalecimiento en competencias socioemocionales- Emocionario

Luego de la pandemia ocurrida en el año 2020, se fortaleció en las siguientes vigencias todo el tema Competencias socioemocionales, como una necesidad tanto de los docentes como de los Niños, niñas y adolescentes atendidos en las IE oficiales, para ello se utilizaron varias estrategias, a saber:

- Jornada de exaltación de la vida: el grupo de orientadores produjo 4 guías pedagógicas, una por
- Cada ciclo escolar con actividades lúdicas, creativas y pedagógicas
- Atención a las conductas suicidas
- Articulación “Emociones conexión vital” del Ministerio de Educación Nacional
- Encuentro nacional de docentes orientadores.
- Articulación con Secretaría de la Familia: En cuanto al programa de prevención en abuso sexual
- “Aprendiendo a Cuidarme”, se intervinieron las IE priorizadas
- Concurso “Alza tu voz”: tuvo el objetivo de concientizar a los niños y jóvenes sobre la prevención
- Del abuso sexual infantil.

- Talleres regulación emocional.

En el año 2023 se hace una apuesta al proyecto “El Emocionario”: el cual plantea una alternativa emergente desde el aula, el entorno escolar y la familia; una posibilidad de llevar al estudiante a un encuentro consigo mismo, con el otro y con su entorno...” (El Emocionario, guía práctica de inteligencia emocional para la escuela y la familia tercera edición). Las IE beneficiadas son 12 hasta el momento:

- I.E Ciudad Itagüí
 - I.E Concejo Municipal
 - I.E Enrique Vélez
 - I.E Felipe De Restrepo
 - I.E Isolda Echavarría
 - I.E Loma Linda
 - I.E Los Gómez
 - I.E María Josefa Escobar
 - I.E Orestes Sindici
 - I.E Pedro Estrada
 - I.E San José.
 - I.E Simón Bolívar
- **Inversión:** \$48.000.000 (2023) *
 - **Logros:** Atención de 12 IE, para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales para los estudiantes del grado octavo.
 - Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales para estudiantes y docentes, a través de acciones articuladas con diferentes dependencias de la administración municipal, especialmente la Secretaria de familia.
 - **Zona de realización:** urbana- rural
 - **Aliado para la acción:** Secretaria de familia, Secretaría de salud, Instituciones Educativas Oficiales.
 - **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** Sí, en ejecución.
 - **Transformación de la situación inicial:** se cuenta con una conciencia sobre la importancia de la salud mental en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y en los maestros.
 - Evidencias: [SOCIOEMOCIONALES](#)
 - *Corresponde solo al Emocionario.

Instituto de Cultural, Recreación y deporte

A través de la ludoteca mediante el componente de familia con la estrategia Félix y Susana que se realiza en las 8 ludotecas de la ciudad, desde esta estrategia se propone acciones a través de 3 fases: comunicación, vínculo y participación, lo cual permite fortalecer los lazos entre las familias, usando la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la disciplina positiva. Se Contribuye al fortalecimiento del vínculo entre la familia y la ludoteca, posicionando la función formativa del escenario y del quehacer de las ludotecarias. Se reconocer el estado actual del relacionamiento entre las familias y las ludotecas. Se define una propuesta para el fortalecimiento de la comunicación. Se realiza la ejecución de 5 acciones de trabajo con familias: directorio con familias, cartelera informativa, fomento del voz a voz, festival de rondas y picnic y volviendo a ser niños. Todas las actividades contaron con la participación de los niños, toda vez, que se busca fortalecer los lazos entre padres e hijos. Se contó con el apoyo de la fundación Sura, Secretaría de Familia, Secretaría de educación y Secretaría de Salud y Protección Social. En la actualidad se cuenta con todo el material que respalda la implementación de esta importante estrategia.

En las escuelas de padres del deporte, donde se brinda formación a través de charlas de nutrición, respeto y psicología del deporte para los padres y deportistas, las charlas son brindadas en las instalaciones del coliseo el Cubo, con la asistencia del equipo biomédico, conformado por psicólogas, nutricionistas y fisioterapeutas, gracias a esta estrategia se ha logrado posicionar a Itagüí como una ciudad de campeones, logrando 88 medallas en la participación de la final de los juegos deportivos departamentales en la vigencia 2022, participación de los deportistas a nivel internacional que representaron a Itagüí en disciplinas como BMX trayendo preciadas para la ciudad.

Gestión del covid-19

Secretaria de Salud

Para la vigencia 2020 – 2023 se han realizado las siguientes actividades de Gestión del Covid-19:

Se desarrollan actividades relacionadas con pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible a través de la realización de búsquedas activas, seguimiento a indicadores, cercos epidemiológicos, toma de muestras, seguimiento a través de plataformas diseñadas para ello, y gestión del subsistema de información para Covid-19 reportado por la SSSA y el Centro de Contacto Nacional de Rastreo, de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales.

- Para esto se realizaron investigaciones de campo a niños que fueron reportados por la Seccional de Salud como casos sospechosos de covid-19.

- Se realizaron también actividades de rastreo y cercos epidemiológicos en instituciones educativas del municipio, colegios y casos personales con seguimiento epidemiológico para controlar casos de Covid-19 y evitar propagación de la enfermedad.
- Se realizó investigación y seguimiento a brotes o conglomerados de Covid-19 por profesional en medicina que se presentaron en las instituciones educativas o población cautiva.
- Se realizaron seguimientos telefónicos a casos positivos notificados por la SSSA.
- Se realizaron llamadas telefónicas a pacientes para informar los resultados de las pruebas realizadas por la Secretaría de Salud y Protección Social de Itagüí.
- Se realizaron búsquedas en bases de datos de afiliación a pacientes reportados por el CCNR, y estos casos fueron re direccionados a cada una de sus EPS por correo electrónico.
- Se realizaron charlas educativas en la prevención del Covid-19 y promoviendo la vacunación entre la población de diferentes instituciones educativas y acciones comunales.
- Se realizaron jornadas de vacunación programadas desde la Secretaría de Salud y Protección Social.
- Se realizaron tomas de muestras como búsqueda activa de casos en la carpa del CAMI y en diferentes lugares donde se existiera la sospecha de posibles conglomerados.
- También se realizaron tomas de muestras de laboratorio para Covid-19, que fueron requeridas domiciliariamente, en comunidad y en población cautiva.
- Se realizó gestión diaria de casos positivos reportados por la seccional, donde se verificó en la base de datos ADRES Y SISBEN para su debida gestión por cada EPS.
- Se realizaron actividades de asesoría y asistencia técnica por profesional en medicina con experiencia en temas relacionados con el evento COVID-19 en cuanto a prevención, manejo, bioseguridad, aplicación del protocolo y demás temas relacionados. Por ejemplo, se realizaron jornadas de concientización, y revisión de protocolos de bioseguridad, también vigilancia constante en instituciones educativas sospechosas de conglomerados.
- También se realizaron visitas en colegios donde se presentaron varios casos para brindar asesoría al respecto.
- Se realizaron intervenciones de desinfección en las zonas del municipio en las que se hayan confirmado casos positivos de contagio de CoViD-19 y en lugares caracterizados y valorados como sitios de alto riesgo de infección, aplicando todas las medidas de bioseguridad exigidas por las autoridades competentes.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
INSTITUCIÓN	Nº. DE PERSONAS INTERVENIDAS

IE MARIA JESUS MEJIA PRIMARIA Y BACHILLERATO	305
IE ESTEBAN OCHOA SEDE PRINCIPAL	486
IE ESTEBAN OCHOA SEDE TRIANA	230
IE CONCEJO	352
IE CONCEJO	230
IE ENRIQUE VELEZ ESCOBAR	861
TOTAL	2.464





Secretaría de familia

Programa dirigido a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, sus familias y cuidadores, durante el período de contingencia suscitado por la COVID-19 se realizaron adecuaciones en la modalidad de atención, para dar cumplimiento a las actividades proyectadas, de forma virtual en un 100%.

Durante la vigencia 2020, se contó con las participaciones de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en cursos de Danza árabe, Baile, Rumba aeróbica, Chirimía, Manualidades con material reciclable, Mándalas, Origami y Yoga.

Se brindó orientación personalizada a usuarios en: Psicología, Fonoaudiología, Trabajo social, Lectoescritura, Asesoría jurídica, Escuela de derechos, Talleres de salud mental y se desarrollaron actividades orientadas a la caracterización de la población con discapacidad del municipio de Itagüí.

Todas las actividades para la población con discapacidad del municipio se realizaron de forma virtual a excepción de la entrega de paquetes alimentarios y transporte a citas médicas de usuarios con discapacidad.

Entre los logros alcanzados en el año 2020:

- Realización de actividades de referencia y con transferencia a otros servicios de acuerdo a las necesidades generales de cada usuario.
- Orientación terapéutica en las áreas de lenguaje, habla y comunicación a cada uno de los usuarios que lo requieran.
- Orientación psicológica, talleres de salud mental que benefician a los usuarios y familias

- Envío de videos lúdicos y educativos, referentes al tema del coronavirus y medidas de autocuidado acordes con la población.
- Envío de recomendaciones a los acudientes de los usuarios, sobre medidas de protección en casa y estrategias para el cuidado de todos los miembros del grupo familiar.
- Las recomendaciones y estrategias se han enviado a través de mensajes de WhatsApp, con interacción permanente.
- Asesoría al usuario y grupo familiar sobre actividades de refuerzo en el hogar.
- Actualización de datos a través de llamadas telefónicas de los usuarios que asistieron al servicio de fonoaudiología durante los años 2018 y 2019. Con el fin de tener información en tiempo real; facilitando así el seguimiento y acompañamiento a los usuarios durante la contingencia.
- Seguimiento a usuarios de fonoaudiología sobre estado de salud, entrega de paquete alimenticio y ejecución de planes caseros enviados con anterioridad.
- Creación y seguimiento del grupo de estimulación con las familias de los usuarios de primera infancia, con el fin de realizarles un acompañamiento más focalizado.
- Remisión de usuarios fonoaudiología para ser beneficiados con paquete alimentario.
- Se ha dispuesto de una línea telefónica para que los usuarios del CAID o acudientes puedan contactarse, solicitar información, apoyo y acompañamiento; realizando las asesorías generales y remisiones pertinentes.
- Elaboración de nuevos formatos de evaluación, planes caseros terapéuticos en el área de lenguaje, habla y comunicación y planeación de talleres grupales.
- Realización y envío de encuestas de satisfacción del servicio de fonoaudiología.
- Se inició el seguimiento a los usuarios de fonoaudiología del programa de unidad móvil.
- Se apoya al municipio en la entrega de paquetes alimentarios.

La modalidad de atención fue virtual a través de plataformas como Zoom y Meet.

El número de cifras de usuarios y atenciones a niños y niñas:

- A. Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad – Ministerio de Salud: 400 Usuarios.
- B. Atenciones con profesionales (psicología, fonoaudiología, trabajo social) 320 niños y niñas y 2.250 atenciones por año 2020.
- C. Atenciones en cursos, talleres y otras actividades: 50 niños y niñas con 550 atenciones.

Durante el año 2021 se continúa con la contingencia de COVID-19 donde se realizaron diversas actividades para dar cumplimiento al contrato, esta vez de forma virtual y presencial, según las situaciones identificadas.

Los talleres grupales en el primer semestre del año se realizaron de forma virtual, por otro lado, las atenciones individuales con profesionales, visitas de unidad móvil y transporte de usuarios a citas médicas se realizaron de forma presencial.

Durante esta vigencia, también se contó con la activa participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los cursos de: Baile, yoga, Mandalas y Musicoterapia. Además se realizan talleres, por parte de los practicantes de psicología y educación especial.

Se realizan atenciones personalizadas en las áreas de: Psicología, Fisioterapia, Fonoaudiología, Trabajo social, Asesoría jurídica.

Las actividades se realizaron en modalidad virtual y presencial por plataformas virtuales como zoom o meet y en el Centro de Atención Integral a las Personas con Discapacidad –CAID.

Entre los logros alcanzados:

- Atención a solicitudes del servicio de fonoaudiología y agendamiento de citas presenciales y virtuales.
- Realización de actividades de referencia y contra referencia a otros servicios de acuerdo a las necesidades de cada usuario atendido.
- Asesoría terapéutica en las áreas de lenguaje, habla y comunicación a los usuarios que lo requieran.
- Asesoría psicología para usuarios y familias pertenecientes al programa del CAID.
- Talleres de salud mental para el manejo del estrés, ansiedad y manejo de las emociones.
- Realización de staff psicológicos con practicantes para estudios de casos.
- Realización de talleres y cursos donde participen todo el grupo familiar de acuerdo a las necesidades y gustos de los mismos.
- Asesoría al usuario y grupo familiar sobre actividades de refuerzo terapéutico en el hogar.
- Actualización de información de los usuarios fonoaudiología y psicología CAID y alimentación de la base de datos.
- Seguimiento virtual y presencial a los usuarios con discapacidad de (0-6 años) del grupo de estimulación, con el fin de realizarles un acompañamiento más focalizado.
- Acompañamiento virtual y presencial a los usuarios (niños entre los 6 a los 12 años, con discapacidad y en educación inclusiva) a través del grupo “descubriendo mis habilidades” brindando atención grupal; desde el área de fonoaudiología y otros servicios del CAID.
- Planeación de talleres grupales; acorde con los grupos poblacionales atendidos.
- Planeación y ejecución del taller “comunicación asertiva” dirigido a los usuarios y cuidadores; realizado en el marco del mes de la familia.
- Planeación y ejecución del taller de prácticas de autocuidado “salud auditiva y vocal” dirigido a los usuarios y familias.

- Planeación y ejecución del taller “yo también juego” realizado en el marco de la conmemoración del mes del autismo.
- Realización del taller “experiencias exitosas CAID”, realizado con los grupos de estimulación y descubriendo mis habilidades.
- Planeación y realización de taller de buenas prácticas de autocuidado “Bienestar Cognitivo” realizado con familia, cuidadores y usuarios con discapacidad intelectual.
- Realización del taller “Desarrollo de lenguaje”, dirigido a las docentes y auxiliares del centro de desarrollo infantil las Luces.
- Comunicación con la Fonoaudióloga de la UAI; con el fin de recibir remisiones de usuarios para el servicio de fonoaudiología y otros servicios del CAID.
- Comunicación y reuniones entre profesionales del CAID e instituciones educativas de algunos de los usuarios con discapacidad y en proceso de educación inclusiva.
- Participación en reuniones y talleres virtuales/ presenciales, programados por del centro de atención a la discapacidad; con el fin de apoyar las diferentes actividades que se realizan en beneficio de la población con discapacidad y sus familias: programación mes del autismo, programación y talleres del mes de la familia, asistencia técnica primera infancia.
- Remisión de usuarios a centros de desarrollo Infantil e instituciones educativas del Municipio, con el fin de promover el derecho a la inclusión educativa.
- Convocatoria telefónica a usuarios beneficiados con la entrega de paquetes alimentarios de la Gobernación de Antioquia.
- Reporte de usuarios atendidos por fonoaudiología, que asisten a los centros de desarrollo infantil.
- Convocatoria y apoyo en la actividad de Halloween, realizada con la población infantil con discapacidad.
- Asistencia a la reunión en secretaria de Educación sobre tránsito a Instituciones Educativas de niños con discapacidad que asisten a los CDI.
- Asistencia a la 2 convención de familia “Cuídalos”.
- Asistencia a capacitación con la UAI en CDI las Luces.
- Convocatoria y apoyo en la realización de las novenas navideñas para niños y niñas.

En total se desarrollaron atenciones con profesionales (psicología, fonoaudiología, trabajo social) a 393 niños y niñas y 3.050 atenciones. También asistieron a cursos, talleres y otras actividades: 65 niños y niñas con 513 atenciones.

En el año 2022, se contó con la participación de niños, niñas adolescentes y jóvenes en los siguientes cursos: Ajedrez, Teatro, Dibujo, Baile, Hora del cuento, Mándalas, Yoga, Pintura en óleo, Chirimía; Talleres grupo habilidades y Talleres educación especial.

Se brinda orientación personalizada de usuarios en: Psicología, Fonoaudiología, Trabajo social, Lectoescritura, Asesoría jurídica, Escuela de derechos y Talleres de salud mental.

A través de encuentros presenciales. Se realiza clasificación por rangos de edad, otorgando flexibilidad horaria a este grupo poblacional, con el fin de asegurar en primera instancia su permanencia en el sistema educativo.

Logros alcanzados:

- Educación a las familias y cuidadores de usuarios sobre procesos de estimulación y apoyo en casa en áreas de: lenguaje, habla, lectoescritura y comunicación, para niños y niñas con discapacidad.
- Fortalecimiento del proceso de inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, a través de la comunicación con profesionales de la UAI, valoración de los usuarios remitidos, asesoría a las familias y reporte de sesiones realizadas.
- Fortalecimiento en la articulación de diferentes actividades realizadas por la UAI y el Centro de Discapacidad; para establecer criterios de remisión y estrategias de atención a usuarios de las instituciones educativas en proceso de inclusión para niños, niñas y adolescentes.
- Se garantizó que los niños y jóvenes con discapacidad que asisten al CAID se les respete el derecho a la educación y rehabilitación; a través del seguimiento y remisión a otras entidades.
- Fortalecimiento de la atención brindada a niños y jóvenes que asisten al CAID; a través de la realización semanal de talleres.
- Mejoramiento en la atención a los usuarios, a través del apoyo y convocatoria en la realización de los talleres de Educación Especial.
- Mejoramiento de la salud comunicativa; a través de la realización de talleres de prevención y promoción “salud auditiva y vocal”
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la comunicación de las familias de los niños y jóvenes que asisten al CAID a través de la convocatoria, apoyo y asistencia a la escuela para la familia “sanar, reparar, amar”; realizada por la secretaria de familia del municipio.
- Oportunidad en la atención a los usuarios del programa Tú del ICBF, remitidos por la secretaria de familia, realizando actividades de valoración, asesoría y remisión a programas y servicios del CAID y otros operadores de discapacidad.
- Asistencia significativa en los diferentes talleres, foros, y otras actividades realizadas durante el mes de las personas con discapacidad; gracias a las convocatorias realizadas.
- Se logra una asistencia significativa a la novena navideña realizada con los niños y niñas que asisten a los programas del CAID, gracias a la convocatoria previamente realizada.
- Se propicia un espacio de reflexión y esparcimiento; a través de la ejecución de las novenas navideñas realizadas a los diferentes grupos poblacionales que asisten al CAID.

Se atienden 210 niños y niñas con 2040 atenciones.

En el año 2023, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad son beneficiarios de los siguientes servicios y talleres: Psicología, Fonoaudiología, Trabajo social, Grupos estimulación temprana, Grupos descubriendo mis habilidades, Baile, Mándalas, Yoga, Pintura en óleo, Chirimía, Dibujo básico, Teatro, Acondicionamiento físico, Hora del cuento y Tertulia literaria.

Logros alcanzados:

- Realización de actividades de referencia y contra referencia a otros servicios de acuerdo a las necesidades de cada usuario atendido.
- Evaluación y asesoría terapéutica en las áreas de lenguaje, habla y comunicación a los usuarios que lo requieran, con especial énfasis en niños y niñas.
- Asesoría al usuario con discapacidad y al grupo familiar sobre actividades de refuerzo terapéutico en el grupo familiar.
- Programación y ejecución del proceso estimulación (niños de 0-6 años con discapacidad), con el fin de realizarles un acompañamiento más focalizado.
- Programación y convocatoria al grupo “descubriendo mis habilidades (niños entre los 6 a los 12 años, con discapacidad y en educación inclusiva).
- Planeación de talleres a padres, acorde con los grupos poblacionales atendidos.
- Comunicación y reunión con la Fonoaudióloga de la UAI; con el fin de revisar usuarios remitidos, planear estrategias de atención y apoyar los procesos terapéuticos de los usuarios de las instituciones educativas remitidos al servicio de fonoaudiología y otros servicios del CAID.
- Remisión de usuarios a otros operadores de discapacidad del municipio; para para ser beneficiados por otros programas de rehabilitación y ocupacional.
- Realización de caracterización de las personas con discapacidad de la gobernación de Antioquia.
- Remisión de usuarios a centros de desarrollo Infantil e instituciones educativas del Municipio, con el fin de promover el derecho a la inclusión educativa.
- Remisión de usuarios a evaluación neuropsicológica en convenio con el CES.
- Programación, convocatoria y realización de las actividades en conmemoración del día del niño con los grupos de estimulación y descubriendo mis habilidades: hora del cuento, visita a la ludoteca del polideportivo y juegos tradicionales.
- Planeación y realización de la actividad del día del niño “inteligencia intrapersonal” realizada en el parque principal del municipio de Itagüí, en conjunto con otras secretarías.
- Cooperación en el proceso de práctica de las estudiantes de fonoaudiología de la Fundación universitaria María Cano, que atienden a los niños y niñas del CAID.
- Asistencia al foro de estrategias de intervención en la primera infancia, realizado por la secretaria de familia.

Se impacta a 118 niños y niñas hasta la fecha con 976 atenciones.

Se promovió la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación de las actividades desarrolladas, se generaron procesos de convocatoria para la concertación de objetivos y metas comunes en el marco de los requerimientos contractuales. Se examinaron las necesidades y expectativas expresadas por este grupo poblacional en los diferentes encuentros.

Entre los aliados que contribuyeron con estas acciones, están los operadores de los contratos, Operador WPR Gestión en Salud SAS, Instituto de Capacitación Los Álamos, Corporación Saberes Especiales, Corporación Un Ser Feliz, Corporación CRECER, El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, COMFAMA, SENA, Secretaría de Salud, Dirección de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno (Comisaría de Familia), Secretaría de Medio Ambiente.

Se cumplieron conforme al plan de acción establecido y el visto bueno de la supervisión.

Se transformó positivamente la situación inicial, logrando:

- Mejorar en la oportunidad de atención a usuarios con discapacidad del municipio de Itagüí, que requieren el servicio de fonoaudiología, psicología, fisioterapia y otros cursos dirigidos a niños y niñas.
- Impactar positivamente a las familias de los usuarios con discapacidad; a través de talleres que promuevan ajustes en la dinámica familiar, aportando mejores canales comunicativos para una interacción favorable entre los miembros y el entorno inmediato. Así mismo, se genera proceso de bienestar comunicativo, mejoramiento del lenguaje y la inclusión escolar.
- Seguimiento eficaz y permanente a los usuarios de primera infancia con discapacidad remitidos por los CDI; garantizando el acceso de los niños a los programas de estimulación y rehabilitación.
- Capacitación y formación constante a profesionales a través de la asistencia a talleres y capacitaciones en temas de discapacidades con enfoque poblacional, en beneficio de niños, niñas y adolescentes.
- Se establece un espacio permanente para el fortalecimiento del tejido social, en el cual niños, niñas y adolescentes, encuentran un lugar para el buen uso del tiempo libre, interacción entre pares, y la generación de propuestas lúdicas. Formativas orientadas a su desarrollo integral.
- Durante los procesos formativos, se resalta de manera significativa el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El presupuesto empleado para llevar a cabo esta acción, fue el asignado por la alcaldía para ejecutar el programa de discapacidad en el CAID.

Las evidencias o información sistematizada sobre esta acción, reposa en el Centro de Atención Integral a las personas con Discapacidad -CAID- existen Informes mensuales con evidencias fotográficas y formatos de asistencia en Excel.

Secretaría de educación

COVID – 19- Servicio Educativo

Haciendo frente a la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en el municipio de Itagüí, se cumplió con todos los requerimientos educativos de las IE bajo la coyuntura e incertidumbre vivida a nivel mundial a causa de la pandemia por el virus COVID-19. Por ello hubo sinergia con todas las acciones que la administración municipal llevó a cabo; asimismo, con las lideradas desde el Ministerio de Educación- MEN.

Los esfuerzos realizados a nivel territorial para garantizar la continuidad del servicio educativo, fueron incansables, y los resultados permitieron identificar como más del 97% de la población estudiantil matriculada, continuara su proceso educativo a través de diversas estrategias, algunas de estas acciones fueron:

- Expedición de actos administrativos – Normatividad, y orientaciones para el desarrollo de actividades formativas y laborales a partir del 20 de abril de 2020 en los establecimientos educativos del municipio de Itagüí
- Procedimiento para préstamo de equipos a estudiantes y docentes que no contaban con equipos tecnológicos, además de la disposición de herramientas como la plataforma office 365 licenciada, dispuesta por la SEMI para toda la comunidad educativa, y que permitió la aplicación de estrategias virtuales, como la creación de más de 21.000 cuentas de correos office 365 con .edu.co para estudiantes y docentes, con el fin de que las IE cada vez manejaran la virtualidad de una manera más institucional no desde lo que cada docente considera o por multiplataforma. El 50% de IE trabajan con Google el 50% con office 365. En suma, se modificaron las actividades de la Mesa de Ayuda para realizar un apoyo de instalación de software a los equipos en préstamo y los equipos de propiedad de los estudiantes que requirieran soporte para el desarrollo de las actividades académicas.
- Se generaron mecanismos de acercamiento con la comunidad de manera virtual, materializada mediante la Publicación en la página web de la Secretaría de Educación, <https://www.semitagui.gov.co/>, el teléfono de los Directivos y de los funcionarios según los temas. Además de la continuidad con los trámites de prestaciones sociales (Cesantías parciales, definitivas, liquidación de prestaciones, auxilios funerarios y pensiones, NO se suspendieron trámites.
- Crear campañas de prevención, en la página de la secretaría se publicaron estrategias de autocuidado.

- Se generaron acciones para estar informados y prevenir el contagio: Socialización Virtual de la estrategia COVID- 19 a los Rectores y Coordinadores y Limpieza y desinfección de las 36 sedes educativas a través del operador de servicios generales ASEAR ESP.
- Se promovió la solidaridad con la comunidad más vulnerable de nuestras instituciones educativas identificando las familias más vulnerables de las instituciones educativas, y distribuyendo mercados a más 5000 familias
- La Secretaría de Educación realizó permanentemente comités de dirección virtuales, para Planear estrategias para afrontar la emergencia del Covid-19, y orientar en la elaboración del plan de trabajo para atender la contingencia
- Se mantuvo la prestación del servicio educativo en las 24 Instituciones Educativas.

Las IE atendieron a los estudiantes en los diferentes grados, para ello, se crearon diferentes estrategias para prestar de la mejor manera el servicio educativo Estrategia pedagógica COVID 19. Se construyeron guías pedagógicas donde los docentes exploran herramientas web que posibilitan dinamizar las actividades propuestas en clase, el uso de web site como libros digitales, evaluaciones online, juegos, wikis, portales educativos. Etc., permitiendo que los estudiantes accedieran a la información de manera interactiva y dinámica y también física para quien no cuente con internet en su casa. <https://cmapscloud.ihmc.us/viewer/cmap/1TK9LWRPM-233CH1X-1G6>

En este link se encuentran varias

En esta línea nació la estrategia Académica para entender y trabajar de manera transversal el fenómeno del COVID-19 en todas las áreas, lo que contó adicionalmente con el acompañamiento de las redes pedagógicas de docentes tutores, en el proceso de enseñanza en casa.

- Se mantuvo el apoyo pedagógico a los estudiantes con discapacidad y con capacidades y talentos.
- Se realizó la contratación y entrega del Programa de Alimentación Escolar, cuya entrega fue de manera mensual
- Se promovió a las 24 Instituciones educativas, el uso de los recursos virtuales dispuestos en diferentes plataformas: <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/herramienta-de-comunicacion-y-colaboracion-teams> especialmente para la capacitación de los docentes en el uso de la herramienta TEAMS
- Generación de reuniones para definir la conveniencia o no para el regreso a la escuela en alternancia: con la participación de un equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación y Salud, se define,

según el comportamiento de la pandemia en el Municipio, y buscando la seguridad tanto de los estudiantes como de los docentes y directivos, que por ahora no es viable regresar a la escuela. Decisión que se publica a toda la comunidad educativa a través de diferentes medios, entre ellas la página web de la Secretaría de Educación.

- Se realizó auditoría en cada institución para identificar que niño no está recibiendo clase, ubicarlo e incluirlos nuevamente al sistema.

Finalmente, se creó el PLAN DE RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO, orientado desde el Ministerio de Educación Nacional, para que la comunidad educativa retorne a las aulas escolares, para el desarrollo de dicho plan se articularon acciones con la Secretaria de Salud y la Secretaria de Educación dispuso de un equipo técnico para la asesoría y validación de la aplicación de los protocolos de Bioseguridad en cada Institución Educativa Oficial y establecimiento no oficial, de manera que la población estudiantil estuviera segura en el ambiente escolar. Lo anterior permitió que antes de mediados de la vigencia 2021, Itagüí contara con sus infraestructuras educativas operando con estudiantes y docentes, apostándole a la permanencia escolar y a la calidad en los aprendizajes.

- **Inversión:** \$ 1.885.682.157,00 (Proyecto 2020- 2021)
- **Logros:** Integrar las diferentes áreas académicas a través de la propuesta “Uniando Caminos” conformada por la elaboración de las guías, resultado de un trabajo.
- Mantener el 97% de la asistencia escolar en las IE oficiales.
- Mantener la prestación del servicio educativo de manera ininterrumpida.
- **Zona de realización:** urbana y rural
- **Aliado para la acción:** Secretaria de Salud, Instituciones Educativas Oficiales, Ministerio de Educación Nacional.
- **Participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante las fases de planeación, ejecución o evaluación:** si, en la ejecución.
- **Transformación de la situación inicial:**
- Existe mayor apropiación de herramientas tecnológicas para la mediación del aprendizaje por parte de estudiantes y docentes.
- **Evidencia:** [COVID](#)

Buenas Prácticas en la gestión de los derechos de la niñez, la Adolescencia y la Juventud

Secretaría de familia

Estrategia de fortalecimiento familiar

Orientada al fortalecimiento de los entornos protectores, a través de formaciones para niños, docentes y padres de familia; que promuevan factores preventivos frente al abuso sexual infantil y activar rutas de atención específicas

Los recursos programados para la implementación de dicha estrategia fueron: \$1.024.723.310

Recursos ejecutados para la implementación equivalen a: \$1.092.138.570

Entre los logros más significativos tenemos:

- Potenciar los factores de protección de los niños y niñas, mediante el fortalecimiento de conductas de auto cuidado y el respeto por el cuerpo, evitando así que sean víctimas de abuso sexual.
- Propiciar la expresión de los sentimientos de los niños y niñas, identificando si son víctimas de abuso sexual, dando un acompañamiento adecuado y generando la activación de rutas de atención.

Subsecretaria de Juventud

Sistema de participación juvenil: Por primera vez en la historia de Itagüí se cuenta con el sistema de participación juvenil al 100%, con plataforma juvenil y CMJ y Comisión de Concertación y Decisión.

Caiga y hablemos: El proyecto, denominado Caiga y Hablemos, que es liderado por la Subsecretaría de Juventud, tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de la salud mental e inteligencia emocional de los jóvenes en el territorio; a través de talleres en instituciones educativas y asesorías personalizadas en temas de proyecto de vida prevención del suicidio y muchas otras temáticas en salud mental.

Centro de Artes y Oficios: Formación informal en artes y oficios para la vida y la empleabilidad de jóvenes de 14 a 28 años en el territorio. Con esta propuesta, la Administración Municipal, a través de la

Subsecretaría de Juventudes, tiene como meta atender a la población joven y que acceda a herramientas para fortalecer sus habilidades para la vida, su liderazgo y aprenda a ocupar el tiempo libre, en más de 20 talleres en lo corrido del cuatrienio.

MÁS DE 1500 JÓVENES ATENDIDOS.

Toque Pues Parce: Programa para el bienestar y garantía de derechos de los jóvenes, para el fortalecimiento de iniciativas juveniles musicales y culturales: a través de conciertos y ciclos de formación. Más de 30.000.000 jóvenes participaron de este evento. Más de 80 artistas locales.

Cine en Tu barrio: Programa para niños, niñas y adolescentes, de entretenimiento y sensibilización en temas de paz territorial, convivencia y fortalecimiento familiar a través de contenido audiovisual. Más de 3000 niños y adolescentes participaron del programa.

Secretaría de Educación

La secretaria de Educación selecciona las prácticas educativas ACERCATICS y OPORTUNIDADES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER EN CONTEXTOS DE CAMBIO MEDIADAS POR LAS TIC, debido a que las mismas han sido reconocida como experiencias exitosas por el Ministerio de Educación Nacional, la necesidad de garantizar la continuidad del servicio educativo en el contexto de la pandemia, imponía retos significativos para las administraciones, especialmente cuando se trataba de poblaciones en edad escolar y en algunos casos con condiciones de vulnerabilidad, condiciones que los hacen más propensos a la deserción escolar.

La disponibilidad de medios tecnológicos, y estrategias educativas eficientes y eficaces, permitieron que durante el periodo de pandemia, el servicio educativo en Itagüí se siguiera prestando, y que se garantizara una asistencia/ participación de más del 97% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; así mismo estas prácticas permitieron la integración de las áreas, lo que derivó en una optimización del tiempo para los docentes y en la reducción de la angustiante carga de tareas para estudiantes y sus familias.

1. Práctica 1. Acercatics

Objetivo de la práctica.

Garantizar el acceso al servicio educativo a los niños(as), adolescentes y jóvenes de Itagüí, que, por falta de dispositivo tecnológico no podían participar de las clases en plataformas educativas

Inversión

La inversión realizada en la práctica fue de: \$ 2.015.216.914,00

Logros

- Se logró la participación efectiva del 97% los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las actividades escolares en el periodo de pandemia, para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje.
- Se logró afianzar las competencias de estudiantes y docentes en el manejo de herramientas ofimáticas y plataformas de enseñanza, para los aprendizajes mediados por TICS, gracias que se facilitó para los estudiantes y docentes el préstamo de dispositivos tecnológicos, se brindó a los estudiantes con menos recursos y sin conectividad una SIM CARD para que pudiesen participar de las actividades escolares y finalmente se dispuso de toda la suite de Office 365 para facilitar el aprendizaje mediado por plataformas.

2. Práctica 2. Oportunidades para la formación integral del ser en contextos de cambio mediados por las tic

Objetivo de la práctica.

Garantizar aprendizajes en virtualidad considerando necesidades particulares, y la capacidad de anticipar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para mejorar la permanencia escolar

Inversión

La inversión realizada en la práctica fue de: \$ 718.637.654,40

Logros

- Articulación curricular de las áreas con las estrategias pedagógicas propuestas en las guías permitió la contextualización de la enseñanza y el aprendizaje acorde con necesidades de los estudiantes
- Familias y estudiantes, con facilidades para el desarrollo del proceso formativo en el ser, saber y saber hacer, optimizando tiempos y evitando la angustia ante el exceso de trabajos académicos.

Secretaría de Salud

1. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos - Prevención del embarazo adolescente

Objetivo: Actividades para que se capaciten en temas de salud sexual y reproductiva: bebés robots y chaleco gestación en donde estos se acercan a las implicaciones de una paternidad o maternidad a temprana edad

Acciones: Desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación a través de talleres para promover la cultura del autocuidado en la sexualidad.

Experiencias vivenciales de la paternidad o maternidad a través de la experiencia vivencial con él bebe simulador y chaleco simulador de la gestación.

Desarrollo de actividades que involucran al grupo familiar ya que la experiencia vivencial con el bebé robot se desarrolla en el hogar durante un fin de semana.

Logro: A través de la implementación de la estrategia se ha mejorado la prestación de los servicios, la gestión institucional y el bienestar ciudadano en tanto que los adolescentes que se identifican con alguna necesidad de atención se direccionan para su atención, especialmente en temas de salud; de igual manera con la implementación de nuevas propuestas con herramientas tecnologías promueven la introyección del conocimiento y el aprender haciendo.

Mediante algunas entrevistas realizadas a los estudiantes intervenidos, específicamente con las actividades de experiencias vivenciales se identifica el deseo de postergar su maternidad o paternidad.

Aprendizaje: A través de una propuesta aceptada por la Secretaría de Salud, dentro de las tecnologías duras se destaca el uso de un chaleco que simula la gestación y un bebé robot con necesidades de atención básicas; la aceptación por parte de la comunidad educativa frente a esta nueva tecnología lo hace novedoso y genera mayor aceptación, sumado esto a las actividades previas de sensibilización que se desarrollan a nivel institucional frente a la sexualidad responsable posibilitan un mejor resultado.

1. Salud Mental y la sana convivencia

Objetivo: Este programa busca garantizar a la población del municipio de Itagüí el derecho a la salud mental mediante su posicionamiento en la agenda pública y la generación de acciones transectoriales de protección y promoción de la salud mental, prevención, tratamiento y rehabilitación integral de los problemas y trastornos relacionados con la salud mental incluido el consumo de sustancias psicoactivas.

Acciones: El programa se basa en varios ejes, el primero es la promoción de la salud mental con el fortalecimiento de las habilidades para la vida y prevención de eventos como la violencia en todos sus tipos,

prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención del intento de suicidio, estas acciones se realizan principalmente para la población adolescente escolarizada en las instituciones educativas oficiales.

El segundo eje se desarrolla en el centro de escucha, este hace referencia a orientar a las personas que tienen dificultades o problemas de salud mental para que ingresen al sistema de salud o a los diferentes programas que se tengan en el municipio.

Las acciones de salud mental además se realizan en articulación con otras dependencias u organizaciones que dentro de sus acciones tengan mejorar en la comunidad estos aspectos, como lo es la Secretaría de Participación e Inclusión Social con sus programas de habitante de calle y adulto mayor en vulneración.

Logros: El principal logro es en la población ya que encuentran un espacio "centro de escucha" para dar a conocer su sentir, sus problemáticas y necesidad en salud mental, es poder tener un espacio para pedir ayuda y recibir orientación en diferentes formas de abordaje de estas problemáticas.

La articulación intersectorial para desarrollar las acciones en pro de la salud mental de los habitantes del municipio.

Fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas.

Aprendizaje: Las problemáticas en salud mental que afectan a la comunidad son muchas y en ocasiones estas se enmascaran haciendo a la población susceptible de presentar o desarrollar alteraciones en su salud mental, cuando la población se sensibiliza, identifica sus propias necesidades, inicia a buscar ayuda y a ser parte de las diferentes estrategias para su prevención, mitigación, atención y rehabilitación. También se aprendió que la atención y abordaje integral de las problemáticas en salud mental no es solo responsabilidad del sector salud, debe ser compromiso de varios actores intersectoriales ya que desde este programa se considera la salud mental transversal al desarrollo armónico del ser humano en todos los entornos donde este se desarrolla.

Secretaría de Movilidad

El programa "Patrulleros: Para una vida segura en las vías" es una estrategia de educación y seguridad vial orientado y ejecutado por el organismo de tránsito para el fortalecimiento formativo de niños, jóvenes y adolescentes, que incluye alianzas con instituciones educativas y entidades públicas y privadas, para que con actividades creativas e innovadoras y un proceso pedagógico con la primera infancia y juventud de la ciudad

para reducir la accidentalidad vial y generar una mayor cultura por las normas de tránsito en el territorio Itagüiseño.

Así, el organismo de tránsito forma un grupo de patrulleros, entre las edades de 8 a 16 años que estén cursando del 3er al 9no grado de escolaridad, con el deseo de participar activamente en las actividades fuera y dentro de la institución.

Además, gracias a su éxito la ciudad de Itagüí ha asesorado a más 50 entes territoriales de Colombia para la conformación de los patrulleros en sus jurisdicciones, además de la forma de adopción de los beneficios jurídicos para los participantes, lo que lo convierte en un programa replicable y una experiencia exitosa.

Los Patrulleros realizan campañas personalizadas e interactivas en la vía donde interactúan los peatones, ciclistas, motociclistas y conductores con juegos didácticos de seguridad vial, con la campañas personalizada donde el patrullero interactúa con el actor vial con paletas que llevan un mensaje de seguridad vial en las vías públicas y privadas, también se llega a las empresas y la comunidad con juegos lúdicos de tránsito donde se lleva en mensaje de conciencia ciudadana.

Videos institucionales donde se puede revisar la estrategia:

- Los patrulleritos de Itagüí con su carisma y dedicación salvan vidas en las vías
<https://www.youtube.com/watch?v=b-QMLb9Rqbw>
- Los patrulleritos de Itagüí en Antioquia imparten estrategias de seguridad vial
<https://www.youtube.com/watch?v=uWbesr5E3eo>
- Amigo Peatón NO te olvides de respetar las normas de tránsito ya que estas te evitarán accidentes.
https://www.youtube.com/watch?v=sZ6D_YUb-x0
- ESPECIAL| Programa de patrulleritos de Itagüí embajadores de la seguridad vial en Colombia
<https://www.youtube.com/watch?v=5vzFi8zhrV8>
- En Itagüí Antioquia se llevó a cabo la Semana de la Seguridad Vial
<https://www.youtube.com/watch?v=aBBpTkmT9Ro>
- Pedagogía incluyente para personas con alguna discapacidad para la seguridad en la vía.
<https://www.youtube.com/watch?v=qEs10EKmk4Y>

Instituto de cultura, Recreación y Deporte

Félix y Susana: Se implementó la metodología de lluvia de ideas para identificar dentro de la oferta de servicios y programas que se encuentran en ejecución por parte del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, una estrategia que estuviera encaminada al bienestar de la niñez, que cumpliera con lo redactado anteriormente y que contribuya con el aprendizaje y experiencias sobre el cuidado del cuerpo, su vida y sus relaciones, a través de los entornos educativos protectores e inclusivos que se ha propuesto implementar la presente administración en los 4 años de gobierno y que se encuentra plasmado en la hoja de ruta, Plan de Desarrollo “Itagüí Ciudad de Oportunidades 2020-2023”.

Festivales municipales de arte: El equipo líder selecciona esta estrategia debido a que posibilita la participación de todos los artistas Itagüiseños en los diferentes eventos que se realizan a través de expresiones artísticas como canto, danza, pintura, teatro, poesía, cuento corto, crónica audiovisual y fotografía, manteniendo viva la expresión y la memoria popular. La estrategia se encuentra articulada con las 24 instituciones educativas, permitiendo la competencia de artistas reconocidos, formados, como también de los estudiantes de las instituciones mismas. Se prioriza la estrategia dado que premia aquellos que resultan ganadores y presta la posibilidad de generar reconocimiento aquellos artistas del territorio que además, participan de la agenda cultural municipal.

Documentación asociada al informe

- Anexo 1 Acta COMPOS 1 - Control de asistencia - Memorias conformación equipo técnico
- Anexo 2 Cronograma y plan de trabajo RdC -Infancia, infancia, adolescencia y juventud - 2023
- Anexo 3 Estrategia de comunicaciones
- Anexo 4 Análisis de Gasto Público
- Anexo 5 Fase 2 Guía 2.4 Normograma territorial en Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia
- Anexo 6 Estructura Organizacional 2023
- Anexo 7 POAI
- Anexo 8 Planes de Acción
- Anexo 9 Análisis de las PQRDS

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	30 de junio 2023	Creación del Preinforme fase 1 y 2